

2. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
Facultad de Filosofía y Letras

LA ERECCION DE LA DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Tesis  
que para obtener el titulo de  
Licenciado en Historia

presenta  
JOSE JESUS OROZCO MOSQUEDA

México, D.F.  
1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

### CAPÍTULO I

1. <u>El estado de San Luis Potosí</u>	
1.1 Situación geográfica .....	4
1.2 Municipios .....	7
2. <u>Conquista y evangelización</u> .....	10
2.1 Tribus de la región.....	11
3. <u>Camino a Zacatecas</u> .....	13
4. <u>Los fuertes</u> .....	14
5. <u>Las 'entradas contra chichimecas</u> .....	15
5.1 Objeciones legales.....	18
6. <u>Conquista de la Huasteca</u> .....	19
7. <u>Evangelización</u> .....	20
7.1 Franciscanos y agustinos.....	20
7.2 La zona media: RÍO verde .....	22
7.3 El Tunal grande.....	25
Notas.....	28

### CAPITULO II

1. <u>La ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVIII..</u>	31
1.1 Construcciones notables.....	32
1.2 Servicios sociales.....	32
2. <u>Peticiones de obispado</u> .....	33
2.1 Razones de los potosinos para pedir obispado....	41
2.2 Críticas.....	47
2.3 Objeciones de los obispados de la región.....	48
Notas.....	54

## CAPITULO III

<u>Divisiones del Territorio</u> .....	58
1. <u>Arquidiócesis de México</u> .....	59
1.1 <u>Pleitos</u> .....	61
2. <u>Diócesis de Michoacán</u> .....	64
3. <u>La ciudad de San Luis</u> .....	69
3.1 <u>Barrios: Tequisquiapan, Santiago, Tlascala, etc.</u> ....	70
4. <u>Obispado de Nueva Galicia</u> .....	70
5. <u>Los religiosos en la región</u> .....	75
5.1 <u>Los franciscanos</u> .....	76
5.2 <u>Los agustinos</u> .....	77
5.3 <u>Los jesuítas</u> .....	78
5.4 <u>Los carmelitas, mercedarios, juaninos</u> .....	78
6. <u>Divisiones políticas</u> .....	79
6.1 <u>Provincias internas</u> .....	82
6.2 <u>Intendencias</u> .....	84
6.3 <u>Nueva Galicia</u> .....	85
7. <u>En la Independencia</u> .....	86
Notas.....	88

## CAPITULO IV

1. <u>Independencia</u> .....	93
2. <u>Educación</u> .....	98
3. <u>La Constitución de Cádiz</u> .....	100
4. <u>La consumación de la independencia</u> .....	100
5. <u>Fin del imperio y primeras revoluciones</u> .....	102
6. <u>Constitución general y del Estado</u> .....	103
7. <u>Primera expulsión de los españoles</u> .....	104
8. <u>La iglesia mexicana sin obispos</u> .....	106
9. <u>Otros levantamientos de Santa Ana</u> .....	107
10. <u>Tejas y otras revoluciones</u> .....	109
11. <u>Descontentos por el centralismo</u> .....	112
12. <u>Junta patriótica y Lancasteriana</u> .....	113



13. <u>Luchas internas y guerra con Estados Unidos....</u>	113
14. <u>Erección de la Diócesis.....</u>	118
14.1 Demarción.....	123
15. <u>Siguen las turbulencias.....</u>	124
16. <u>La diócesis de Valles.....</u>	126
Notas.....	127

## CAPITULO V

1. <u>Trabajo pastoral del señor Barajas.....</u>	131
2. <u>Manuel del Condé:segundo obispo.....</u>	137
3. <u>Tercer obispo de San Luis Potosí: d.Nicanor Corona</u>	138
4. <u>El cuarto obispo: Ignacio Montes de oca y Obregón</u>	140
4.1 <u>Obras materiales.....</u>	144
4.2 <u>Visitas pastorales.....</u>	151
4.3 <u>Obra literaria.....</u>	154
Notas.....	160

CONCLUSIÓN .....	164
ANEXOS .....	166
BIBLIOGRAFIA GENERAL .....	199

## INTRODUCCION

Este trabajo *La creación del Obispado de san Luis Potosí* en el siglo XIX, quiere hacer un repaso desde el nacimiento de la ciudad y el establecimiento de los españoles en la región a partir de la última década del siglo XVI hasta llegar a mediados del siglo XIX (1853) en que se logra tal mitra. Es necesario ir viendo caminar por regiones cercanas de San Luis a los españoles que se dirigen a las ya descubiertas y pronto florecientes minas del norte.

Un hecho decisivo lo constituye la derrota que sufrieron los caxcanes y guachichiles ante el virrey Antonio de Mendoza en 1541-42 en la famosa batalla del Mixtón. A partir de entonces los 'chichimecas' se repliegan hacia el este y queda prácticamente abierto el paso de Guadalajara y Zacatecas, 'la madre del norte', como la llama Florescano. Pero el camino de México a esta última ciudad también va a sufrir constantes y graves quiebras a causa de esos mismos indígenas, que vieron estimulada su codicia ante al paso de tantas mercancías, para abastecer las minas. Se necesitó ir sembrando poblaciones a lo largo del camino que servirían de resguardo: *San Miguel el Grande* (1555), *Lagos* (1563), *Celaya* (1575), *Agua-calientes* (1576), y los presidios de *San Felipe*, *Ojuelos*, *Portenue los*, *Bocas*, *Ciénega Grande*, *Palmillas*. "La formación de esta línea defensivo-colonizadora fue estimulada también por el descubrimiento de nuevos minerales al sureste y al noreste de Zacatecas: Guanajuato (1555), Mazapil (1568), Charcas (1573), Durango (1569) y Santa Bárbara (1567). Por otro lado, entre 1576 y 1577 quedó asegurada la comunicación de Zacatecas con Guadalajara, al establecerse guarniciones militares en Tezazalco, Mexcala, Pénjamo y Xamay... En poco más de 30 años se afirmó la colonización del triángulo México-Zacatecas-Guadalajara y se crearon avanzadas que años más tarde completarían la expansión española en el norte de México"

### Pasos

Los pasos que daremos serán los siguientes: Capítulo I *Situación de la región*; su localización dentro del mapa de México; su composición física: suelo. La división municipal actual. Luego nos remontaremos a la conquista y la evangelización que va a comenzar muy temprano con Cortés y otros colaboradores cercanos, entrando por la Huasteca. La intervención de Nuño de Guzmán que funda algunas poblaciones en la región y busca camino hacia lo que será la Nueva Galicia. ¿Qué tribus se asentaron en esa comarca y cómo fueron doblegándose a la conquista y

aceptando el cristianismo? Hacemos resaltar lo que significó el camino a Zacatecas y cómo dio oportunidad de ganar esos territorios, al querer liberarse de los ataques indígenas, los españoles tuvieron, en su persecución, que internarse en la región y así la conocieron.

El capítulo segundo trata de *la fundación de la ciudad de San Luis* y las primeras peticiones que se hicieron solicitando sede episcopal. Desde cuándo se hicieron y qué razones aducían los peticionarios; también hacemos resaltar las objeciones de los obispos a quienes estaba asignada la provincia de San Luis. No olvidemos que aunque la región haya tenido diversas delimitaciones durante la colonia, siempre estaremos pensando en el San Luis convertido, en el siglo XIX, en Estado con la Independencia.

El tercer capítulo se refiere a las *tres distintas diócesis* a que pertenecía la región (Huasteca, altiplano, norte).

El capítulo cuarto es una *efemérides de los acontecimientos más notables del San Luis del siglo XIX*, comenzando con el inicio de la Independencia; describiendo luego, brevemente, sobre todo las revoluciones que sacudieron no sólo la nación, sino especialmente la zona. Para culminar con el nacimiento de la diócesis.

En el último capítulo (quinto) se hace un repaso de los *cuatro primeros obispos y sus principales actividades al frente de la diócesis*. Cerramos con el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón por considerar que él reúne muchas de las aspiraciones de los potosinos que solicitaron para su ciudad la sede de la diócesis.

Material empleado.  
Impresos

Para la evangelización de la región hay muy importante material, que llamaríamos primario y abundante en las crónicas de los frailes que se establecieron en la región. También hay noticia suficiente sobre los conquistadores que penetraron, especialmente a partir del descubrimiento del mineral de 'Cerro de San Pedro'.

Son indispensables los artículos aparecidos en San Luis Potosí con motivo del centenario de la erección del obispado (1954); sobre todo los del historiador Montejano y Aguilónaga por haber manejado manuscritos originales y ser uno de los grandes estudiosos y conocedores de la historia de San Luis. Ni qué decir también del

material publicado por Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez, ambos historiadores de la provincia.

### Manuscritos

Tuve a mano, gracias a la benevolencia de Montejano, todo lo que él conocía sobre la erección del obispado. Además consulté varios expedientes custodiados en el Archivo Histórico del Estado, cuyos encargados me franquearon ampliamente sus puertas.

Existe también mucho material sobre la región, la ciudad y los pueblos en el Archivo 'Manuel Castañeda', albergado en la Casa de Morelos (Morelia). Es particularmente interesante y abundante el material de la visita que el señor Manuel López Llergo hizo en 1768 a San Luis y poblaciones pertenecientes al obispado de Valladolid; a pesar de que los potosinos se quejaron de la brevedad de tiempo empleado en dicha visita, sin embargo este señor y sus acompañantes lograron una cantidad enorme de material: hay planos de iglesias, inventarios de las mismas y de conventos, censos de población que encargaban a los párrocos, descripciones detalladas de asentamientos humanos y distancias, de lo que llamaríamos 'ranche rías'; libro de fábrica de muchas parroquias y capillas, pleitos, etc. etc. Naturalmente que todo este material era imposible emplearlo para nuestro trabajo.

### Apéndices

Los apéndices serán de suma importancia para tener una idea más completa del trabajo: planos de San Luis, desde los primeros asentamientos; planos de las diversas divisiones políticas de la región durante la colonia y siglo XIX; planos actuales tanto económicos como del obispado con los límites de parroquias.

No puede faltar la *Bula de erección del obispado* y otros documentos relativos a las diversas divisiones eclesiásticas a las que perteneció San Luis: México, Michoacán y Guadalajara.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES

#### 1. El Estado de San Luis Potosi.

##### 1.1. Situación geográfica y descripción del suelo.

El Estado de San Luis Potosi está situado a  $22^{\circ}09'10''$  latitud norte (N) y  $106^{\circ}58'38''$  longitud oeste (W), dentro de lo que se llama genéricamente desde la Colonia el "Norte". No todos los autores están de acuerdo en llamar al estado desierto inhóspito, pues anotan a continuación que más bien se acercaría a lo que se denomina estepa "aunque con ciertas diferenciaciones que la hacen ser una provincia fisiográfica de características propias"<sup>1</sup>.

Los autores dan diversas clasificaciones a la región (Estado) según ciertas características en las que ponen atención y énfasis. Por ejemplo, el centro y occidente de San Luis Potosi cabe dentro de la llamada Provincia Neártica: Chihuahua-potosiense, que además de la porción de San Luis antes dicha abarca el centro y oriente de Chihuahua, occidente de Coahuila, porciones oriental de Durango y Zacatecas, todo Aguascalientes y pequeñas áreas del noroeste de Jalisco<sup>2</sup>. Las especies vegetales típicas de esta gran región son: la lechuguilla, gobernadora, mezquite, guayule y cactáceas en general.

El suelo del SW de San Luis también está clasificado dentro de los "suelos castaños", con deficiencias de humedad, "en donde nacen zacates bajos que se propagan por rizomas"<sup>3</sup>. "La orografía del Esta-

do está determinada por la serie de repliegues calizos que corren de norte a sur, hasta topar con la Sierra Gorda que va en sentido transversal hacia el mar, formando como el pasamanos (de una gran escalera) que parece ser el territorio"<sup>4</sup>. (Anexo 1)

Las sierras más importantes de San Luis Potosí son: la Sierra Madre Oriental, que corre de norte a sur; la Sierra Gorda que va de oriente a poniente; la Sierra del Catorce, que tiene las mayores alturas y la Sierra de San Miguelito, con sus peñascales y areniscos, siendo esta última una de las sierras más viejas del Estado. El Peñol Blanco es el cerro aislado más notable<sup>5</sup>. (Anexo 2)

Cabe señalar con Jorge L. Tamayo que la mayor parte del Estado de San Luis Potosí está dentro de la zona llamada "Cuenca del Salado" que tiene una extensión de 92 000 km<sup>2</sup> en la que no se observan huellas de cauces importantes, pues los arroyos que bajan de los flancos montañosos, por lo general, desaparecen en la llanura sin determinar grandes colectores cuyos recursos dieran lugar a fuentes de riqueza.

"Desde el punto de vista morfogésico, esta región constituye una zona de carso, de manera que el escurrimiento superficial es de muy corta longitud, porque el agua trata inmediatamente de penetrar en el interior de la masa caliza"<sup>6</sup>.

La entidad a pesar de ser en general muy seca, tiene varias zonas de riego en La Huasteca, Valle del Naranjo, Rioverde, Santa María, los Llanos del Guajolote y Ciudad del Maíz<sup>7</sup>.

A pesar de que el nacimiento de la ciudad (San Luis Potosí) y el poblamiento de la región se debió al descubrimiento de vetas mineras, en la actualidad ha decaído grandemente este recurso, siguiendo en funciones únicamente los minerales de La Paz, Charcas y Cerro de

San Pedro; por lo que la población ya no vive propiamente de la minería sino más bien de la industria, sobre todo en la zona alledaña a la capital. Además de ser todavía un importante centro ferrocarrilero y estar ligada a varias vías de comunicación que la han unido a ambas costas y dan a la población por lo mismo ciertas posibilidades de crecimiento y manutención<sup>8</sup>.

Quizá la mejor caracterización, que a mi entender, le han dado al Estado, por sencilla y gráfica es la que presenta O. Cabrera. "El territorio de San Luis Potosí es como una ancha y enorme escalera, la que arrancando desde la planicie cálida y boscosa del Golfo de México subiera hasta la fresca y calva cumbre del antiplano". Sierras intrincadas, elevadas y escabrosas son las que sirven de peralte a cada escalón, diferenciándose una planicie de las otras en tal forma que parecen pertenecer a distintas latitudes. Tórrido, húmedo y boscoso es el primer escalón del territorio, el cual se extiende en las llanadas costeñas con altura promedio de 100 metros sobre el nivel del mar, sirviéndole de peralte la pendiente y selvática Sierra Madre Oriental; es te primer plano es conocido como la "Huasteca". (Anexo No.3)

"El segundo peldaño lo encontramos ancho y feraz en los risueños valles que drena el Río Verde, y en los planes de Cerritos y Bolsón del Guajolote, quedanto delimitado por las Sierras Gorda (característica por su flora de coníferas), de El Tablón y Guadalcázar (de varejonal) y La Ventana (de xerófitas). Tiene este escalón una altura promedio de mil metros sobre el nivel del mar y un clima con estación lluviosa bien definida en el sur y árida hacia el norte." (Anexo No.4)

"Una altitud a partir de los mil cuatrocientos metros tiene el tercer peldaño del territorio y se extiende desde las cañadas de San Nicolás Tolentino, el Valle del Pozo del Carmen, las llanuras de Peotillos, Pozas de Santa Ana y Vallejo, hasta Matehuala. Aquí el clima es templado, seco y calmoso. Su peralte son las sierras de Alvarez, Ti

naja, El Gorrión, Coronado y Catorce."

"Subimos un poco más y nos encontramos con ese asombroso collar de valles de una altura de mil seiscientos metros, que corren de norte a sur, de El Salado, Vanegas, Venado, Tangamanga y San Francisco, con un clima templado, seco y de estaciones poco diferenciadas. Los separan de la extensa plataforma final la cadena de sierras que corren en su flanco oeste, desde el Salado hasta Gogorrón y que van tomando los nombres de los lugares cercanos, aunque todo el conjunto se ha denominado recientemente "Sierra de San Luis". (Anexo No.5)

"La plataforma final, con altura promedio de dos mil metros, ancha, rasa y fría, viene a ser como la azotea potosina: un peneplano que se extiende más allá de los límites occidentales del Estado y se pierde en el horizonte zacatecano, hacia el desierto de Chihuahua. Esta región es la más alta de nuestro territorio"<sup>9</sup>.

Esta larga cita nos da una idea muy clara del Estado y a su vez estos cinco peldaños el mismo autor los divide en seis zonas bien diferenciadas: El Zacatal, el Panino Ixtlero, el Tunal Grande, Cuenca del Río Verde, Sierra Madre Oriental y la Huasteca subdividida a su vez en: Llanura Costeña y Sierra Tropical. (Anexo No.6)

De la superficie total del Estado que es de 63 241 km<sup>2</sup>, sólo una mínima parte es laborable. Según el censo de 1970 la llamada zona norte que incluye a San Luis, sólo se cultivaba el 4.7% de la zona laborable del País<sup>10</sup> que era entonces de 27 469 189 ha.

## 1.2. Municipios.

"El Estado de San Luis Potosí se subdivide actualmente en 55 municipios, aunque hubo épocas en su historia en las que su número fue mayor y otras en las que muchos se inhibieron desapareciendo del



mapa". La zona llamada de la Huasteca está dividida en 17 municipios,  
a saber:

- 1 Valles
- 2 Tamuin
- 3 Ebano
- 4 San Vicente Tancuayalab
- 5 Tanquián
- 6 Tampamolón
- 7 Coxcamatlán
- 8 Huehuetlán
- 9 Ciudad Santos Tancanhitz
- 10 San Antonio
- 11 Tanlajás
- 12 Villa Alfredo M. Terrazas, Axtla
- 13 Tampacán
- 14 San Martín Chalchicuautila
- 15 Tamazunchale
- 16 Xilitla
- 17 Aquismón

La zona de la sierra Madre Oriental tiene siete municipios que  
son:

- 18 Ciudad del Maíz
- 19 Alaquines
- 20 Cárdenas
- 21 Rayón
- 22 Lagunillas
- 23 Santa Catarina
- 24 Tamasopo (San Nicolás de los Montes fracasado)

La cuenca del Río Verde tiene sólo 7 municipios:

- 25 San Ciro
- 26 Río Verde (Pastora [abandonado])
- 27 Ciudad Fernández
- 28 San Nicolás Tolentino
- 29 Armadillo
- 30 Villa Juárez
- 31 Cerritos

El Tunal Grande, donde se asienta la Capital del Estado se divide en 10 municipios:

- 32 San Luis Potosí
- 33 Soledad
- 34 Cerro de San Pedro
- 35 Mexquitic
- 36 Ahualulco
- 37 Santa María del Río
- 38 Tierra Nueva
- 39 Villa de Zaragoza
- 40 Villa de Arriaga
- 41 Villa de Reyes

La región llamada Panino Ixtlero son ocho:

- 42 Venegas
- 43 Cedral
- 44 Catorce
- 45 Matehuala
- 46 La Paz

- 47 Villa de Guadalupe
- 48 Guadalcázar
- 49 Villa Hidalgo (Arista, resurgente).

Finalmente en la llamada zona del Zacatal, se localizan los cinco restantes:

- 50 Salinas (Concordia, malogrado)
- 51 Villa de Ramos
- 52 Santo Domingo
- 53 Moctezuma
- 54 Venado
- 55 Charcas <sup>11</sup>.

Concluamos este pequeño apartado con Claude Bataillon, "Este viejo norte conserva, así, las taras de su origen minero: La inestabilidad de la población va asociada a la mina, pero también a una vida rural mediocre que en ocasiones pierde sus salidas urbanas locales", ya que San Luis Potosí conoce un estancamiento desde 1900 a 1940, en que tiene un nuevo avance, gracias a que ya no se fiaron solamente de las minas, sino que hicieron esfuerzos productivos en otros campos, según lo permite la región <sup>12</sup>.

## 2. Conquista y evangelización.

Gracias al descubrimiento de minas (8 de septiembre de 1546) en la región de Zacatecas comenzó "la estampida hacia el norte". "Las

minas de Zacatecas se convirtieron en el punto focal para la realización del gran sueño de hacerse ricos de la noche a la mañana" <sup>13</sup>. Pero como veremos después, extraer las riquezas de la tierra costó al gobierno español y sobre todo a "la iniciativa privada" más de 40 años de lucha: mucho dinero y muchas vidas.

Efectivamente al lanzarse a Zacatecas dejaron los españoles un terreno intermedio sin conocer, pacificar, conquistar, donde habitaban muchas tribus llamadas genéricamente chichimecas, muchas "naciones" de hombres de guerra. Si vemos un mapa de México (Nueva España) de entonces notamos que los "ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán... avanzaban lentamente, entre los encomenderos de Apaseo, Pénjamo, Comanja, Nochistlán" <sup>14</sup>. (Anexo No.7) ya para llegar al lugar de minas había que atravesar o tocar lo linderos de una tierra desconocida y hostil.

Al hablar de las "naciones" chichimecas y su hostilidad hacia los españoles (e incluso hacia indígenas sedentarios) nos preguntamos qué fue primero, la agresión española o el ataque chichimeca. Estos últimos ciertamente eran pueblos belicosos pero parece que algunas de sus apariciones violentas fueron motivadas por la intrusión de los españoles y más tarde por la crueldad de muchos capitanes aventureros que invadieron "su país".

### *2.1. Tribus de la región.*

Las principales "naciones" chichimecas estaban constituidas por los zacatecos, que habitaban la región del actual estado del mismo nombre y se extendían hacia el norte hasta más allá de Cuencamé; al occidente de esta tribu se hallaban los tepeques y más arriba (también al occidente) los tepehuanes (en el actual Durango); al oriente de los

zacatecos se encontraban los guachichiles que ocupaban una inmensa zona, abarcando los actuales estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, parte de Nuevo León y parte de Coahuila (hasta Saltillo) y por el sur ocupaban parte del estado de Guanajuato. Los Pames, los menos belicosos de todas las naciones chichimecas y los más cercanos a la ciudad de México, vivían al sur de los guachichiles. Algunos grupos fueron localizados al sur hasta Acámbaro, Oririapúndaro y hasta Ucareo (actual Michoacán)... Su territorio coincidía en parte con los otomíes de Jilotepec, los tarascos de Michoacán, los guachichiles y los guamares en el oeste. Durante las primeras décadas del avance español, después del descubrimiento de la plata de Zacatecas los pames fueron básicamente ladrones de ganado, y rara vez mataron españoles o indios de los poblados o ranchos.... Desde mediados de los 70"s. (1570) se hicieron más aguerridos" 15. Esta última tribu, entre los chichimecas, era la única que tenía cierto grado superior de práctica religiosa formalizada.

"La nación de los guamares en las sierras de Guanajuato, se extendía hacia el norte hasta San Felipe y Portezuelo; casi hasta Querétaro hacia el este; a veces más allá del Río Lerma en el sur; hacia el oeste hasta Aguascalientes. Los principales grupos guamares eran los del alrededor de Pénjamo, los de Comanja de Jaso, los llamados "chichimecas blancos" (entre Jalostotitlán y Aguascalientes) y los de San Miguel (el núcleo principal) y San Felipe. Este último grupo abarcaba los copuces (llamados así al parecer por uno de sus caudillos) que hicieron los primeros ataques al incipiente San Miguel (Allende) durante 1591. A veces estos copuces unían sus fuerzas con los guajabanas y los sauzas (de lengua guachichil) contra los españoles que viajaban o se establecían en San Miguel y Portezuelo" 16 .

Otra de las tribus notables, entre los chichimecas, era la de los cazcanes, pueblo parcialmente nómada, pero básicamente "político como los mexicanos", cuyos principales centros religiosos estaban en

Teul, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Habían constituido el corazón y el centro de la rebelión india de 1541-42 en la famosa batalla de Mixtón, casi perdida por los españoles, cuando se replegaron <sup>17</sup> de los puestos avanzados que tenían en el norte. Estos indígenas al igual que "los tezoles", a ocho leguas de Guadalajara, pasando el Río Grande, y los muy aguerridos tepeques que saqueaban estancias y caminos alrededor de Tlaltenango y Colotlán <sup>18</sup> junto con los cocas y tecuaxes, se encontraban peligrosamente cerca de la ciudad por el norte y la tenían en constante sobresalto.

Finalmente los guachichiles (que junto con los zacatecos, a decir de los cronistas) eran los más feroces, valientes y escurridizos de los chichimecas, tenían su centro principal en "el llamado Tunal Grande (los valles y tierras que rodean el que luego fue el campo minero de la ciudad de San Luis Potosí), abundante en tunas y mezquites, de los que se alimentaban"<sup>19</sup>. Algunas de las tribus nombradas eran enemigas, sobre todo los guachichiles y los zacatecos, pero en 1561-62 se confederaron entre sí para atacar a los españoles. Las "entradas" de los españoles para buscar venganza les dió ocasión a estos últimos de conocer el "norte"; descubrieron las zonas salineras, luego de utilidad para el laboreo de las minas, las Salinas y el Peñol Blanco (lugares ambos situados dentro del actual estado de San Luis Potosí). En estos mismos años de 1561-62, los españoles en campaña conocieron por primera vez Mazapil, que aunque no fue poblado entonces, ya se le menciona <sup>20</sup>. (Anexo no.8)

### 3. Caminos a Zacatecas.

El camino de Zacatecas fue con el tiempo más importante ya que en 1554-56 se localizaron grandes depósitos de metal (plata) en Guajuato. Para llegar a Zacatecas desde México se seguía la ruta que pasaba por Cuautitlán, Tepejí, Jilotepec, San Juan del Río, y Querétaro, de donde partían dos caminos a Zacatecas: uno por San Miguel hasta San

Felipe. El otro pasaba por el Paso de Nieto, luego hacia el noroeste a través de Paso de Jofre (cerca de lo que sería San Luis de la Paz), llano de la Mohina y uniéndose con el otro camino en cierto punto, entre los ríos de los Sauces y San Felipe. Desde ahí se dirigían hacia el norte a través del Portezuelo de San Felipe, hasta Ojuelos, después pasaba por Encinillas, seguía a través de Las Bocas y Ciénega Grande (ambas fortificadas por el gobierno de la década de 70) luego por el paraje de Cuicillo, a nueve leguas de Zacatecas, donde se juntaba con otro camino, que partiendo de Michoacán, iba hacia el norte<sup>21</sup>.

De Michoacán (en la década de los 50's) se iba a Zacatecas por: Valladolid-Zitácuaro-Cuitzeo-Maravatío, pasaba por Acámbaro y luego se dirigía al norte por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía al tramo México-Zacatecas<sup>22</sup>. La travesía entre la capital del Virreinato y Zacatecas se hacía aproximadamente entre los 20 y 27 días.

#### 4. Los fuertes.

Para la defensa de los caminos cada vez más transitados a causa del poblamiento y extracción de minerales en Zacatecas, el gobierno español se preocupó por crear los *fuertes* en lugar bien situado para la defensa de dichos caminos y lugar dónde guarecerse y descansar, provistos de destacamentos de soldados españoles. En los linderos occidentales de San Luis Potosí, y Nueva Galicia estaban Ojuelos, Encinillas, Ciénega de Mata, La Pendencia, Aguas del Espíritu Santo y Bocas de Matícoya; por el sur en la colindancia con la Nueva España, se encontraban San Felipe, el Valle de San Francisco, Atotonilco y Santa María del Río; al oriente del Valle de San Luis, se estableció Mesquitic. (Anexo no.9)

Con el tiempo los españoles se dieron cuenta de que no bastaban los fuertes con sus destacamentos, ya que los indios chichimecas eran cada vez más atrevidos, llegando a atacar hasta el mismo centro de los otomíes en Jilotepec.

##### 5. Las "entradas" contra chichimecas.

En 1550 el encomendero de Acámbaro y Apaseo, Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba fue jefe al menos de una expedición contra los guerreros nómadas del norte. Desde 1542 Bocanegra había instalado molinos y una posada en Apaseo, junto a los chichimecas<sup>23</sup>.

En ese mismo año de 1550, gracias al establecimiento de españoles en la región de Zacatecas, "iniciaron sus ataques los zacatecos, cuachichiles, guamares y aún otros grupos, según Jiménez Moreno<sup>24</sup> y no cesarían dichos ataques hasta 1590 al ser concertada la paz, por medio del capitán mestizo, Miguel Caldera. (Anexo no.10)

Entre 1552 y 53 hubo tres entradas oficiales contra los chichimecas que serían las más organizadas de la época, la primera del 13 de octubre al 13 de enero de 1552 (para castigar a guachichiles por el ataque a un tal Medina en septiembre anterior). Hernán Pérez Bocanegra, comandaba el grupo de 20 hombres suyos, 30 soldados e indios. La empresa no tuvo éxito.

En la segunda llevaba la jefatura el Dr. Francisco de Herrera, juez de la Audiencia de México, al mando de 34 jinetes con trompetero, escribano, intérprete, capellán alférez, abastecedor; dos mil aliados tarascos y otros indios; once estancieros; llevaban también tamemes y otros ayudantes. Este sí fue un "ejército" en forma, que logró capturar y ahorcar a muchos. Duró la expedición del 1º de septiembre al 31



de octubre de 1552.

La tercera entrada la capitaneaba Gonzalo Hernández de Rojas (también llevaba la comisión de juez en esta campaña) y duró del 17 de febrero al 15 de abril de 1553. Llevaba 40 jinetes y un número no registrado de indios al mando de Don Antonio, gobernador indio de Michoacán; esta ocasión tampoco tuvieron mucho éxito.

Más tarde en 1561, Pedro de Ahumada logró una importante victoria por la sierra Guadiana contra los zacatecos. Iba acompañado por 40 jinetes y 400 cazcanes, que para entonces ya habían hecho las paces con los españoles. El resultado fue la muerte o captura de más de 200 guerreros, ante los ojos de los tepehuanes (que por un tiempo se desalentaron de luchar contra los españoles y de hacer pactos guerreros con los zacatecos vencidos). Más al sur, logró otra victoria contra los indios de Avino, Peñol Blanco y Mezquital, donde hizo más de 200 prisioneros; también atacó a los guachichiles, al salir de Zacatecas; ahí capturó y dió muerte a más de 100 indígenas. Los triunfos de Ahumada legaron un tiempo de paz y sobre todo deshicieron los intentos indios de federarse, logrado lo cual, hubiera puesto en aprietos al gobierno como en la conflagración de la llamada guerra del Mixtón.<sup>25</sup>

Al hablar de las "entradas" para perseguir a los indios, estamos considerando que esas mismas luchas sirvieron para conocer la región ya que en general no hubo exploraciones con ese fin exclusivo. Por ejemplo, cuando entró Juan Torres Lagunas conoció el occidente de San Luis Potosí hasta encontrarse con emisarios de Fr. Andrés de Olmos que ya evangelizaba la Huasteca.

Otro tanto hacían los españoles que se iban acercando en una

región, pues siempre trataban de conocer más allá de su hábitat; por ejemplo los colonizadores de San Felipe "explotaron extensos tunales que había al norte de la Villa, entre ésta y el Valle de San Francisco (hoy Villa de Reyes), para trabajar la grana. A ellos mismos debemos atribuirles los primeros intentos de colonización del actual estado de San Luis Potosí"<sup>26</sup> .

Todavía para mediados de 1567, era claro que el gobierno de la Nueva España, fuese el de la audiencia de México o el de la Nueva Galicia, aún no estaba capacitado para tratar los problemas cada vez más urgentes - y complejos - engendrados por la hostilidad de las tribus del norte. Aún no estaba determinado el mecanismo financiero; no había una política definida sobre cómo tratar a los chichimecas capturados y "la posibilidad de esclavización local era una cuestión estrechamente vinculada con los incentivos para reclutar soldados que luchaban en aquella frontera"; no había un sistema de reclutamiento militar, paga fija para los soldados, y, en realidad, aún no había un establecimiento de fuerzas militares en la frontera.

Virtualmente, no se había tomado ninguna medida para la protección sistemática de los caminos entre los asentamientos del sur y las nuevas minas, o entre un campo minero y otro. La colonización defensiva y la utilización de aliados indios todavía no se había decidido; en suma, los grandes problemas de la guerra de la frontera no estaban resueltos<sup>27</sup> .

"En 1569 el virrey comisionó a Juan Torres de Lagunas, - como dije antes -, alcalde mayor de Guanajuato, para que encabezara una expedición contra los indios cuachichiles que habían saqueado algunas poblaciones y muerto a mucha gente y robándose a tres españolas. Recorrió tierras muy áridas en una marcha excesivamente penosa que duró setenta y cinco días combatiendo con frecuencia a los indios, pasando

seguramente, por la porción occidental de San Luis Potosí, sin encontrar un solo poblado, para torcer hacia Valles y dirigirse a la Huasteca, que ya estaban poblados por los españoles" 28.

Ya para fines de 1561, se calculó que más de 200 españoles y más de 2 000 aliados y comerciantes indios habían sido muertos entre caminos de Guadalajara, Michoacán y México y las minas del norte desde el descubrimiento de Zacatecas 29.

No fue poco el estorbo que causó la Audiencia de Guadalajara a la de México y viceversa en la lucha contra los chichimecas ya que tanto una como otra se arrogaban el derecho de emprender las "entradas". Como ciertas tierras caían bajo la jurisdicción de Guadalajara en ocasiones ésta estorbó a los capitanes que envió la de México en persecución y para buscar escarmiento de los levantados. Estas dificultades se debieron al excesivo celo de las partes y sobre todo a motivos de jurisdicción, tan esgrimidos durante la Colonia. El Obispo de Guadalajara, Ayala, no dejó de enviar memoriales al rey y cartas al virrey presionándolo para que interviniera en un asunto de tanta importancia. En el año de 1568 lo hizo en dos ocasiones (marzo y octubre).

### *5.1. Objeciones legales.*

Y como si no fueran bastante los estorbos encontrados para pacificar a los indios el virrey Martín Enríquez de Almanza convocó en dos ocasiones (1569-74) a los teólogos (franciscanos, agustinos y dominicos) para que dieran su parecer sobre la guerra contra los mismos; ellos coincidieron que era "justa y aún obligatoria"; aunque sólo permitieron la esclavitud limitada. En la segunda ocasión en que fueron consultados, los dominicos se opusieron a la guerra diciendo que los

españoles eran agresores por invadir las tierras de los indios y por lo mismo la guerra era injusta. No llegaron, pues, a un acuerdo. Con respecto a la esclavitud los demás frailes opinaron que todos los chichimecas procesados y encontrados culpables de asaltos y muerte serían es clavizados durante 13 años, (no así los niños), al término de los cuales serían puestos en libertad <sup>30</sup>.

#### 6. Conquista de la Huasteca.

La región llamada 'Huasteca' se extendía por el sur hasta Xalapan (actual estado de Querétaro) y por el norte incluía Tanchipa, al norte Mante y, acaso hasta la Mesa de Llera. Sabemos que esa región se la adjudicó Cortés en 1522 pero la perdió al marchar a las Hibueras; entonces pasó a manos de Gonzalo de Ocampo <sup>31</sup>.

A fines de 1522 Cortés emprendió la conquista de la Huasteca con la ayuda de 40 000 indios que iban al mando de Ixtlixochitl. El encuentro se dió en Coxcatlán, donde resultó vencido el ejército huasteco y Oxitipa (Villa de Valles de Oxitipa) quedó sujeta al poderío español. Cortés recorrió entonces Tampomilón, San Francisco, Tancuyalab, Tamuín, Pánuco, Chila, Tampico y fundó en Pánuco la Villa de San tí Esteban de Puerto el 26 de diciembre de 1522. Al retirarse de la región quedó al frente su lugarteniente Pedro Vallejo; Cortés se adjudicó, como ya dijimos, Tamuín y Oxitipa, de tal manera que cuando llegó Garay (25 de julio de 1523) al Río de las Palmas (hoy Soto La Marina) él ya era amo y señor. A pesar de todo Garay provocó el alzamiento de los caciques huastecos contra Cortés, levantamiento que fue apagado con mano durísima por Gonzalo de Sandoval, enviado por el conquistador. Entonces apresaron a cerca de cuatrocientos señores caciques huastecos en el pueblo de Xatxapala (en la zona veracruzana); a algunos Sandoval los hizo quemar y a los demás los llevaron a México. Con su elimina-

ción dice Joaquín Meade, se perdió gran parte de la antigua tradición cultural de los huastecos<sup>32</sup>.

Para 1553 (el 25 de julio) Nuño de Guzmán fundó la villa de Santiago de los Valles (de Oxitipa) al pasar de Compostela camino de Pánuco, en su afán de buscar un camino, pues consideraba la región parte integrante de la Nueva Galicia<sup>33</sup>. Meade sostiene que en 1535 la 'provincia y Gobernación de Pánuco se convirtió en la Alcaldía Mayor de Pánuco y Tampico'. Valles también pasó a ser Alcaldía Mayor pero dependiente de la Nueva Galicia quizá desde 1536, pero con seguridad en 1538<sup>34</sup>.

Sabemos que desde muy temprano Nuño de Guzmán se 'adueñó' de la región desplazando a Cortés que se ausentó y tenía otros cuidados. En 1529 cuando Nuño salió a la Nueva Galicia, después de haber fracasado su gestión en la primera Audiencia, donde se hizo la nueva jefatura, seguía conservando el cargo de gobernador de Pánuco. En su administración se dedicó al tráfico de esclavos hasta llegar a sacar de la región diez mil o más (según algunos); a cambio recibía caballos y dinero. El comportamiento de Nuño y otros va a acarrear a los españoles innumerables conflictos en lo sucesivo, cuando traten de pacificar y establecerse en la región, como ya apuntamos antes<sup>35</sup>.

## 7. Evangelización.

### 7.1. Franciscanos y Agustinos.

En 1527 la Gobernación de Pánuco y Oxitipa dependían en lo eclesiástico del obispado de Tlaxcala, pero por muy poco tiempo ya que en 1531 pasó al obispado de México y en 1542, cuando el obispado de México llegó a ser arzobispado, siguió perteneciendo a la misma jurisdicción la Alcaldía Mayor de Santiago de los Valles de Oxitipa<sup>36</sup>.

Ya sabemos que ni la evangelización ni la conquista eran duraderas si no iban unidas; por lo que respecta a la Huasteca pasó lo mismo. Fr. Andrés de Olmos entró a la región desde muy temprano (1523) y es posible que también lo haya hecho Fr. Juan de San Miguel (guardián del convento de San Miguel el Grande -Allende-) entre los años de 1541 a 1549 cuando pasó al Río Verde; eso mismo se puede conjeturar de Fr. Bernardo Cossin, que acabó muriendo a manos de los indios en lo que es ahora el Estado de San Luis Potosí. Según P.F. Velázquez, en San Martín, camino de Sain. a Zacatecas<sup>37</sup>.

A Fr. Andrés de Olmos cupo la gloria de fundar el '26 de abril de 1554 el convento de Villa de San Luis de Tampico y seguramente también, la Custodia de San Salvador de Tampico... en los intervalos indudablemente visitó la Villa de los Valles y su región'. El se internó también al norte de Tamaholipa (en 1557), llegando hasta el río de las Palmas (Soto la Marina), el Bravo y el Achiuse (Mississippi en Nueva Orleans)<sup>38</sup>.

Al mismo Fr. Andrés se dirigió el rey el 16 de noviembre de 1556 con estas palabras: 'Sepades que Nos somos informados que Fr. Andrés de Olmos, de la Orden de San Francisco, ha hecho gran fruto en estas partes en la instrucción y conversión de los naturales de ellas, y que en el pueblo de Tampico, que es la provincia de Pánuco ha tomado sitio para hazer un monasterio, para que dende allí traer a paz y al conocimiento de nuestra santa fe católica a los naturales de las provincias de los chichimecas, y de otras provincias y lenguas a ellas comarcanas... y mandamos que por término de diez años no le sean pedidos ni demandados por nuestros oficiales ni por otra persona tributo alguno...<sup>39</sup>. En estos tiempos la Custodia de Tampico dependía de la Provincia franciscana del Santo Evangelio de México. (Anexo no.11)

En 1536 a raíz de una junta que tuvieron en México los agustinos decidieron evangelizar la Sierra Alta: Fr. Juan de Sevilla se estableció en Meztitlán y pasó más tarde a Atotonilco y Fr. Antonio de Roa de Molango se encaminó a la Huasteca. Predicó por Huejutla, Tlanchin, Huazalingo, Río de Tuzapan, Chapulhuacán, Nexpa (pueblo de Pánuco), Xilitla y Oxitipan; y se dice que él construyó la Iglesia de San José Huazalingo.

Para 1550 o 51 pasa por la región Fr. Alonso de la Veracruz y manda hacer el templo y convento de Xilitla. Su estancia no es muy duradera <sup>40</sup>. Un siglo más tarde en el informe de Del Castillo y Llata 'valora la labor de los religiosos, la elogia y estima profundamente, pero no deja de advertir que no ha sido tan eficaz por la movilidad a que están sujetos. Sin tener lugar fijo, no se interesan profundamente por sus neófitos o si se interesan no pueden prodigarles de continuo toda la atención que necesitan. Por otra parte, los naturales, cuando comienzan a establecer relaciones de confianza con los religiosos, los pierden y de nueva cuenta tienen que irse acostumbrando a los nuevamente designados...' <sup>41</sup>. Esto se podría decir en general de todos los religiosos, como ya lo constatamos anteriormente con Fr. Andrés de Olmos, que al faltar él, los indios se indisponen con los que llegan a suplirlo.

## 7.2. La zona media: Río Verde y el Tunal Grande.

La zona media del actual estado de San Luis, se extiende desde la cuenca del Río Verde al oriente, y el Tunal Grande (al sur del Estado). (Anexo No.12) . Esta región fue sin duda la que más costó apaciguar a los españoles.

'Cuando se encendió toda la región de la gran chichimeca en una guerra sin cuartel a sangre y fuego, entre los españoles y todas las naciones chichimecas, que eran cientos de tribus diseminadas desde Querétaro hasta el incógnito norte, esta región de Río Verde permaneció casi olvidada, en paz' <sup>42</sup>. Esta paz duró casi cincuenta años, pues la región era solamente atravesada por los capitanes de esa frontera: Montañez, Caldera, Fuenmayor y Oñate.

Y no es de extrañar que reinara tal paz en la región, pues los mayores grupos de indígenas no estaban asentados allí y los pocos que había en ese lugar hacia 1600 se fueron a vivir a Las Quebradas; entonces comenzó en firme la colonización de la comarca. Uno de los primeros que obtuvo mercedes en esas tierras fue Alonso de Oñate, gracias a los servicios que había prestado en la guerra chichimeca, cuyo hermano, Juan, había sido uno de los conquistadores de la región de San Luis y más tarde lo fue de Nuevo México <sup>43</sup>. La villa principal de la comarca fue fundada en 1617 bajo la advocación de Santa Catalina Mártir (aunque la real cédula está firmada en Madrid el 5 de marzo de 1612); allí estuvo también el convento franciscano, sede de la Custodia del Río Verde <sup>44</sup>.

Otros de los agraciados con tierras en la región fueron en 1601 el Lic. Vasco Lope de Vivero, Andrés de Tapia (de Querétaro); Juan Domínguez y D. Luis de Cárdenas, éste último alcanzó una extensión inmensa que iba desde Querétaro hasta Tampico.

Esta región de Río Verde debe su nombre al río principal que la cruza; río profundo que, mirándolo de fuera, verdeguea el agua como si estuviese pintada de propósito. El verdadero río Verde es un paraje situado al oriente de esta región, a distancia como de tres le



guas (más o menos doce kilómetros), donde hay un ojo de agua salobre, por cuyo fondo camina un río de agua verde' <sup>45</sup>.

Los primeros franciscanos que entraron a la región fueron Fr. Juan Bta. Mollinedo y Fr. Juan de Cárdenas que partieron en 1607 del convento de Xichú. Pasaron algún tiempo evangelizando a los indios pa mes de la región; construyeron pequeñas iglesias de material poco duradero y hasta años después regresaron con los permisos reales para establecerse, que consiguió el mismo P. Mollinedo, con lo que se estableció la citada Custodia (1621), <sup>46</sup> "para la conversión de los bárbaros de Río Verde, Valle de Concá, Cerro Gordo y Jaumave" <sup>47</sup>. (Anexo no.13)

Poco tiempo duró la separación completa de la Custodia de Río Verde, que dependía directamente del Comisario General de la Nueva España, pues en 1645 se ordena en el Capítulo de Toledo que se vuelva a unir a la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, "porque la Custodia de Santa Catarina del Río Verde no puede cómodamente asistir a la conversión de los infieles confines, por la penuria y cortedad de religiosos". Se tuvo también la intención de hacer con Río Verde y Tampico una nueva Provincia, pero no se llegó a ejecutar dicho plan, quizá por la misma razón que dejó de ser independiente la primera, la escasez de personal <sup>48</sup>.

A fines del siglo XVII permanecían todavía los franciscanos en la región y en la última década de ese siglo, gracias a la organización de Fr. Martín Herrán vio la Custodia un último florecimiento: "El día 12 de junio (1693)... el fiscal hizo constar la declaración del capitán Troncoso, cuyos puntos principales son los siguientes: se ajusta haber más de cuarenta años que dichos religiosos de San Francisco se emplean en la conversión y administración de los santos sacramentos... cuando menos diez en las conversiones y dos en la cabecera con el custodio... que los indios que perseveran en las diez misiones de la cabecera y demás visitas son de diez mil más o menos

sín criaturas de pecho... que los pueblos formados son quince y que en todos dichos quince pueblos están sus techos de paja en forma de conventos excepto Santa Catherina que se halla fabricada de cal y canto y embigado y en San Antonio de las Lagunillas donde a formado dicho padre custodio veinte años a esta parte la fábrica que continúan con algunas limosnas por no estar perfeccionada... así mismo en el valle del maíz y San Antonio de Tula tiene conventos de adobe envigado y terrado conque se reducen a cuatro las de obra permanente" <sup>49</sup>. 'En 1526 el censo de la población de Río Verde era: coyotes 79, Mascorros 134, Otomites 131, Guachichiles 110. Total 454 habitantes' <sup>50</sup>.

### 7.3. El Tunal Grande.

A esta región se le dio el nombre de Tunal Grande desde la Colonia, por la enorme concentración de nopales y en términos geológicos se le llama "Rincón Felsístico" por estar casi toda la zona sobre mantos de esa roca metamórfica. Al valle largo y plano donde se asienta la ciudad de San Luis se le conoce por el nombre de Tangamanga <sup>51</sup>.

Al capitán Caldera tocó en suerte guerrear durante cinco años con los cuachichiles de San Luis y Tequisquiapan; reclutó para esta lucha soldados indios de la jurisdicción de Juchipila. Según Primo F. Velázquez los insumisos se fueron más al norte hacia Charcas y Venado <sup>52</sup>.

En la conquista de esta región se confunde la evangelización con el apaciguamiento de los indios ya que el capitán Caldera trabajó muy acorde con el lego franciscano Fr. Diego de la Magdalena, que había llegado 'hasta el riñón de la Guachichila' hacia 1583; evangelizó en San Luis de la Paz, Armadillo y Xichú <sup>53</sup>. Más tarde en 1590 cuando

ya estaban en paz acudió a México en compañía de Caldera y los jefes principales para pactar con la corona por medio del virrey D. Luis de Velasco, quien determinó que vivieran con los cuachichles, indios tlaxcaltecas 'que los afisionasen a cristiandad y política'.

"El capitán D. Miguel Caldera, de acuerdo con los tlaxcaltecas y chichimecas, que igualmente lo deseaban, dispuso que para que los indios estuvieran más tranquilos, se retirasen un poco hacia el norte, donde se les señaló lugar para su pueblo y en las tierras que antes se les habían repartido para que las cultivaran. A ese lugar se llamó Tlaxcalilla, y allí fundaron luego los franciscanos iglesia y convento. Contiguo a Tlaxcalilla y al poniente se estableció también el pueblo de Santiago, congregación de guachichiles"<sup>54</sup>. Sabemos que por ese mismo tiempo mandaron a la región del norte, Saltillo, a otro grupo notable de tlaxcaltecas de cuyo establecimiento estuvo encargado don Francisco de Urdiñola, otro de los que tanto contribuyeron a pacificar a los guachichiles<sup>55</sup>.

Antes que el capitán Caldera, el cacique D. Nicolás de San Luis había recibido del mismo virrey D. Luis de Velasco la encomienda de capitán y ordenaba que los moradores de Querétaro y lugares vecinos lo tuvieran por capitán. 'Como tal vos mando os arméis punta en blanco para distinguiros de mil indios, que vos encargo, de arco y flechas, amigos de la fe católica de S.M., e como tal con vara de capitán de guerra, lo seáis General en los puestos de San Miguel, San Felipe, Sichú, San Francisco, San Luis e Río Verde y Nueva Galicia y demás partes sus alindes donde vaguean los bárbaros chichimecas'<sup>56</sup>.

Otro de los jefes notables de la región fue don Fernando de Tapia que según Larrea (1639) 'conquistó todas las chichimecas. Y para su resguardo sustentó a su costa quinientos indios de arco y flecha, ... que servía también D. Fernando con estos quinientos fleche-

ros a acompañar a todos los capitanes que su Majestad enviaba a las fronteras chichimecas, yendo personalmente con ellos, por no dejar de ser verdadero vasallo suyo' <sup>57</sup>. A este esforzado capitán sucedió su hijo, D. Diego de Tapia, que lo imitó en sus hazañas, ganando el valle de San Francisco, y los Bledos y tuvo parte en las minas de Tangamanga. El rey, gracias a F. Miguel López concedió a D. Diego el título de capitán general de chichimecas y le autorizó escudo de armas, con la leyenda 'Solí Deo honoret gloria' <sup>58</sup>.

Algunos de los problemas para la pacificación de los chichimecas sobrevinieron porque las 'entradas' las hacían los soldados a su costa y por la misma razón querían sacar redoblada su inversión; los capitanes y soldados no se contentaban con los prisioneros de combate sino que, muchas veces con engaños, apresaban a indios pacíficos y los convertían en esclavos o los vendían. Hubo ocasiones en que para hacerlos bajar de las sierras le prometían perdón, tierras para sus asentamientos y aún los llegaron a congregar en las iglesias para 'adoctrinarlos' y ahí los tomaban prisioneros.

## NOTAS CAPITULO I

- 1) O. CABRERA, *San Luis Potosí, monografía del Estado*, San Luis Potosí, gráficas Atlas, 1967, T. I. p. 2.
- 2) JORGE L. TAMAYO, *Geografía moderna de México*, 9a. edic. México, Trillas, 1981, p. 163.
- 3) Ibidem. p. 154.
- 4) O. CABRERA, op. cit. T. I. p. 57.
- 5) O. CABRERA, op. cit. T. I, p. 9.
- 6) JORGE L. TAMAYO, op. cit., p. 146.
- 7) Ibidem p. 248.
- 8) Ibidem p. 190.
- 9) O. CABRERA, op. cit. T. I. p. 1-2.
- 10) JORGE L. TAMAYO, op. cit., p. 21 y 248.
- 11) O. CABRERA, op. cit., T. II, pp.
- 12) CLAUDE BATAILLON, *Las regiones geográficas de México*, 7a. edic., México, Siglo XXI, p. 92.
- 13) PHILIP W. POWEL, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, F.C.E., 1977, p. 30.
- 14) Ibidem p. 30
- 15) Ibidem p. 56
- 16) Ibidem p. 52
- 17) Ibidem p. 53
- 18) Ibidem p. 53
- 19) Ibidem p. 49

- 20) MA. TERESA HUERTA PRECIADO, *Rebeliones indígenas en el Noroeste de México en la época colonial*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1966, p. 23 (Serie Historia XV).
- 21) FRANCISCO PEÑA, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, Introducción, transcripción, notas e Índices de Rafael Montejano y Aguiñaga, S.L.P. Academia de Historia Potosina, 1979, p. 33 (Serie Estudios n. 17).
- 22) PH. W. POWELL, op. cit., p. 33-34.
- 23) Ibidem p. 21.
- 24) W. JIMENEZ MORENO, *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, Sobretiro de Cuadernos Americanos, México, Año III, n. 1, p. 18.
- 25) PH. W. POWELL, op. cit. p. 92-96.
- 26) W. JIMENEZ MORENO, op. cit., p. 22.
- 27) PH. W. POWELL, op. cit., p. 109-110.
- 28) VITO ALESSIO ROBLES, *Condiciones sociales del Norte de la Nueva España*, México, *Boletín del Seminario de Cultura Mexicana*, T. I., n. 2 (oct. 1943), p. 73.
- 29) Ibidem p. 75
- 30) Cfr. Ibidem p. 116.
- 31) JOAQUIN MEADE, *Historia de Valles, Monografía de la Huasteca Potosina*, San Luis Potosí, Soc. Potosina de Estudios Históricos, 1970, p. 40.
- 32) Cfr. Ibidem p. 30-31.
- 33) Ibidem. p. 35.
- 34) Ibidem p. 37 (cfr.)
- 35) Cfr. Ibidem p. 33-34.
- 36) J. MEADE, *Historia de Valles...*, p. 34 y 39.
- 37) JOAQUIN MEADE, 'La evangelización en la Huasteca', en *Estilo*, n. 25 1953, p. 20

- 38) J. MEADE, *Historia...*, p. 38.
- 39) LINO GOMEZ CANEDO, *Evangelización y conquista, experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977, pp. 252-253 (Biblioteca Porrúa 65).
- 40) Cfr. PH. W. POWELL, op. cit., p. 23; J. MEADE, *Evangelis. en la Huasteca*, p. 20-21; *Historia de Valles...*, p. 54.
- 41) E. DE LA TORRE VILLAR, "Erección de obispados en el siglo XVIII", en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. III, 1970, p. 190.
- 42) O. CABRERA, *Monografías...* T. II, p. 215.
- 43) Cfr. Ibidem p. 215 ( T.II)
- 44) Cfr. Ibidem T. II, p. 217.
- 45) BENITO LOPEZ-VELARDE, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, Edit. Progreso, 1965, p. 107 (Cultura Misional n. 12).
- 46) La Rez, citado por LOPEZ-VELARDE, op. cit., p. 110 y Cfr. T. HUERTA, op. cit., p. 39.
- 47) P. Feliciano Velázquez, citado por LOPEZ-VELARDE, op. cit., p. 108.
- 48) Ibidem p. 112.
- 49) Vetancourt, cit. por LOPEZ-VELARDE, op. cit., p. 110-112.
- 50) O. CABRERA, op. cit., T. II, p. 217.
- 51) Ibidem T. III, p. 259.
- 52) P. FELICIANO VELAZQUEZ, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado-Academia de Historia Potosina, 1982, T.I. p. 417.
- 53) Ibidem T. I, p. 416.
- 54) FCO. PEÑA, op. cit. p., 37.
- 55) MA. TERESA HUERTA, op. cit., p. 72.
- 56) P. F. VELAZQUEZ, T. I. p. 374.
- 57) La Rea, citado por P. F. VELAZQUEZ, op. cit., p. 361.
- 58) P. F. VELAZQUEZ, op. cit., T. I, p. 402-403.

## CAPITULO II

*1. La ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVIII.*

Dice Francisco de la Peña que el perímetro de la ciudad de San Luis Potosí estuvo reducido durante dos siglos a la parte central de ella "esto es, de norte a sur desde la Alhóndiga, hasta donde estuvo el convento de la Merced, trece cuadras, y de oriente a poniente siete; esto era la ciudad formalmente edificada"<sup>1</sup>. (Anexo no.14)

El historiador Montejano y Aguiñaga, conocedor del tema, agrega "que por el poniente y por el norte se extendían las amplias haciendas de beneficiar metales con sus enormes montones de jales y escorias"<sup>2</sup>.

San Luis llegó a ser ciudad desde 1655 en que le concedió ese título el virrey Duque de Albuquerque y el año siguiente lo confirmó el rey Felipe IV, concediéndole escudo, facultad de elegir alcaldes mayores, hacer cabildos y ayuntamientos y gozar de los privilegios y exenciones de una ciudad<sup>3</sup>.

Para el último cuarto del siglo XVIII, época que a nosotros nos interesa, había en la ciudad seiscientas familias 'de españoles europeos y americanos' con una 'plebe' muy numerosa, según reza la representación hecha al rey en 1792 para pedir obispado con sede en ella<sup>4</sup>.

Como la ciudad de San Luis debía su florecimiento a las minas, seguía los avatares (crecimiento y depresión) de las mismas. Hacia 1734 había bajado de tal manera la producción que los mineros con trabajos podían subvenir a los gastos de laboreo; los comerciantes iban 'malviviendo' o pasándola con la matanza de ganado cabrío, el sebo y las pieles



que mandaban curtir a los barrios vecinos de la ciudad.

### *1.1. Construcciones notables.*

Para el siglo XVIII ya había muchos edificios dignos de mención en la ciudad. Dice la representación hecha al rey en 1794 por el Ayuntamiento: "Tiene esta ciudad una hermosa parroquia de tres naves de piedra cantería, que puede servir de catedral por su hermosura y adornos. Cinco conventos regulares, que son el de San Francisco, que es el capitular donde se celebran sus capítulos; el de San Agustín, el de la Merced, el de Carmelitas Descalzos y el de San Juan de Dios. Un colegio de niñas educandas y una recolección para mujeres. Una casa de expatriados exjesuitas y una capilla donde se hacen ejercicios muy edificativos... Tiene Real Caja de las más principales del reyno en donde el año próximo anterior pasaron de tres mil barras las que se manifestaron" <sup>5</sup>. "Sus hermosas calles derechas, su simetría en ellas, y en cinco plazas, y en las casas de los particulares de excelente arquitectura" <sup>6</sup>.

### *1.2. Servicios sociales.*

A pesar de que la ciudad tenía ingresos notables, crecido número de habitantes y ciertas comodidades urbanas, sin embargo en cuanto a educación no había quien la impartiera desde que fueron expulsados los jesuitas (1767). Por eso no es de extrañar la queja del Ayuntamiento en la representación que hacen al rey en 1792, ya citada: "No hay aquí (espanta, señor, esto) no hay una cathedra; no hay un hombre que enseñe a un niño los rudimentos de una sólida virtud, de una regular política y de algunos principios de latín... Es verdad que se explica la doctrina por los curas, y que hay escuelas de primeras letras; pero en todo eso apenas se aprende, si se aprende, lo muy preciso, y no

hablamos de mayor instrucción de los jóvenes de que vienen a la república todo género de buenos sucesos" <sup>7</sup>.

No obstante que el hospital de San Juan de Dios había sido levantado desde 1611, sin embargo para el último cuarto de siglo XVIII se encontraba en gran penuria, pues dice la representación "saldrán de esta provincia de lo destinado para el hospital más de quince mil pesos cada año, pero siendo esto sudor de los pobres, se lleva a Valladolid para un hospital que dista más de cien leguas, y este trastorno de las santas intenciones de V.M. causa horror, una lástima, y una admiración, que mejor se explica con el silencio. No hay en estos pueblos ni una cama dotada para un miserable. Morirían estos como animales de otra especie, abandonados a la necesidad extrema" <sup>8</sup>. Naturalmente que ese hospital era prácticamente para los pobres, pues los que tenían posibilidades eran atendidos en sus propios domicilios por los médicos. En un inventario de 1765 se habla de siete camas en una sala y no se vuelve a mencionar mayor ajuar para atención masiva de pacientes .

Lo mismo se puede decir, en cuanto a número de personas atendidas, por el 'Colegio de San Nicolás Obispo de niñas educandas'. Para la población que tenía San Luis Potosí en ese momento era muy pequeña la capacidad de dicho colegio o no recibía mayor número, pues en 1765 sólo llegaban a 26 las educandas, y eso, contando a todas las personas que prestaban allí un servicio: rectora, portera, maestras, etc. según consta en la misma visita citada anteriormente <sup>9</sup>.

## *2. Peticiones de Obispado.*

En esta situación estaba la ciudad cuando a su Ayuntamiento se le ocurrió pedir por primera vez que la ciudad fuera sede de silla episcopal.

Desde muy temprano, mediados del siglo XVI, se había pensado en un obispado en la región y se escogió como sede Río de Palmas; más tarde se intentó en la Huasteca. "Con fecha 22 de abril de 1577 se manda al arzobispo de México que envíe relación con su parecer acerca de si convendría erigir obispado en la provincia de la Huasteca. El señor Moya de Contreras, arzobispo a la sazón lo consultó con el virrey y envió la memoria que se pedía con la opinión de que por ahora parecía no haber comodidad para tal fundación. Añade que visitaría ese mismo año la provincia, "aunque es tan malsana y peligrosa cuanto es notorio, por lo que sus antecesores no lo pudieron hacer" <sup>9bis</sup>

En 1776 el ayuntamiento de San Luis hizo la primera petición formal. "Se prefería como sede la ciudad de San Luis Potosí, aunque no faltaron quienes, en repetidas ocasiones, escogieran como lugares posibles para la futura sede los pueblos de Santiago de los Valles o el Valle del Maíz" <sup>10</sup>.

Hacia 1790 el segundo conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España recomendó al brigadier Pedro Ruíz Dávalos que hiciera un informe sobre las misiones de Río Verde y Tampico. Este sugirió que el obispado y gobierno militar y político de la región podría establecerse en el pueblo de la Purísima Concepción del Valle del Maíz o en Villa de Santiago de los Valles" <sup>11</sup>.

En 1792 se volvió a tratar el asunto de erección de obispado, ahora, aduciendo serias y largas razones: "La provincia, con su noble y leal ciudad de San Luis Potosí, representada en este Ayuntamiento, envió a S.M. Carlos IV una extensa representación apoyando su discurso en sólidas razones" <sup>12</sup>. Alegaban mayor atención de parte de los obispos; sacaban a colación la riqueza de la provincia, el clima, la belleza de la ciudad, etc.

Parece que la anterior petición no alcanzó respuesta alguna por lo que el mismo Ayuntamiento se decidió volver a insistir dos años después, en 1794, firmando la nueva representación el 19 de marzo. Ahora alegaban la extensión inmensa de la diócesis de Michoacán y la imposibilidad de que el obispo la pudiera visitar personalmente o por algún enviado.

"En 1804 el Ayuntamiento, por medio de su apoderado en Madrid, envió un memorial a la Corte, fechado allá mismo el 31 de agosto; iba acompañado el memorial con un mapa del obispado que San Luis Potosí (Nueva España) solicita se erija en aquella provincia"<sup>13</sup>.

"El obispado de Michoacán, por su parte, también hizo la misma petición mandando el 10 de marzo del año siguiente (1805) un informe sobre la erección de tres nuevos obispados y un mapa del obispado de Michoacán, levantado por Juan Martínez de Lejarza y Alday, del Real Seminario de Minería de Méjico"<sup>14</sup>.

De nueva cuenta se van a valer en 1806 del apoderado en Madrid; el Ayuntamiento vuelve a hacer la misma petición, "proponiendo que la demarcación podría comprender por el oriente los curatos de Cerro de San Pedro, Armadillo, Guadalcázar, Río Verde, Valle del Maíz, Villa de Reyes... por el poniente, los curatos de Mexquitic, Sierra de Pinos, Salinas del Peñón Blanco y Ojo Caliente; por el norte los curatos de Hedionda (Moctezuma), Venado, Charcas, Matehuala, Cedral, Real del Catorce y el de Mazapil; y por el sur los de Pozos, Valle de San Francisco, Santa María del Río, Villa de San Felipe y San Luis de la Paz"<sup>15</sup>.

Por las actas del Cabildo de San Luis Potosí sabemos, que en 1808, le habían negado a dicha ciudad la posibilidad de que se erigiera en ella silla episcopal, "pues aunque el Ayuntamiento lo había soli

citado, el diocesano tratando del de Sierra Gorda, propuso que se excluyese a dicha ciudad, por no tener necesidad de mitra, atendida la distancia de 40 leguas, y la ninguna dificultad de que la visiten sus prelados, hallarse bastante recargada de clero regular (sic) y secular y hermandades en ella, cuya demarcación causaría un perjuicio muy grave a la Iglesia de Valladolid -y añaden las Actas del Cabildo-: En este estado quedó el expediente sin haber dado cuenta de él al Consejo, por la ocupación de Madrid por el ejército francés"<sup>16</sup>.

La séptima ocasión en que pidieron obispado para San Luis fue en 1810 cuando se iban a reunir en la Isla de León los diputados y Cortes. El Ayuntamiento volvió a insistir y dio instrucciones a don Florencio Barragán, diputado por la provincia de San Luis; pero éste no logró salir de México porque lo sorprendió la muerte en dicha ciudad. En su lugar fue don Bernardo Villamil, a quien se le dieron las mismas instrucciones dadas al anterior y que pedían, en primer lugar, la erección de un obispado en Veracruz<sup>17</sup>.

En 1814 se volvió a insistir en el mismo asunto, ahora por me dio del canónigo Vivero, diputado por esta provincia, para que presentara la petición ante Fernando VII, y así lo hizo el 7 de diciembre de dicho año. El largo memorial presentado en esta ocasión se reducía a cuatro puntos: erección de un nuevo obispado en la región; habilitación de Soto la Marina para puerto mayor; repartimiento de tierras para el fomento de la agricultura; permisos para que las fábricas produzcan telas de lino, lana y algodón<sup>18</sup>.

Cuando se consumó la Independencia, en 1821, la diputación Provincial de San Luis Potosí, elevó sus peticiones ante Iturbide el 22 de julio de 1822. En esta ocasión el dictamen se refiere a la penuria de curas que atienden las parroquias, da el número de habitantes de algunas de ellas y concluye diciendo: "casi todos los demás (pueblos) tienen la misma necesidad de ministros, no la tendría si los ob

servara de cerca un prelado celoso y amante de su grey"<sup>19</sup>.

Para el año de 1830 ya no había ningún obispo en la República; algunos habían ido muriendo, otros habían salido de sus diócesis sin haber renunciado, como sucedió con Fonte, arzobispo de México. En estas circunstancias fue enviado a Roma el canónigo de Puebla Dr. don Francisco Pablo Vázquez, con el propósito de llegar a un arreglo con la Santa Sede para que nombrara obispos y en un segundo momento dividiera alguna diócesis; proyecto acariciado desde hacía muchos años.

"A fines de 1831 se volvió a insistir en la erección cuando, con fecha 24 de noviembre, los diputados presbíteros licenciado José María Guillén y Agustín Rada y el señor Luis Guzmán a nombre de la legislatura de San Luis, elevaron un extenso memorial al Supremo Gobierno. En esta solicitud se arguían las siguientes razones de antes, a saber: la distancia de las parroquias del Estado y las respectivas sedes episcopales; el beneplácito de las mitras de Michoacán y Guadalajara para la erección; la inconveniencia de que las rentas potosinas fueran a dar a otras capitales; la suficiencia de diezmos y limosnas para el sostenimiento de una mitra; y por supuesto, recordaban las gestiones anteriores"<sup>20</sup>.

Para 1845 estaba prácticamente completo otra vez el expediente de petición de mitra para San Luis. La Cámara de Diputados había recibido 'extensos y minuciosos' informes de los arzobispos de México y obispos de Michoacán y Guadalajara. Entonces se recordó lo siguiente:

"Primero. El Gobierno remitirá al ministro de la República en Roma las instrucciones convenientes a efecto de que se erija un obispado en San Luis Potosí, cuya diócesis se componga del territorio que com

prende el Departamento de este nombre, a excepción de la parroquia de Ojo Caliente que continuará agregada al obispado de Guadalajara, y agregándose a la misma diócesis las parroquias de Mazapil y Ahualulco de los Pinos. Segundo. El Gobierno escogerá la persona que creyere más conveniente de las ternas que al efecto formen el muy reverendo arzobispo de México y los reverendos obispos de Guadalajara y Michoacán". Firman Miguel Atristain, diputado presidente y José Guadalupe Cobarrubias, diputado secretario" <sup>21</sup>.

En este mismo año aparece una noticia el 21 de junio en el Boletín, impreso por el Gobierno de San Luis Potosí, que dice lo siguiente: "Con el mayor sentimiento hemos sabido que, después de aprobada por la Cámara de Diputados la erección de un obispado en este Departamento, la Comisión del Senado, encargada de abrir el dictamen sobre este negocio, ha manifestado que en su concepto se encuentra incompleto el expediente de la materia, por falta de noticias respecto a las sumas a que podrán ascender los productos de los diezmos en el mismo Departamento; siendo esto un motivo para que continúe todavía demorándose, y no sabemos por cuanto más tiempo, un asunto que fue iniciado ya hace 74 años. Nosotros no tenemos... por desgracia el escrito de este proyecto, fundado en la justicia e imperiosa necesidad de cerca de cuatrocientos mil habitantes" <sup>22</sup>.

A esta dificultad anunciada por el citado Boletín del gobierno hay que añadir los acontecimientos políticos de 1845-46, que impidieron toda negociación e incluso llegó el expediente a perderse, pues según el historiador Montejano, se encontraba entre los papeles del finado Rodríguez Puebla.

Volviendo al asunto de los diezmos, noticia aparecida en el citado Boletín, no deja de parecer extraña, sobre todo si tenemos en cuen

ta que el señor Portugal, obispo de Michoacán, había informado que sólo la parte de San Luis Potosí, perteneciente a dicho obispado, rendía en diezmos 50,000 pesos anuales; entonces quiere decir que sí estaba completo el expediente, incluso en ese rubro. Montejano afirma que "las rentas del estado... deben ascender a ochenta mil pesos al año" <sup>23</sup>.

Sobre la petición y expediente formado en 1845 no podemos dejar de mencionar a un preclaro potosino que trabajó arduamente en este asunto, el dr. Francisco Estrada, nombrado diputado por el Estado de San Luis al Congreso General, para el bienio 1844-45. A él le tocó cerrar el expediente; oigamos lo que nos cuenta en sus *Recuerdos*: "No fue pequeña la resistencia que encontré en la comisión respectiva para el despacho de ese negocio, ni fueron pocas las dificultades que se ofrecieron con el señor arzobispo de México, cuya aquiescencia se exigía, así como la de los señores obispos de Morelia y Guadalajara, a quienes escribí mis cartas suplicatorias. En fin di todos los pasos que eran indispensables para que el asunto pudiera despacharse en la Cámara sin embarazo ni obstáculo, y merced a esos esfuerzos, conseguí que en una de las sesiones secretas del mismo mes de abril o mayo de 1845, saliera el acuerdo en que se aclaró que el Estado de San Luis se erigía en obispado. Pero faltaba la aprobación del Senado, a cuya Cámara pasó el expediente que quedó entonces sin despacho, en poder de la Comisión. -Y añade el doctor Estrada- pero me asiste la satisfacción de que por entonces no se consiguió el objeto, el expediente quedó concluido y tan arreglado que cuando Santa Ana volvió a ejercer la Dictadura, ya no hubo dificultad alguna para hacer la declaración que hizo en el año de 1854, y que aprobada por su santidad Pío Nono, nos dio el resultado, erigiéndose se nuestra antigua parroquia en Iglesia Catedral" <sup>24</sup>.

En la Memoria del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos se apunta, en 1851, que siguen pendientes las erecciones episcopales



pales porque Roma es la que pone dificultades, exigiendo al gobierno la seguridad de las congruas para los obispos. Y como en este año hay cambio de gobierno se deja al siguiente el dar las seguridades que exige el Vaticano. Efectivamente a principios de año ha dejado la presidencia José Joaquín Herrera y la recibe Mariano Arista<sup>25</sup>.

Por fin, en 1853, siendo gobernador el señor don Ramón Adame, se hace la última petición para erigir obispado; está fechada el 30 de marzo de ese año y va en estos términos:

"El Estado de San Luis Potosí, que en diferentes épocas ha dado relevante testimonio de patriotismo, lo ha dado igualmente de su religiosidad, y se creería particularmente favorecido por la actual administración, si diese pronto término a un negocio que hoy solo pende de la resolución del Excmo. Sr. Presidente y la que puede dictar en uso de sus altas y omnímodas facultades. El negocio de gran interés para San Luis, es el promovido por sus autoridades desde el siglo anterior en el reinado de Carlos III, y particularmente por la Legislatura de 1831 solicitando erección de obispado en su territorio"<sup>26</sup>.

Y sobre este mismo asunto concluye Francisco Peña: "Bastante se había trabajado en el sentido de la erección de este obispado aun por personas que desempeñaban empleos civiles cerca del gobierno de México, hasta que el general Antonio López de Santa Ana, siendo presidente de la República, dió un decreto el 8 de julio de 1853, ordenando al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, remitiera a la Legación Mexicana en Roma las instrucciones convenientes a fin de que se hiciera la erección y comprendiera el territorio del Estado. El Excmo. Sr. D. Manuel Larráinzar, Ministro entonces en Roma, trabajó eficazmente en la erección obteniendo las bulas respectivas el 31 de agosto de 1854. El 30 de noviembre del mismo año fue preconizado por S.S. Pío IX, como

primer obispo el Illmo. Dr. D. Pedro Barajas, quien fue consagrado en la catedral de Guadalajara, el 18 de marzo de 1855 por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, entonces obispo y después arzobispo de la expresada diócesis de Guadalajara, el 22 de abril de 1855"<sup>27</sup>.

### *2.1. Razones de los potosinos para pedir obispado.*

De las más de diez peticiones oficiales que hicieron los potosinos, a lo largo de más de 70 años, entresacamos las razones aducidas por ellos para pedir obispado en su demarcación:

a) Lejanía de la Mitra del Valladolid. Es una de las primeras y según mi entender de las más convincentes razones para pedir obispado. Dice la representación de 1792: "ya que hay imposibilidad moral para que pueda visitarnos un obispado como el de Valladolid, de unas distancias tan inmensas"<sup>28</sup>. A la distancia que media entre Valladolid y San Luis hay que añadir los incómodos caminos, por la mayoría de los cuales no podían transitar los carruajes de la época y por lo mismo lo más común era emplear la cabalgadura. (Anexo no.15)

Según el informe de 1794 Valladolid distaba de San Luis 100 leguas: 140 de Guadalajara y 100 de Durango, creado éste último como obispado en el siglo XVII los correos de la época duraban mucho tiempo para cubrir esas distancias.

b) Otra razón de peso que daban los peticionarios de obispado era el tiempo tan largo que mediaba entre una visita y la otra del prelado de Valladolid. Así en el siglo XVIII solamente fueron visitados tres veces. La primera en 1751, la segunda en 1765 y la tercera en 1791 por el obispo Antonio de San Miguel. De la penúltima se quejaban

porque el enviado, Dr. D. Gerónimo López Llergo duró solamente unos cuantos días y no solo eso sino que se llevó muchos papeles importantes de San Luis para 'visitarlos' desde Valladolid y como murió luego, se traspapelaron y trajeron tales trastornos, hasta perder algunos sus propiedades por no tener a mano los documentos que las respaldaban.

De la visita del mismo obispo San Miguel se quejaban porque a su entender duró también poco tiempo haciéndola. "Llegó al curato de Pozos, tres leguas de esta ciudad, el 23 de noviembre de 1791. Desde allí pasó al curato de Guadalcázar, pero no a las poblaciones de Río Verde, habiendo pasado a visitar el curato de la Villa solamente el juez de Testamentos que lo acompañaba. Visitó los curatos de Guadalcázar, Armadillo, Mesquitic y entró en esta ciudad el día 20 de diciembre del mismo año, de donde salió el 12 de enero de 92, verificándose que en mes y medio, contando los días de su entrada y salida de los curatos, los de camino de unos a otros, y los de detención en las haciendas del Pozo y Peñasco, visitó los curatos de esta capital, Guadalcázar, Armadillo, Mesquitic, San Sebastián y el de Tlascala inmediatos a esta ciudad"<sup>29</sup>

c) La tercera razón que aducen es la necesidad de atención espiritual que tienen los habitantes de la región, sobre todo de muchos pueblos que carecen de sacerdote.

Sabemos que durante los gobiernos de los obispos Sánchez de Tagle, Luis de Hoyos y Juan Ignacio de la Rocha no tuvo esta ciudad y su región 'el deseado espiritual consuelo' de ser visitada por sus preladados. Y por otro lado sabemos que desde 1791, en que hizo la visita, como ya dijimos, el obispo San Miguel, hasta 1814, no había vuelto otro obispo a la ciudad<sup>30</sup>.

Abundando sobre el mismo asunto, según cálculos del Ayuntamiento (1794), el obispo San Miguel confirmó a unas 20,000 personas du

rante los 17 días que permaneció en la ciudad. De acuerdo a la misma fuente, quedaron unas 85,000 sin recibir el sacramento. "El concurso fue tan numeroso y excesivo, que fue necesario tomar varias providencias para evitar desgracias, aunque todos venían llenos de emoción santa para recibir el santo sacramento con sus hijos y nietos, y aunque no tiene este Ayuntamiento positivas noticias del número de personas que se confirmaron fuera de la capital, concibe que no habiendo podido concurrir todos los feligreses a sus respectivos curatos, por los pocos días que el prelado estuvo en ellos, y no habiendo entrado a la dílatada jurisdicción de Río Verde, son muchos más los que quedaron sin este santo sacramento que los que tuvieron la felicidad de recibirlo" <sup>31</sup>.

d) La petición de 1831 dice a la letra: "La necesidad que hay de tal establecimietno (de obispado) tanto para lo espiritual, como para lo temporal es bien clara... que solo en algunas (parroquias) hay sacerdote que esté dedicado a la administración cuando los más (pueblos) carecen de él, viéndose en la precisa obligación de caminar hasta diez, doce y quince leguas por conseguirlo para que vaya a suministrar el sacramento de la penitencia, muriéndose las unas veces los hombres sin este necesarísimo socorro, por lo violento de las enfermedades, y dilación en acudirlos, a causa de las largas distancias a que se hayan, resultando además de esto el inconveniente, que se da la casualidad que se reunan dos o tres confesiones para distintos puntos, es de necesidad que abandonen a dos y a todo el pueblo que sirven por ir a acudir a una" <sup>32</sup>.

Otro documento abunda sobre lo mismo: "El Armadillo con medio vicario, o con uno que esté enfermo la mitad del año; Guadalcázar con uno y el que sustituye al cura, ambos de quince a veinte mil almas; los Pozos con un cura viejo y enfermo que ha menester coche para hacer confesiones fuera, mucho tiempo solo y con más de seis mil almas a su cargo; Mexquitic que cuenta con once millares, a veces no tiene vicario,

reducido a ocurrir a esta capital a bautizar y llevar a un padre que diga misa los días festivos; Río Verde, y casi todos los que más o menos tienen la misma necesidad de ministros, no la tendrían si los observara de cerca un prelado celoso y amante de su grey"<sup>33</sup>.

e) La escasez de clero, según los informes, es notable sobre todo en los pueblos; no así en San Luis, como veremos adelante. La petición de 1792 habla de tal escasez pues "lejos decimos haber bastantes clérigos para curatos y demás (como se informó alguna vez), faltan clérigos y faltan regulares. (Por dar un ejemplo añade), el curato de el Real de Catorce de esta provincia, cuyos límites son muy cortos, pues no contienen sino a la sierra de las minas cuenta de veinte mil personas de comunicación y su digno párroco celoso y activo no encuentra un solo sacerdote que le ayude de ministro"<sup>34</sup>.

f) No faltaron, por supuesto, motivos económicos para pedir la silla episcopal en San Luis, pues "esta grande provincia más de doscientos años que concurre con sus diezmos cuantiosísimos a su distante capital, de manera que si se hiciese una cuenta prolija de lo que se ha contribuido en la parte de los diezmos, en las pensiones conciliares para los colegios tridentinos, en otros derechos, y en lo que ha ido para agitar negocios, saldría una suma muy cuantiosa, que espantaría al que oyese"<sup>35</sup>.

Y son cinco obispados (a saber: Durango, Monterrey, México, Valladolid y Guadalajara) que disfrutaban del dinero de la zona potosina. Así dice la Representación de 1794: "A proporción de lo que se han enriquecido los cinco obispados que disfrutaban la desgraciada provincia del Potosí demandando de los reverendos obispos con liberal mano en sus respectivas diócesis los sobrantes de sus cantidades, rentas en seminarios conciliares, hospitales, limosnas y otras obras de piedad, se ha empobrecido la provincia del Potosí... y ningún prelado la ha tenido en su memoria para distribuir en su beneficio aquella parte de sobrante

que corresponde a los diezmos, y demás derechos con que ha contribuido y aún contribuye en su actual miserable estado" <sup>36</sup>. Todo lo dicho anteriormente es poco en realidad para la constante y enorme contribución que hacían efectivamente.

Por lo que se refiere a la descripción de su patria chica quizá sí exageraron los potosinos al hacerlo de un modo tan idílico en la Representación de 1792: "En esta provincia están los mejores pastos, y criaderos de todo género de ganados mayores y menores, cuyas carnes mantienen en gran parte todo este imperio de V.M. y cuyas lanas visten, sin faltarles mejores frutas, grana abundantísima, aunque no ha habido aplicación en su perfecto cultivo, y seda silvestre, con grandes proporciones para su beneficio, porque no hay truenos que maten los gusanos y hay más de eso, vinos como los mejores, y muchas semillas, especialmente de maíz y trigo, de que cada día se hace más abundante, y con muy grandes nuevas presas de agua. Aquí están las haciendas del marquesado del Jaral, que solo de ovejas de vientre, cuentan más de setecientas mil; las de Bocas, las del condado de Peñasco, las de Guanamé, las de los padres carmelitas y otras de primer orden en estos alrededores, sin contar innumerables en alguna distancia" <sup>37</sup>.

Cuando en 1809 insisten en la erección de San Luis como obispado también hablan de dividir los curatos por el beneficio, incluso económico, que reportaría. "La división de curatos proveería de industrias y civilización a los indios. Estamos viendo que el Dr. D. Miguel Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, treinta leguas de aquí, felicitó (sic) su feligresía porque puso cría de gusanos; sembró innumerables moras y saca seda tan excelente como la mejor; siembra lino y cáñamo, y saca muy útiles piezas y tiene máquinas para pañete y para tejidos de lana y algodón ... y de la seda hace piezas muy finas y de muy buen gusto... y se encuentran en este pueblo indios de buen modo en el vestir y tratar y dice San Bernardo que donde hay abundancia hay observancia. Por negligente

que sea un cura pastor de ovejas aun por conveniencia propia y mucho menos un obispo...el de Guadalaxara ha ejecutado varias divisiones de curatos y en todos de todas maneras se han conocido grandes mejoras" <sup>38</sup>.

Además apuntan también los del Ayuntamiento lo que ha sucedido en la región del Nuevo Reino de León con la erección de mitra: "Se siembran valles enteros, en que jamás se había pensado y la industria, con la esperanza de rendirse (?) ya los efectos, ha sacado agua riego perpetuo en parajes de grandes proporciones de que no se hacía aprecio. Lo mismo con los ganados mayores y menores, y será mucho más luego que el Dr. D. Andrés Valdés se siente en su silla, porque hemos visto pasar a su orden y a su costa diestros artífices en todos los oficios. Médicos, boticarios y maestros de latinidad, y demás ciencias mayores, de manera que este digno prelado formará dentro de breve unos pueblos de primer orden, que siempre se hubieran quedado como estuvieron más de dos siglos porque no tenían las otras proporciones de estos países del Potosí, que por consiguiente se aumentarán mucho más en diezmos, en minas y en comercio" <sup>39</sup>.

Y anotan otra división hecha en el curato de Charcas, de padres franciscanos, que "comprendía tres curatos: no se negó a dividirlo, el ilustrísimo señor don fray Antonio Alcalá, y puso cura secular en el Real de Catorce en 1779, y después el ilustrísimo señor Cabañas puso otros dos curatos, uno en Mateguala (sic) y otro en el Cedral, de lo que resultaron cuatro curatos del territorio que sólo tenía uno, quedando a los padres franciscanos el de Charcas, que con todo mantienen allí seis religiosos ministros. El mismo señor Cabañas dividió el curato del Venado poniendo otro en el pueblo de la Hedionda" <sup>40</sup>.

Los peticionarios consideran que con una mitra en la ciudad, inmediatamente se crearían escuelas y sobre todo el seminario tridentino, por lo que ya no habría necesidad de enviar a los jóvenes a poblaciones

tan distantes como México, Guadalajara, Valladolid, etcétera. "Se procedería a la apertura de noviciado de regulares, como son el Carmen, San Agustín y la Merced... Se aumentarían las escuelas de primeras letras, de ambos sexos y colegios" <sup>41</sup>.

## 2.2. Críticas.

En todas las peticiones hechas por el Ayuntamiento no dejan de menudear discretamente las críticas. Así, por ejemplo, en 1809, citando a otro autor, objetan: "Los obispados... parece que se han situado y de terminado en cuanto a su extensión, no tanto con atención a la necesidad que tienen de pasto espiritual los fieles, cuanto con la mira de formar una cuantiosa renta para el obispo, pues comprende cada uno centenares de leguas, donde por falta de caminos, hospedajes, despoblados y grandes distancias, jamás visita el obispo su diócesis; no hay necesidad de que un obispo tenga cincuenta y aun ochenta mil pesos de renta, de que pasan algunos, y la hay muy grande de que tengan los curas y demás eclesiásticos un pastor inmediato que vigile sobre su conducta; repartíendose el obispado en dos o tres, nunca faltarían hombres dignos de mitras, que los admitan aunque sean con solo ocho o diez mil pesos de renta" <sup>42</sup>.

Los peticionarios hacen constante alusión a las Leyes de Indias para fundar sus razones. Cuando se refieren a la atención espiritual, citan la Ley 4 Lib. 1<sup>o</sup> título 7<sup>o</sup> que se refiere a la observancia de los sagrados cánones del santo concilio de Trento, "y otros que tratan de estas cosas porque así conviene al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, a la mayor estimación y respeto al estado eclesiástico y al buen gobierno de nuestras Indias" <sup>43</sup>.

El concilio de Trento se cita a cada paso para hacer notar que no se cumple lo dispuesto en él pues "manda el citado concilio a los



mismos patriarcas... y obispos que por sí mismos y estando legítimamente impedidos, por medio de sus vicarios visiten sus diócesis en cada año, y si no pudieran practicarlo por mucha extensión, lo hagan de la mayor parte pero de modo que en dos años por sí o por sus visitadores se verifique la visita de todo el obispado" <sup>44</sup>.

Como ya dijimos antes, el tema económico no se deja de lado y en las observaciones críticas campea de continuo: "Si en el distrito de la Intendencia de San Luis Potosí hubiera seis obispados, que todos sobradamente caben en ella, los diezmos se repartirían donde los sacan los sudores o criaderos de ganado, y no sabemos que llegue a esta provincia o a esta ciudad de San Luis Potosí algo de lo que va de diezmos a la cabecera de Valladolid, que quizá aun sólo lo de aquí (de lo que es la alcaldía mayor de San Luis) pase de cien mil pesos lo que llega a la capital, de cuya fuente no puede llegar el riego a estas partes porque están las tierras tan secas" <sup>45</sup>.

Se quejan también como ya mencionamos, de la premura con que el obispo, cuando llega a visitar una parroquia, hace su inspección, pues no "visita todos los libros de las parroquias, no oye a todas las personas de uno y otro sexo, estado y calidad..., no oye a todos los que acusan o denuncian, a los que se quejan, a los que solicitan un remedio para el fuero de sus conciencias" <sup>46</sup>.

### *2.3. Objeciones de los obispos de la región.*

En 1809 en respuesta a la Instrucción enviada por el rey desde 1802, Valladolid responde (sobre el asunto de la creación de nuevas mitras) que podría estar en la Sierra Gorda o Huasteca, comprendiendo Rio Verde, Valle del Maíz, Villa de Valles y Abadía de Pánuco y no en la ciudad de San Luis Potosí, porque dista solo cuarenta leguas de la ciudad episcopal (Valladolid) y por lo mismo no hay dificultad para que la

visite su prelado, y además, por hallarse 'bastantemente recargada de clero secular y regular' su desmembración acarrearía perjuicio muy grande a Valladolid. Como veremos más tarde, esa misma razón, exceso de clero, va a ser esgrimida por el obispo San Miguel para que no se erija mitra en San Luis<sup>47</sup>.

También el obispo de Guadalajara responde a las instancias de la corona para que se envíen informes y lo hace desde Aguascalientes, donde hacía la visita pastoral en 1804. A él tampoco le parecía que hubiera urgencia de crear mitra en San Luis Potosí porque "todos los curatos y extremos de mi diócesis logran de fácil y breve curso a la capital para todos sus negocios por medio de las comunicaciones y correspondencia epistolar que proporcionan las estafetas respectivamente distribuidas en los pueblos de su comprensión" y añade: "diré igualmente que la extensión de mi diócesis está reducida el día de hoy en los términos más adecuados para los prelados que hayan de gobernarla"<sup>48</sup>.

Efectivamente, de la antigua diócesis de Nueva Galicia se había desmembrado ya la de Durango (1620) y la del Nuevo Reino de León (1777). El obispo no deja de quejarse de esta última mutilación, pues dice, que hasta ese momento no se había podido compensar dicha partición, aunque se le acababa de compensar con los partidos de Colima, Zapotlán y la Barca. Y termina alabando a sus antecesores, que si no visitaron su diócesis como era de desear, no fue por otra causa que su ancianidad y achaques.

Los obispos de las tres diócesis (incluyendo la arquidiócesis de México) a las que pertenecía la región de San Luis iban contestando uno a uno los puntos y razones que daba el Ayuntamiento para pedir mitra; éstos, naturalmente, contradiciendo. Dice, por ejemplo, el de Guadalajara (1804): "Hablo de los curatos que están hacia la parte de San Luis, aunque no tan cerca de la ciudad, que distan hasta veinte y cinco leguas

el que más inmediato queda respecto de ella; digo que ninguno entre ellos tiene necesidad ni puede prometerse utilidad de que se erija una nueva mitra... Tengo pues bastante el relacionar que he visto y reconocido por mí mismo todos los curatos del rumbo norte, que en algunos he estado hasta dos y tres veces según he creído oportuno, que todos tienen por el correo una pronta correspondencia con la capital (Guadalajara), que sus caminos hacia la misma son completamente llanos, los mejores acaso del obispado, y tales que aun en la estación de las aguas se transitan y yo mismo he transitado con la mayor comodidad... Siendo así, como es, nada hay que respecto de los lugares ya indicados puede influir en el concepto y utilidad de una nueva mitra"<sup>49</sup> .

Cuando se sugiere que la sede sea la Abadía de Pánuco, el obispo de Guadalajara se opone diciendo que es ésta una población "tan disparatada y remota respecto de los obispados que en el día existen, que muchos años estuvo sin saberse donde agregarla y de poco tiempo acá se dio en encomienda al arzobispado de México". Tampoco le parece que sea oportuno escoger la ciudad de San Luis Potosí, porque "aunque dista algunas leguas de Valladolid, su capital, tiene a ella fácil curso, ya por caminos buenos, cómodos y bien poblados, y ya por mucho de las correspondencias que habilitan las direcciones de correos" en que las dos están en extremos desproporcionados y ninguna es centro de región. En todo caso, al obispo de Guadalajara le parece menos inconveniente para sede el Valle del Maíz, aunque ve el problema de que "se gravaren los nuevos diocesanos con la dificultad de los recursos a la cabecera y que la creación de la mitra que se propone lejos de ser de provecho acarreará graves perjuicios a los vasallos de nuestro soberano"<sup>50</sup> .

Es manifiesto que no deja de haber comunicaciones y consultas entre los diocesanos que iban a verse afectados de realizarse el proyecto de la nueva mitra. Así, encontramos al obispo de Valladolid fray Antonio de San Miguel, escribiendo al diocesano de Guadalajara, Ruiz y Cañas, en 1801: "Las ciudades que sin entender la materia, ni sus verda

deros intereses, quisiera cada una ser capital del mundo, promueven con empeño estas divisiones. Querétaro tiene pendiente la suya (efectivamente sabemos que hace petición formal en 1792 ). Y San Luis Potosí la repitió el 15 de octubre de 92 en representación llena de inepticias y falsedades, de hecho muy perjudicial a las iglesias ya establecidas. Pretende que a este obispado se le quiten los curatos siguientes: Sierra de Pinos, Salinas, Asientos de Ibarra, Aguascalientes, Charcas, Venado, Real del Catorce, en los cuales asienta que hay algunos distantes de su capital actual más de ciento cincuenta leguas. Y de Valladolid pretende que se separe todo lo que cae al norte del de Rincón de León, San Felipe, Dolores, San Luis de la Paz, inclusive estos curatos que deben formar la línea divisoria. Este distrito importa casi la tercera parte de todos los diezmos del obispado de Valladolid" 51 .

A pesar del tiempo que ya había transcurrido desde el envío de la primera petición hecha por el Ayuntamiento de San Luis (1792), sin embargo, para 1801 se ve que aquél no cejaba en su empeño, pues en esta última fecha está pidiendo a Guadalajara una "certificación de los años que han pasado, sin que V.S.I. y sus sucesores hayan hecho en persona la visita a su diócesis, con expresión de los territorios que conste han carecido por más tiempo de este auxilio". Recordemos que esta es una de las razones de más peso que aducía el Ayuntamiento para fincar su petición" 52.

Pero las objeciones más prolijas y fundamentadas que se enviaron sobre este asunto son las del obispo San Miguel, contenidas en un 'Memorial' que estaba preparando, cuando murió el 18 de junio de 1804. Algo externa al obispo de Guadalajara en las consideraciones que le hace en 1801, pero para 1804 ya estaban mejor pensadas y organizadas (San Miguel empieza a redactar su memorial en 1803, después de la visita que hizo a San Luis Potosí).

A pesar de que hay el peligro de alargarme en este asunto, trataré de exponer su opinión, al menos esquemáticamente. El obispo San Miguel primeramente funda sus aseveraciones en su edad y experiencia: "Sesenta y ocho años de edad y veintiseis de obispo en América y otros tantos de meditación profunda sobre las miserias del pueblo, me dan motivo para expresarme de esta suerte y para confiar que mi voto en la matería se estimará libre de codicia y ambición" <sup>53</sup> .

Su exposición consta de tres puntos, a saber:

- 1) que no 'son necesarios ni convenientes los obispados de la costa de Acapulco y la costa de Veracruz como propone el señor fiscal Posada;
- 2) sugiere que haya obispado en la Sierra Gorda y que comprenda el Río Verde, Valle del Maíz, Villa de Valles, Abadía de Pánuco, con exclusión de San Luis; y que si se incluye sea término y no centro (en otras palabras, que no sea sede);
- 3) que para el bienestar espiritual y temporal de los habitantes no son necesarias tantas mitras sino que se den leyes que "corten de raíz los males que padecen" <sup>54</sup> .

Ahora nos preguntamos cuáles eran esos males y qué remedios proponía el obispo de Michoacán. Escuchémoslo. Los males son: la desigualdad entre los indios, españoles y otras castas. Contra esto propone la abolición de privilegios de los indios, sometiénolos a las mismas obligaciones que a los españoles; es decir, que queden "aptos para tratar y contratar y para empeñar su persona y sus bienes del mismo modo que lo están los demás vasallos de condición español" <sup>55</sup> .

También pide el obispo que a "las castas descendientes de negros, mulatos, indios y españoles que padecen nota de infamia de hecho y de derecho, se les quite tal nota y se integren a la condición de los demás vasallos que pertenecen al estado llano en general"<sup>56</sup>. Sugiere además "una ley para dividir las tierras de las comunidades de los indios en dominio y propiedad entre ellos mismos, dejando solo en común los ejidos y montes que los pueblos necesitasen, a juicio de los intendentes"<sup>57</sup>.

El obispo da otras seis proposiciones que se refieren también a tierras, tratos y contratos y sobre todo sugiere que se eviten permisos para tantos 'juegos de gallos' que se celebran entre semana en días de trabajo. Se queja de la mala división de tierras que hace que unas cuantas personas sean inmensamente ricas y otros extremadamente pobres, etcétera.

En resumidas cuentas, el obispo da más importancia a cuestiones sociales, económicas y jurídicas, y no a la multiplicación de obispos; pero en todo caso, de crearse la nueva mitra, se inclina por la Sierra Gorda para sede y no por la ciudad de San Luis Potosí.

## NOTAS CAPITULO II

- 1) Francisco Peña, *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*, Introducción de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, 1979, p. 47 (Serie Estudios No. 17) Anexo I Plano de Vildásola.
  - 2) *Ibidem*, nota pag. 47.
  - 3) Ricardo Anaya, "La catedral de San Luis Potosí", en *Estilo*, (enero-junio 1954), p. 47.
  - 4) Ms. *Representación* fs. 12-13 v. (facilitada por el historiador Montejano y Aguiñaga).
  - 5) *Ibid.* f. 13.
  - 6) *Ibid.*
  - 7) *Ibid.* f. 13 v.
  - 8) *Ibid.* f. 12 v.
  - 9) Rafael Montejano y Aguiñaga, "Erección de la Diócesis de San Luis Potosí", en *Estilo* (enero-junio 1954), p. 9.
- 9bis) Cfr. también Exp. 344.5 *Visita de López Llergo en 1765*. Archivo histórico de la Casa de Morelo, Morelia, Mich.

Lo mismo se puede decir, en cuanto al número de personas atendidas por el 'Colegio de San Nicolás Obispo de Niñas Educandas'. Para la población que tenía San Luis en 1765, año de la visita de López Llergo, era muy reducida la capacidad del mismo o no recibían mayor número. En el año citado sólo había 26, incluyendo a las personas que prestaban allí un servicio: rectora, portera, maestras, etcétera, según consta en la Visita citada arriba. (Exp. 344.2 *Visita de López Llergo a la ciudad de San Luis Potosí en 1765*).

- 10) *Ibid.*, p. 10
- 11) *Ibid.*, p. 10
- 12) *Ibid.*, p. 10

- 13) Ibid., p. 12.
- 14) Ibid., p. 12
- 15) 'Informe del señor Vivero' en *Divulgación histórica*, T. II (1941) y en Montejano y Aguiñaga, 'Erección...', p. 13.
- 16) *Actas del Cabildo de San Luis Potosí, marzo-noviembre*. Ayuntamiento 1810-1811, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (expediente incompleto). (Desde ahora abreviaremos A.H. edo. S.L.P.)
- 17) R. Montejano y Aguiñaga 'Erección...' p. 13.
- 18) 'Informe del Señor Vivero' citado por Montejano y Aguiñaga, 'Erección...' p. 15.
- 19) P. Feliciano Velázquez, *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*, 1897-99, T. II p. 403; Montejano y Aguiñaga "Erección.... p. 29-30.
- 20) Montejano y Aguiñaga, art. citado, p. 17.
- 21) Ibidem, p. 19.
- 22) *El Boletín* de 21 de junio de 1854. Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de Ventura Carrillo (ejemplar proporcionado por Montejano y Aguiñaga).
- 23) Montejano y Aguiñaga, art. cit., p. 20.
- 24) Francisco Estrada, *Recuerdos de mi vida*, Introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1954, pp. 189-90.
- 25) Montejano y Aguiñaga, art. cit., p. 19.
- 26) Ibidem, p. 19.
- 27) Francisco Peña, op. cit., p. 61-62.
- 28) *Representación* (1792)
- 29) Montejano y Aguiñaga, art. cit., p. 10-11.
- 30) Ibidem, p. 9.
- 31) *Representación* (1794)
- 32) *Actas del Cabildo*. Ayuntamiento 1831.5, A.H. edo. S.L.P.



- 33) Montejano y Aguiñaga, art. cit., p. 29-30; Velázquez, op. cit., T. II, p. 403.
- 34) *Representación*
- 35) *Representación*
- 36) *Representación* (1794)
- 37) *Representación* (1792)
- 38) *Actas del Cabildo*. 28 de junio de 1809. A.H. edo. S.L.P.
- 39) *Representación*
- 40) *Actas del Cabildo*. Ayuntamiento 1809, A.H. edo. S.L.P.
- 41) *Actas del Cabildo*. Ayuntamiento 1831, 5, A.H.edo. S.L.P.
- 42) *Actas del Cabildo*. 19 de junio de 1809. Ayuntamiento, A.H. edo. S.L.P.
- 43) *Representación*
- 44) *Representación* (1794, 19 de marzo)
- 45) *Actas del Cabildo*. 28 de junio de 1809, A.H. edo. S.L.P.
- 46) *Representación* (1794)
- 47) *Instrucción enviada por el rey*. 1809.
- 48) *Respuesta del Obispo de Guadalajara*, mayo de 1804, A.H. edo.S.L.P.
- 49) *Ibidem*
- 50) *Ibidem*
- 51) *Comunicación de Fr. Antonio de San Miguel a Kula y Cabañas*, 1801.
- 52) *Petición*, 9 de enero de 1801.
- 53) Ernesto Leone Villicaña, 'Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804', sobretiro del *Boletín del Archivo General de la Nación*, T.V., n. 1, México, 1964, p. 34.

54) **Ibidem, p. 34-35.**

55) **Ibidem, p. 52**

56) **Ibidem, p. 52.**

57) **Ibidem, p. 53.**

## CAPITULO III

*Divisiones del Territorio.*

Para poder entender la porción que tocó a la Diócesis de San Luis Potosí, necesitamos remontarnos a las divisiones que ha sufrido el territorio desde la Colonia, y saber cómo se encontraba la región en el momento en que por fin fue erigida dicha diócesis.

Dice O'Gorman que las divisiones del México colonial responden a una necesidad de administración y lo notorio de tales divisiones es su complejidad, como compleja "era la máquina del gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas... y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos. Hoy tenemos dificultad para entenderla, y para mí pienso que muchos de aquellos tiempos tampoco la entendían" <sup>1</sup> .

No podemos dejar de mencionar que parte, al menos, de ciertos detalles de la división que hicieron los españoles, respetó algunas jurisdicciones indígenas (por ejemplo: el llamado Reino de México, el de Michoacán y el de Tlascala), porque eran regiones naturales y si muchas veces las contradijeron ello fue por motivos, llamémoslos, político-administrativos (para mantener divididos a ciertos grupos y comarcas que podrían aliarse contra ellos).

El mismo autor, opina que la división del México Independiente está motivada por razones políticas, contrariamente al criterio que condicionó las divisiones de los tiempos coloniales. "En pocas palabras, en la colonia trátase de una necesidad de hecho, en la República de derecho... En la colonia las provincias surgen como resultado de fenómenos históricos reflejados sobre el territorio y reclaman un reconocimiento

legal; en la República las entidades se crean o desaparecen por ministerio de la ley" <sup>2</sup>.

Y yo añadiría que en más de una ocasión también se hace división del territorio (basados quizá en la ley) pero por un cierto capricho o venganza; ejemplo, el nacimiento del estado de Aguascalientes, en 1835. Pero no nos enfrasquemos en polémicas puesto que nuestro interés primordial estriba en hablar de las divisiones ya territoriales, tanto civiles como eclesiásticas del México colonial e independiente y sobre todo de la región que llegó a ser el Estado de San Luis Potosí, primero, y Diócesis del mismo nombre, después.

En lo eclesiástico podemos distinguir la división y subdivisión del territorio en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía de la Iglesia; después en las llamadas porciones de evangelización, formadas por determinadas regiones encomendadas a las órdenes religiosas para la difusión y arraigo de la religión católica entre los infieles y, por último, la división eclesiástica motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio" <sup>3</sup>.

### 1. *Arquidiócesis de México.*

La división eclesiástica al principio fue muy simple (cédula de 20 de febrero de 1534); cuatro provincias o mitras: México, Guazacualco, Michoacán y la de los mixtecos. En esta división sólo se abarcaba el Reino de la Nueva España <sup>4</sup>.

Lo que más tarde fue el Estado de San Luis Potosí y que es lo que nos interesa, perteneció en el ámbito religiosos a tres distintas mitras: Michoacán que tenía la parte central con la ciudad principal de la región, San Luis Potosí; la parte norte, que perteneció al obispado de Nueva Galicia, y la porción oriental al arzobispado de México.

El arzobispado de México comprendía lo que el día de hoy forman el Distrito Federal y los Estados de México, Hidalgo, Querétaro y Morelos íntegros; la huasteca potosina, o sean los partidos de Tacanhuitz, Valls, Tamazunchale, del Estado de San Luis Potosí; la huasteca veracruzana, o sean los cantones de Ozuluama y Tantoyuca en el Estado de Veracruz; dos distritos del actual Estado de Guanajuato, a saber Iturbide, llamado antes Casas Viejas, y Victoria, que antes se llamaba Xichú, y por el sur cinco de los de Guerrero, a saber, los de Alarcón (Taxco), Aldama (Teloloapan), Bravos (Chilpancingo), Hidalgo (Iguala) y Tavares (Acapulco) <sup>5</sup>.

Con esta extensión tan enorme debemos suponer que eran pocas visitas muchas regiones distantes del arzobispado y, entre ellas, sin duda, la huasteca potosina. Sólo sabemos de tres visitas a la región durante la dominación española: la primera hecha por don Pedro Moya de Contreras en 1578 (según Mendieta); la segunda, el señor Aguiar y Seijas, en 1683; y la tercera, hacia 1772, el señor Lanciego (según Toussaint). En algunas ocasiones no pudiendo ir personalmente el arzobispo, enviaba un visitador (pero fueron pocas veces), como sucedió en enero de 1809, cuando llegó a Tancanhuitz don José María de la Riega, visitador del arzobispado (libro de Providencias de este archivo parroquial), mientras que fray Pedro Villaverde, enviado de la sagrada mitra visitaba Huehuetlán en febrero del mismo año (archivo parroquial, libro de Providencias) <sup>6</sup>.

Gracias a que en 1682 se había propuesto la erección de un obispado que debería formarse con las Custodias de Río Verde y San Salvador de Tampico, y aunque el proyecto no prosperó, sin embargo, dio lugar a la que fue la segunda visita del arzobispo a esa región, que como dijimos antes se hizo en 1683 <sup>7</sup>.

### 1.1. Pleitos.

A la enormidad del territorio, imposible de visitar por parte de los respectivos prelados, añadamos los pleitos que traía la incomformidad por las adscripciones territoriales y lo que es peor, por la falta de precisión de los límites. Así, en 1537 los obispos de México, Guatemala y Oaxaca se reunieron para enviar al rey una carta, en la que decían: "Suplicamos a V.M., visorrey, que de nuevo vea los límites hechos por el mandato de V.M., por la Audiencia Real, e vistos, dé a cada obispo la tierra o pueblos que más le conviene por la cercanía, y los que le diere y señalare, los declare lugar por lugar, porque con los límites hechos tenemos confusión, y será bien dar a cada obispo su término redondo y porque vemos que el obispado de México siendo el principal de esta tierra, recibe detrimento mucho en estar adjudicada al obispado de Tlascalala la ciudad de los Angeles (Puebla), Huexocingo, Cholula e Tepeaca, que parte de ellos es dentro del límite de quince leguas e lo otro dista poco, que para el obispado venidero se remediase, y se volviese a México, pues más le conviene aquello que le fue quitado que lo que está lejos como es Colima y Zacatula, que están a más de ochenta leguas; y otros pueblos que están entre el obispado de Tlascalala y el de Oaxaca, hasta la Boca del Río Alvarado, que está declarada Provincia de México, porque está mucho más cerca de dichos obispados, y más congruentemente se puede de ellos visitar, que del obispado de México"<sup>8</sup>.

Al año siguiente de esta carta (1530) se desató entre el obispado de México y el de Michoacán, lo que se dio por llamar 'pleito grande' por los límites del lado de los chichimecas. "Este pleito, que se caracterizó por lo reñido y en cuyo principio tomaron parte los ilmos. señores Zumárraga y Quiroga, vino a terminar en 1581 por una transacción, reconociéndose a la Diócesis de Michoacán sus derechos sobre estas tierras. De esta manera, tanto la ciudad de San Luis Potosí como los pueblos meridionales del estado quedaron bajo la jurisdicción de la Mitra de Michoacán

cán. Así quedó la división eclesiástica del Estado, división que se mantuvo intacta durante más de dos siglos y medio, hasta 1854, cuando se erigió la diócesis potosina, estando tres partes dichas al cuidado del Obispo a cuya diócesis pertenecían" <sup>9</sup> . La misma región de Querétaro estaba en disputa entre Michoacán y México y poco más tarde continuó por las estancias que ya se habían fundado en Guanajuato. Según Jiménez Moreno, los años álgidos de este 'pleito grande' fueron 1544-1547 <sup>10</sup> .

"Aún no amainaba el conflicto entre las diócesis de Michoacán y México cuando surgió otro para la primera (Michoacán), y ahora don Vasco -insigne pleitista- iba a enfrentarse a un personaje impetuoso con quien habría de tener serias dificultades. Por 1549, Gómez de Maraver y las autoridades neogallegas empezaron a cobrar diezmos en las estancias de los chichimecas y el año siguiente se escribió en Guadalajara un interesante expediente que, con el título de 'Determinación de límites entre los obispados Neogallego y Michoacano...' ha sido publicado en el tomo I de la 'Colección de Documentos... referentes al Arzobispado de Guadalajara'. Entonces fue comisionado Diego Ramírez por el virrey Velasco para trazar los límites de ambos obispados, y así se hizo aquel año de 1551, habiéndose producido algunos episodios desagradables al sentar mojones" <sup>11</sup> .

A los cuatro años de este primer arreglo, en 1555, como no había paz y conformidad entre los citados obispos, se hizo otro amojonamiento. En 1563 hubo necesidad de nuevos linderos <sup>12</sup> , y como ya dijimos, los ajustes tanto con México como con Nueva Galicia se lograron hacer con el tiempo. Este último obispado llegó a tener los límites por el sur y levante en el río Armería; en 1578 ganó las regiones de Autlán, Amula, Tenamaxtlán, Etzatlán y Sayula, y hasta 1795 el resto: Colima, Zapotlán, Tuxpan y la mitad de la Barca (Poncitlán) <sup>13</sup> .

Pero no nos adelantemos con respecto a la Nueva Galicia y vol-

vamos a la arquidiócesis de México, a cuya jurisdicción pertenecieron las siguientes poblaciones del estado de San Luis Potosí: Lagunillas, Coxcatlán, Gamotes, Palmas, San Martín, Tancanhuitz, Tampamolón, Tamuín, Tamazunchale, Valles y Xilitla.<sup>14</sup>

Como ya dijimos en otro capítulo, esta región de la huasteca fue conocida desde muy temprano por los conquistadores y así, Valles (abreviación de Villa de Santiago de los Valles de Oxitipa) perteneció desde 1537 al obispado de Tlascala y ya en 1531 pasó al obispado de México. En consecuencia, la parroquia más antigua fue la de Valles precisamente. Además, en esta misma población se encontraba la cabecera de lo que fue la Custodia de san Salvador de Tampico, de los franciscanos; allí residía el padre custodio, desde donde gobernaba los doce conventos que componían dicha Custodia<sup>15</sup>.

Un cronista del siglo XVI la describe así: "Primeramente digo: que la Villa de Oxitipa es de su Majestad, está a la parte norte, sesenta leguas de México; es tierra cálida y no muy enferma, y en ella hay once españoles y un mestizo y un mulato casados; hay dos alcaldes y tres regidores; es frontera de chichimecas; llegan muy cerca de la villa"<sup>16</sup>. La primera capilla se fundó, según Meade, en 1533<sup>17</sup>. Para 1748, Valles ya tenía 257 familias de mulatos, tres o cuatro de españoles y 106 de indios huastecos<sup>18</sup>. Y dentro de su jurisdicción había en 1794 cuatro curatos, una vicaría de pie fijo, una ayuda de parroquia y diecisiete misiones de los RR.PP. doctrineros: "Las trece están asistidas de religiosos de nuestro seráfico padre San Francisco, de la Custodia de san Salvador de Tampico, perteneciente a la provincia del Santo Evangelio de México (recordemos que un tiempo fue independiente y no pudo sostenerse)"<sup>19</sup>.

Un informe de la época del arzobispo Montúfar, lo describe así: "Estamos en esta casa y convento dos religiosos, entrambos lenguas mexicanas, para los naguales y para los otomíes, tiene nuestro padre proveí



do de lengua otomí el cual, por la penuria de lengua otomí, suple en esta casa y en la de Chapulhuacán; y así tiene los unos y los otros doctrina en su mismo idioma. Confiéanse y reciben los otros sacramentos que nuestra madre iglesia manda, mil y quinientos y dieciocho personas. Y porque es verdad lo firmé de mi nombre. Fecho a diez de febrero de 1571 años. Fr. Alonso de San Martín. En el sobre: de la parte del Norte-Xilitla-Arzobispado. En este momento Xilitla tenía ocho estancias y la cabecera y 622 tributantes y tiene 27 reservados de tributo, que por su vez no pueden hacer tributo" 20.

Casi dos siglos después, Villaseñor y Sánchez describe el lugar de la siguiente manera: "Pasando de este sitio y subiendo por la cuesta muy alta se llega al pueblo de Xilitla, que está fundado en una elevada altura, distante de Matlapa ocho leguas al nordeste, y diez y ocho al sur de la cabecera principal; toca su administración en lo espiritual a los religiosos agustinos de la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, y a esta doctrina están sujetos otros dos pueblos intitulados Tilaco y Lobo, y el número de indios que habitan en los tres no se sabe a punto fijo, por vivir cerrilmente dispersos, y en partes tan incultas, que aún a costa de muchas diligencias se imposibilita el visitarlos. Estas familias es un congreso de cuatro naciones, que son: otomíes, mexicanos, pames y mecos" 21.

## 2. Diócesi de Michoacán.

"Cuando ya estuvo formado el obispado (de Michoacán) comprendió lo que son en el día de hoy los estados de Michoacán, y de Colima y casi todo el Estado de Guanajuato, excepto dos distritos, Iturbide (Casas Viejas) y Victoria, que antes se llamaba Xichú, como ya dijimos al hablar del obispado de México; dos cantones del Estado de Jalisco, a saber: Zapotlán y la Barca; tres distritos del Estado de Guerrero, a saber: Galea

na (Tecpan), La Unión (Coahuayutla y Zacatula) y Mina (Coyuca y Cuzama-la), y casi todo el Estado de San Luis Potosí, menos los distritos de Catorce, Moctezuma y Salinas, que pertenecían a Guadalajara, y los tres de la Huasteca, que ya queda dicho que pertenecían a México"<sup>22</sup> .  
(Anexo No.16)

El autor antes citado, Jesús García Gutiérrez, simplifica, diríamos, demasiado para nuestra comprensión, al describir la extensión del obispado de Michoacán; pero si escucháramos a autores antiguos veríamos que no es tan fácil y clara la división, como no sucedía tampoco con el arzobispado de México. Por ejemplo, Villaseñor y Sánchez en su *Theatro Americano* describe así la extensión del obispado: "Se extiende del sudeste al noreste por más de doscientas leguas desde las costas del Mar del Sur hasta los confines de la Villa de los Valles, que corren desde Jaumave y Monte Alverne sobre las costas del Norte, en cuyos parajes se unen las mitras del arzobispado de México, obispado de Michoacán y obispado de Guadalajara; no a mucha distancia por la parte del sur, se hallan los términos del obispado de Puebla sobre la misma costa del Mar del Norte. Y la impresión aumenta cuando se trata los puestos más remotos, tales como las misiones franciscanas de Río Verde y del territorio situado al norte de San Luis Potosí; en esas zonas los contornos se hacen inciertos. También hay que tomar en cuenta las desmembraciones, pues en 1777 la erección de la diócesis de Linares significó la pérdida de los pueblos de Jaumave (Palmillas, Real de los Infantes y Tula, situados en la Huasteca potosina. Hacia 1795 Guadalajara obtuvo por fin el triunfo en el viejo conflicto que la oponía Valladolid, y la decisión real con que terminó esta causa significó la pérdida de 11 parroquias"<sup>23</sup> .

A pesar de extenderme sobre este asunto voy a transcribir otros datos que aporta Claude Morin sobre Michoacán en el siglo XVIII: "El extenso triángulo de la diócesis cubría en total un territorio de 175,000 kilómetros cuadrados de superficie. Se dividía en una gran variedad de circunscripciones, que formaban unidades cuyos límites a menudo eran flo

tantes o embrolladas. Se encontraban en su territorio seis provincias eclesiásticas; franciscanas: la de San Pedro y San Pablo (1565), la de Santiago de Jalisco (1606) y la de San Francisco de Zacatecas (también de 1606); la de San Nicolás de Tolentino fundada por los agustinos (1602), y la provincia dominica de México (1532), que comprendía todo Michoacán, al igual que la única provincia jesuítas" 24 .

Lo mismo que dijimos de la región perteneciente al arzobispado de México acerca de las visitas tan esporádicas, podremos decirlo sobre la de Michoacán. Hasta el año de la erección de la diócesis de San Luis Potosí (1854) hubo en la de Michoacán treinta y seis obispos, "de los cuales solamente nueve lograron visitar toda la diócesis Michoacana; y de estos nueve hay que excluir a los cuatro primeros pues entonces aún no se fundaban las primeras parroquias potosinas. En resumen, de treinta y seis obispos michoacanos, tan solo cinco se internaron en territorio potosino. Con tamaña extensión ni aún la ciudad de San Luis Potosí pudo ser visitada con frecuencia. Esta era una de las principales razones que alegaban los potosinos y por las que querían la erección de la diócesis" 25 .

Para el año de 1604 ya no había ningún problema en la jurisdicción de la población de San Luis Potosí, pues consta que ya estaba subordinada al obispado de Michoacán. "En dicho año el dean y cabildo de esta Santa Iglesia de Valladolid, obispado de Michoacán sede vacante, por autoridad apostólica y ordinaria elige y nombra al bachiler Juan Bernal del Cerro del Potosí y su distrito, según y de la manera y forma que vuestros antecesores lo han tenido" 26 .

Y treinta y cinco años más tarde, en 1639, ya existían además de la parroquia de San Luis, "las de Guadalcázar, Armadillo, Cerro de San Pedro, Mexquitic, Villa de Reyes y santa María del Río, las cuales ya figuran en el mapa publicado por el cronista Gil González Dávila, y

que fue levantado dicho año"<sup>27</sup> .

Para 1761 se añadía una nueva, la de San Francisco de Pozos, según mapa remitido por el obispo don Pedro Sánchez de Tagle junto con la certificación del valor de los diezmos de su diócesis<sup>28</sup> . Ya para fines de ese mismo siglo, 1790, "entre los ciento dieciseis curatos que tenía el obispado de Michoacán, se cuentan los siguientes potosinos, once en total: Armadillo, Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Mexquitic, Río Verde, San Luis Potosí, San Sebastián, Santa María del Río, Tlaxcala y Valle de san Francisco (Villa de Reyes)"<sup>29</sup> .

En un legajo existente en el Archivo de Morelia (Casa de Morelos) hay entre otros muchos expedientes sobre la región de San Luis Potosí, uno que muestra los derroteros que seguía la circular enviada desde Valladolid a las parroquias del actual Estado de San Luis Potosí, y aunque los datos son de las postrimerías de la colonia (1820), no cabe duda que esos eran los caminos que se recorrían desde hacía dos siglos. Transcribo los lugares y fechas que tocaba la circular: estaba en la Villa de León el 3 de octubre de 1820; en Silao el 7; en Santa Ana, Guanajuato, el 12 y ese mismo día llegaba a la ciudad de Guanajuato; el día 17 llegaba al Real de Santiago (Marfil); el 26 en la Congregación de Dolores (Hidalgo); el 28 del mismo mes en que había salido, llegaba a San Felipe (Torres Mochas) y el 4 de noviembre estaba en Valle de San Francisco (Villa de Reyes), ya jurisdicción de San Luis; el 6 de noviembre en el Real de Pozos; el 7 en San Luis Potosí; el 11 en San Sebastián; el 14 en Tlaxcala; el mismo 14 en Mexquitic; el 22 en Cerro de San Pedro; el 24 en Armadillo; el 27 en Guadalcázar; el 30 en la parroquia del Río Verde; y hasta el 24 de diciembre llegó a Santa María del Río. Ya no ponemos las fechas de los demás lugares que tocaba por no interesarnos especialmente a nuestro asunto. Todavía seguía a Palmar de Vega, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, Apaseo y la vicaría de Istla<sup>30</sup> .

Se nos podrá objetar que es demasiado el tiempo empleado en el traslado de la circular de los pueblos indios, vecinos de San Luis, Tlascalilla, Mexquitic, San Sebastián (actualmente forman parte de la ciudad), pero recordemos que la circular tenía que ser copiada (transcrita) en el libro de la parroquia y además firmada de recibido por el cura o el encargado y sólo entonces seguía su 'derrotero' o destino. Además, si para fines de la colonia nos parece demasiado el tiempo que tardaba, con más razón tardaría, por ejemplo, un siglo antes.

Una de las razones por las que fueron entregando al obispado de Michoacán la región llamada de los 'chichimecas' (que abarcaba el actual Estado de San Luis Potosí y más todavía) fue sin duda por estar "cerca de los chichimecas y mejor preparada para atraerlos a nuestra santa fe" y por tener a mano a los tarascos que tanto ayudaron a cristianizar y 'civilizar' otras regiones. Recordemos que para la fundación del pueblo de San Luis echaron mano de ellos y de buen número de familias tlaxcaltecas; lástima que de unos y otros no haya quedado más memoria en la ciudad que el nombre del asentamiento: Tlascalilla y Tlascalilla.

Tocó a don Luis de Velasco en 1580 comenzar a fundar pueblos en la región que llegaría a ser San Luis Potosí. Por medio de Juan de Santa María se logró pacificar a un grupo numeroso de guachichiles que pidieron el agua del bautismo el día de nuestra Señora de la Asunción (15 de agosto de 1580) y el mismo virrey accedió a que se asentaran y formaran pueblo con el nombre de Santa María del Río, para lo cual se señaló un terreno de quinientas varas en cuadro. El 25 de marzo Diego Barrientos dio fe de haber quedado fundada la población con cuarenta o más y otros tanto chichimecas y guachichiles, 'mansos y amigos de la santa fe' <sup>31</sup>.

En 1613 llegaron los primeros mineros a la región que recibió el nombre de Guadalcázar en honor del virrey don Diego Fernández de Cordoba, marqués de Guadalcázar. Ese mineral, según Nereo Rodríguez B., ya era trabajado desde tiempos prehispánicos por los indígenas, pues los capitanes Caldera y Oñate al pasar por la región encontraron abundadas las minas <sup>32</sup>. Esta población llegó a tener mucho auge pues a mediados del siglo XVIII había allí más de cien familias de españoles y más de doscientas de chichimecas, e incluso el virrey marqués de las Amarillas estableció en 1756 una Real Caja, lo que habla de su importancia <sup>33</sup>.

### 3. La ciudad de San Luis.

Cuando se hace la primera traza del pueblo de San Luis, en 1593, se levanta la primera parroquia construida con adobes y tejamanil, pero gracias al crecimiento de las bonanzas del mineral de San Pedro, se logró construir una segunda que tenía las siguientes proporciones: "Sesenticuatro varas de largo por doce y medio de ancho, once de alto, bien construida sobre sólidos cimientos de piedra y cal, con paredes muy gruesas, de adobe, de cinco tercios de ancho, con techumbre de madera en forma de artezón por dentro y al exterior cubierto de tejamanil a cuatro aguas". Esto sucede en 1603. Y la tercera construcción se comenzó en 1670 y se terminó 59 años después, en 1730, y la bendijo el señor Escalona y Catalayud, aprovechando su visita pastoral" <sup>34</sup>.

Para fines de la Colonia la ciudad tenía aproximadamente 24,000 habitantes y pertenecían a la parroquia la Congregación de la Soledad, el barrio del Montecillo y las haciendas del Peñasco, de Bocas, Laguna Seca, la del Pozo de Luna, la de Canoas y los ranchos de la Concepción y del Terrero. Había entonces en la ciudad 22 clérigos, 63 religiosos, 103 hombres 'no sujetos a profesión' (seguramente novicios y otros

que todavía no emitían su primera profesión religiosa), en los cinco conventos existentes; no había ningún convento de religiosas; pero sí, un hospital y un colegio de mujeres. Estos datos nos lo proporciona el señor cura Lic. José Antonio Sámano en 1813<sup>35</sup>. Añade que había 5021 tributarios.

### 3.1. Barrios: Tequisquiapan, Santiago, Tlascala, etc.

La más antigua fundación de la región de San Luis, fue Tequisquiapan, que existía desde 1560, treinta años antes de fundarse la ciudad y era habitada por chichimecas. Santiago del Río era habitado por guachichles desde 1591 y Tlascala, fundado por el capitán Caldera en 1591 con familias tlaxcaltecas; en cambio san Miguelito estaba habitado por indios nahuas, tarascos y tlaxcaltecas desde 1597. El Montecillo fue fundado en 1600, San Juan de Guadalupe hasta 1676 y San Sebastián en 1708. Los barrios fueron pueblos que tenían sus propios ayuntamientos hasta que en tiempos de las leyes de Reforma fueron agregados a la ciudad y suprimidos sus gobiernos edilicios<sup>36</sup>.

### 4. Obispado de Nueva Galicia.

La región de Nueva Galicia tuvo las mismas o peores confusiones en su demarcación que las de México y de Michoacán, porque siendo Audiencia y Gobernación a partir de 1572 no coincidían sus límites; tampoco los del obispado y los de la orden franciscana, de tal manera que llegaron a ser cuatro importantes jurisdicciones empalmadas pero diferentes (dos civiles y dos eclesiásticas)<sup>37</sup>; y de los religiosos sólo señalamos a los franciscanos por haber sido los primeros en llegar a la región.

El obispado de Nueva Galicia fue separado del de Michoacán al que pertenecía y al mismo tiempo el de México se convertía en arzobispado; esto sucedía en 1546; la petición la había hecho Carlos V y le tocó al Papa Paulo III concederla.

Recordemos que la primera sede del obispado de Nueva Galicia estuvo en Compostela y por algunas razones "que sería largo enumerar aquí, el ilustrísimo señor Maraver, que gobernó el obispado de 1547 a 1552, 'de facto' trasladó la sede a Guadalajara, aunque por su propia autoridad. Una cédula de 10 de mayo de 1560 mandó que la Audiencia, la Caja y las oficinas reales que estaban en Compostela, se pasaran a Guadalajara y que por lo tocante a la catedral no se hiciese novedad, hasta que habiendo consultado a la Santa Sede se proveyese lo que fuera conveniente, y el Bulario de Tovar dice que por carta de 31 de agosto de ese mismo año se pidió a Roma la traslación. Por eso sin duda, una nueva cédula de 1561 mandó que la catedral se comenzara a construir en Guadalajara, pero según parece, hasta 1570 se obtuvo de la Santa Sede la traslación... El obispado de Guadalajara de Indias... llegó a comprender el territorio que hoy forman los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas y parte de San Luis Potosí, y cuando el capitán Francisco de Ibarra entendía en la conquista del territorio que se llamó de la Nueva Vizcaya, que comprendía lo que hoy son los estados de Durango y Chihuahua, es seguro que los pueblos que iba fundando iban quedando sujetos al obispado de Guadalajara, puesto que no había otro más inmediato" <sup>38</sup>. (Anexo no.17)

Desmembrada de Guadalajara, en 1620 se erigió la diócesis de Durango. Según Mota Padilla, la división de ambos obispados quedó así: cogiendo por linderos el río que llaman Cañas, Topia, Charcas, Guadiana y se arrima a la sierra de Nayarit; y corriendo la línea entre el viento oriente-norte, quedó por Vizcaya (Durango). Sombrerete, Nieves, Villa del Nombre de Dios y Parras; después sigue línea al norte, dejando en



el obispado de la Galicia, Saltillo, Mazapil, Charcas, cuanto de la línea del norte cae al oriente, como son el reino de Extremadura, que es el reino de Coahuila, Nuevo Reino de León y la provincia de Texas hasta terminar con el gentilismo del norte" <sup>39</sup>.

Lo mismo que sucedía con las anteriores diócesis, en lo referente a visitas pastorales, sucedía con el obispado de Nueva Galicia, pues fueron contados los preladados que lograron visitarlo todo, por ejemplo el obispo doctor Alonso de la Mota y Escobar, duró dos años en recorrerla a fines del siglo XVI y a principios del XVII. El mismo escribió en su largo recorrido, dos cartas al rey pidiendo la división, como lo había hecho medio siglo antes el obispo Ayala. "Lo he andado mil leguas visitando y he gastado dos años y aún no he acabado y quedo de los malos caminos y temples tan quebrado de salud que no podré tornar a visitarlo... el obispado tiene más de mil leguas de visita y padece grandes necesidades espirituales y no es posible acudir a ello un solo hombre" <sup>40</sup>.

La región norte de San Luis comenzó a ganarse (civilizarse) desde muy temprano, 1582, cuando el capitán Rodrigo RíO de la Loza hizo incursiones por la región logrando traer indios a las minas de Mazapil; en una segunda entrada Francisco de Urdiñola apaciguó Matehuala y Zacatecas que eran constantemente asaltadas por los indios capitaneados por dos de ellos: un tal 'Viejo Pedregoso" y un tal Ramírez <sup>41</sup>.

Todavía en 1806 (22 de octubre y 27 de septiembre) dos sacerdotes de Matehuala tienen correspondencia con Guadalajara, a cuya diócesis seguía sujeta, diciendo que ha "afianzado a satisfacción la pensión conciliar por el beneficio de Matehuala que ha obtenido" uno, y el otro, "ha satisfecho la pensión respectiva a dicho curato y afianzado a satisfacción la futura que le corresponde pagar en el de esta Santa Iglesia Catedral que ha obtenido" <sup>42</sup>.

Venado y Charcas fueron asentados por fray Jerónimo de Pangua, que había sido guardián del convento de Tlascalilla; gracias a su persuasión, logró que los indios volvieran a esos lugares que ya habían sido abandonados y se dice que él mismo al ordenar que cavaran logró encontrar plata, mina que todavía subsiste produciendo en 1736. Dicho padre pudo poblar las minas de Cuencamé y de Ramos <sup>43</sup> .

Por interesarnos a nuestro asunto sacamos a colación la visita que hizo el señor Colmenero en 1648 a su diócesis y entonces tocó Charcas y Matehuala <sup>44</sup> . La población de Charcas fue fundada en 1573-74 "tuvo que ser repoblada por haber sido reducida a cenizas por los indios bárbaros, estableciéndose allí un convento franciscano en 1582; entonces Charcas era frontera de mucha importancia, por estar situada en la zona habitada por guachichiles; posteriormente, a principios del siglo XVII, de ahí penetraron los misioneros hacia la región de Matehuala, Río Blanco y otros puntos cercanos" <sup>45</sup> . Y desde 1608 producían en la región muy buenos metales; los comenzó a trabajar Gabriel Ortiz Fuenmayor (plata, argentita, bornita, pirargirita, malaquita, etc.); pero en 1647, como ya dijimos, la villa fue saqueada y muertos sus pobladores por un grupo de chichimecas y "siguió el camino de todos los pueblos mineros con bonanzas y, al fin, total abandono" <sup>46</sup> . A mediados del siglo XVIII (1746) Charcas tenía 50 familias de españoles, mestizos y mulatos <sup>47</sup> .

Moctezuma fue fundado en 1593 con chichimecas que habían alcanzado lugar en el asiento de Venado, y para que pronto se pacificaran les enviaron tlaxcaltecas, pero hubo siempre discordia entre ellos hasta que se mezclaron, perdiendo identidad, idioma y costumbres. En ese mismo año fue fundado el convento de san Sebastián de Venado, por los franciscanos, guardianes del pueblo desde 1591, en que Francisco Tomaquí, cacique chichimeca, congregó a muchos de los suyos que se asentaron allí con él. Como en otras regiones de los chichimecas, también allí hubo durante mucho tiempo protector nombrado de 'chichimecas y negritos' ; aún

subsistía en 1737, en que don Domingo de Ypiña tenía dicho cargo <sup>48</sup>.

El pueblo de Salinas es de fundación muy temprana pues don Juan de Tolosa lo hizo en 1546 y Nereo Rodríguez B. sostiene que también entró allí el conquistador don Juan de Oñate en 1556. Aquí fue de gran importancia la explotación de la sal, tan útil para la amalgamación de metales. Su nombre completo era Salinas de Santa María del Peñol Blanco.

El real de Matehuala tenía 2330 familias de españoles a mediados del siglo XVIII (1746) y de ellos 2080 eran indios, según Primo Feliciano Velázquez<sup>49</sup>. Y no nos extraña este número de habitantes, pues muchos de ellos vinieron de la vecina Guadalcázar a vivir a este lugar, a raíz del descubrimiento de minerales de la sierra del Catorce <sup>50</sup>.

Ya no es preciso que saquemos a relucir el 'pleito grande' o 'grandísimo' (como le llama Beaumont en su *Crónica de Michoacán*) que en tabló Nueva Galicia con Michoacán por límites; sólo añadiremos que los 'llanos de los chichimecas', razón del pleito, daban dos mil pesos anuales de renta <sup>51</sup>.

Como anotamos antes, para fines del siglo XVI quedaron más o menos bien delimitados los linderos que correspondían a cada obispado; así, Salinas, Moctezuma y Catorce se incluyeron dentro del de Guadaluajara (Nueva Galicia) <sup>52</sup>. Con el tiempo se fueron creando otras parroquias: Ahualulco, Ciudad del Maíz, Charcas, Matehuala, Cedral, Hedionda, Venado, Salinas y Mazapil, todas pertenecientes a lo que fue más tarde el Estado de San Luis Potosí. Parece que a estas regiones de la mitra de Nueva Galicia llegaron solamente los señores Mota y Escobar, Colmenero, Ruíz y Cabañas (1807) y Aranda (1839) <sup>53</sup>.

El mineral de Catorce aparece ya desde los años 70 del siglo XVIII, pues Sebastián Coronado dio con una veta grande que llamó la 'descubridora'. El nombre que se le impuso fue Nuestra Señora de la Purísima Concepción de los Alamos de Catorce. Esta mina estaba en plena producción cuando visitó la Nueva España Alejandro de Humboldt, quien calculó su producción en cuatrocientos mil marcos de plata; llegó a haber allí una casa de moneda.

Por lo que respecta a Cedral, sería una de las últimas poblaciones que se fundan durante la colonia. Se erige en 1780. En 1800 existían allí 14 haciendas de beneficio "bien cuantiosas que sin cesar, estaban en movimiento y el pueblo era uno de los más formales lugares de estas tierras por tener al día cura colado, con dos ministros y un capellán y mucho número de vecinos honrados, con cuantos establecimientos conducen a una perfecta radicación en quienes pueden recaer nombramientos:

A pesar de lo dicho anteriormente, en una de las representaciones que hacen los potosinos al rey para pedir obispado, se quejan de que faltan clérigos y faltan regulares. El curato de El Real de Catorce de esta Provincia, cuyos límites son muy cortos, pues no contienen sino a la sierra de las minas, cuenta con veinte mil personas de comunión y su digno párroco, celoso y activo, no encuentra sino un solo sacerdote que le ayude de ministro"<sup>54</sup> .

##### *5. Los religiosos en la región.*

Ahora nos toca hablar brevemente de los religiosos que atendían las regiones antes nombradas (toda la extensión del actual San Luis Potosí), porque como hicimos ver desde al principio, la división religiosa tampoco era coincidente. Las diócesis tenían sus propios límites y las órdenes, con sus regiones de misión, las suyas.

### 5.1. Los franciscanos.

Ya sabemos que los primeros en ingresar a la región de San Luis Potosí por la parte de la Huasteca fueron los franciscanos, que como ya dijimos llegaron a tener en esa región lo que se llamó la Custodia de san Salvador de Tampico, con sede en el convento de Valles y a cuya jurisdicción estaban sujetas doce casas. Había sido declarada Custodia independiente en 1621, pero volvió a unirse a la de san Pedro y san Pablo de Michoacán en 1645. Los conventos y misiones de esa custodia fueron Tampico, Ozulama, Tamaholipa, Tamuín, San Francisco Tancuayalab y Huehuetlañ; se agregaron después otros como Tampasquin, Tametad, La Palma, Tancanhuitz, San Nicolás de los Montes y naturalmente Valles, la sede <sup>55</sup>. "Todas las misiones de la Custodia corresponden al arzobispado de México, y el juzgado eclesiástico se ejerce por los sujetos que nombra el reverendo diocesano, según parece, teniendo ahora a su cargo los curas de Pánuco, Tempoal y Tampamolón", informa Revillagigedo en 1793<sup>56</sup>.

A los principios, cuando hizo las primeras incursiones y fundaciones fray Andrés de Olmos, esta región de misiones perteneció a los franciscanos de la provincia de México; en el siglo XVII pasaron a la de Michoacán, como ya dijimos antes. Los franciscanos de la provincia de Michoacán llegaron a atender una región enorme y todavía a fines del siglo XVII (1684), el provincial mandaba presentar ministros en 'todas las lenguas' que se hablaban en la diócesis y en ese año presenta treinta: veinte preparados en lengua tarasca y otros diez en otomí y mexicano. Recordemos que en varias regiones de San Luis se hablaba el otomí y el náhuatl <sup>57</sup>.

En 1566 los mismos franciscanos van a erigir Custodia a Zacatecas dependiente de la del Santo Evangelio de México y en 1606 quedará separada como provincia autónoma con el nombre de San Francisco y con

sede en el convento de Guadalupe, cerca de la ciudad de Zacatecas<sup>58</sup>; aunque el convento de los franciscanos de la ciudad de San Luis Potosí llegó a ser lugar de 'reuniones capitulares' de la provincia Zacatecas, durante el siglo XVIII.

Concluamos este apartado con una cita de Francisco Peña: "Los religiosos franciscanos fueron los primeros catequistas de los indios guachichiles, cuando estas tribus se sometieron al gobierno español, después de la guerra de 1588 en los parajes donde hoy existe San Luis Potosí... debe nuestra tierra no solo la conversión de los indios a la religión católica, sino también la erección de los primeros templos en Mexquitic, San Luis, Charcas, El Venado, Ramos, Colotlán, etc."<sup>59</sup>.

No olvidemos añadir que ya en la temprana fecha de 1606 también Jalisco va a ser provincia franciscana y se extenderá por los actuales estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Zacatecas (Jalpa) con el nombre de provincia de Santiago de Xalisco<sup>60</sup>. (Anexo no.18)

## 5.2. Los agustinos.

Los agustinos van a estar en regiones coincidentes con los franciscanos pero sin abarcar tanta extensión y alcanzar el número de casas que aquellos tuvieron en la zona a que nos referimos. Muy pronto llegaron a Meztitlán, en el borde de la 'nación pame-chichimeca' (1539-40). Y luego fundaron otra en Xilitla, coincidiendo en estas dos partes con los franciscanos<sup>61</sup>.

También en la región de Oxitipa (Valles) llegaron los agustinos en la persona de fray Antonio de Roa, y el famoso fray Alonso de la Veracruz pasó por los años 1550 o 51 por Xilitla y el mismo Valles. El fue el que mandó construir el convento agustino de Xilitla en el es

tilo plateresco y de fortaleza de la época y que se terminó en 1557 <sup>62</sup>.

La población de san Sebastián (parte de la actual ciudad de San Luis) fue fundada también por los agustinos y posteriormente se asentaron en el lugar que actualmente ocupa el convento de san Agustín de la ciudad <sup>63</sup>.

### 5.3. *Los jesuitas.*

"El Cabildo sede vacante de Michoacán dio el permiso a los jesuitas para establecerse en San Luis Potosí, con fecha 29 de diciembre de 1623 <sup>64</sup>, pero ya habían incursionado desde 1590 y 91 los jesuitas Gonzalo de Tapia y Nicolás Arnaya cuando ya estaban en paz los guachichiles y aún no se hacía la fundación hispánica" <sup>65</sup>. Al establecerse en la ciudad fundaron un colegio que estuvo en funciones hasta el momento de ser expulsados (1768) y ese colegio fue el local del primer seminario de la diócesis y luego sede de la universidad del Estado.

### 5.4. *Los carmelitas, mercedarios, juaninos.*

Estos religiosos tuvieron solamente convento en la ciudad de San Luis. Los primeros, en pleno siglo XVIII (en 1746 obtuvieron el permiso del rey), y los segundos comenzaron recibiendo una ermita de construcción rudimentaria dedicada a San Lorenzo Mártir en 1628 y más tarde fundaron el convento, que a mediados del siglo XIX (1862) fue destruido totalmente. Dice la crónica: "Habiendo venido de España a México el R.P. fray Alonso Redondo como visitador general de las provincias de Mercedarios, tuvo noticia que en la ciudad de San Luis Potosí, lugar poblado por españoles y donde abundan las minas de oro y plata, no exis

tía convento alguno de la Merced, por lo que escribió, mediante fray Juan de Alanís, al obispo que era entonces de Michoacán, don fray Alonso Enríquez de Toledo, mercedario, a cuya jurisdicción pertenecía San Luis, pidiéndole licencia para la fundación. El obispo permitió que cerca de la ermita titulada de San Lorenzo se fundara un hospicio, para que en él morasen los religiosos mercedarios que sus prelados enviaran"<sup>66</sup>.

De los religiosos de san Juan de Dios (juaninos), sólo diremos que desde 1611 se instalaron en San Luis y atendieron su principal ocupación: el hospital de San Juan de Dios, que entiendo era propiamente para menesterosos. Estuvo en funciones por más de dos siglos, a veces con grandes penurias, como dijimos en otro capítulo, y vino a extinguirse la fundación en 1827 cuando "Fray Felipe Quiñones, prior de san Juan de Dios, entregó el convento, iglesia, hospital y libros al Ayuntamiento de la ciudad. El hospital se convirtió en aduana y después en escuela"<sup>67</sup>.

#### 6. Divisiones políticas.

Ya mencionamos de pasada las tres divisiones que existían en el México colonial. Ahora las veremos con más detenimiento, sobre todo las que llamamos políticas (para diferenciarlas de las demarcaciones de tipo religioso). Las divisiones territoriales fueron, según O'Gorman "eclesiásticas, jurídico-administrativas (Audiencias) y las administrativa-fiscales (Provincias internas e Intendencias). [que] no deben entenderse como fases sucesivas de un desarrollo homogéneo. Las tres existieron simultáneas y sobrepuestas, sólo que la última vino a modificar y corregir un estado caótico y embrollado, imponiendo alguna uniformidad en la gran variedad de jurisdicciones que con muchos años de tolerancia y hasta fomento, habían surgido y fortaleciéndose al amparo de poderosos intereses"<sup>68</sup>.



La división territorial-administrativa estaba "determinada por los distritos jurisdiccionales de las Audiencias, subdivididas en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores. Al principio sólo existió la Audiencia y Chancillería Real de México en la Nueva España, con residencia en la ciudad de México Tenochtitlán, cuyo distrito abrazaba todo lo descubierto en la parte norte del continente y buena parte de la América Central; pero esta situación fue pronto modificada, primero por la creación de la Audiencia y Chancillería Real de Santiago de Guatemala y después con la de Guadalajara de la Galicia en Nueva España... las provincias de Chiapas, Yucatán y Cozumel quedaron incluidas al principio en el distrito de la nueva audiencia (Guatemala) pero por motivos de conveniencia general y facilidades de comunicación, el rey dispuso que las dos últimas volvieran a estar sujetas a la de México, quedando incorporadas al virreinato" <sup>69</sup> ;

Para nuestro asunto e interés baste decir que el territorio del virreinato se dividía en "13 provincias mayores, de las que cinco formaban el reino de México; tres el de Nueva Galicia; dos la Gobernación de la Nueva Vizcaya, y tres la Gobernación de Yucatán" <sup>70</sup> . Y el actual estado de San Luis quedaba incluido dentro de lo que era la Provincia de Michoacán y el reino de México. Y con esta división y pertenencia ahora nos preguntamos ¿cómo y desde dónde se gobernaba San Luis Potosí?

Desde que fue elevada al rango de ciudad (1656) se le dio la oportunidad de elegir alcaldes mayores, que la gobernaron hasta 1787, en que fue dividida la Nueva España en 12 intendencias, San Luis una de ellas. A la capital de esta Intendencia se le concedieron las "mismas preeminencias, privilegios, excenciones y prerrogativas con que se fundó y se concedieron a la dicha ciudad de la Puebla de los Angeles" <sup>71</sup> . Y se "le concedió que pueda hacer sus Cabildos y Ayuntamientos; y en

los primeros días de años nuevos elegir y nombrar alcaldes ordinarios, como es costumbre en todas las ciudades y villas, las cuales han de llevar aprobación del Gobierno de la dicha Nueva España dentro de los treinta días, con que los electos un año no le puedan ser el siguiente... y le doy facultad a la dicha Justicia, Cabildo y Regimiento de San Luis Potosí, para que pueda hacer y haga Ordenanzas para su gobierno en semejanza de las que tuviere la de Puebla de los Angeles... y mando al Alcalde Mayor y teniente de capitán general que al presente es y en adelante fuera de la dicha ciudad y a los demás jueces y justicias guarden y hagan guardar, cumplir y executar las dichas condiciones, preeminencias y privilegios e inmunidades que están expresadas" <sup>72</sup>.

Según Primo Feliciano Velázquez, los oficios que no tenían jurisdicción eran vendibles y renunciables desde 1606: "alguaciles, escribanos, receptores, procuradores, depositarios, tesoreros, balanzarios, ensayadores, tasadores, contadores y defensores, en todas sus clases y diversas denominaciones" <sup>73</sup>. Con el tiempo se intentó poner coto a la pravedad de alcaldes y subdelegados con la creación de los Intendentes, algunos de los cuales fueron desinteresados e íntegros" <sup>74</sup>.

En el aspecto militar la región de San Luis estaba resguardada por la duodécima división, integrada "en cuatro compañías y 310 plazas, y ha de ser su comandante, el teniente coronel de infantería de la legión de San Carlos, con un ayudante veterano". Comprendía la ciudad de San Luis Potosí, la jurisdicción del Valle de San Francisco, Santa María del Río, Guadalcázar y Armadillo, Charcas y Ojo Caliente, Sierra de Pinos, Matehuala y Real de Catorce <sup>75</sup>.

Y "por lo que toca a las jurisdicciones de la Villa de Valles y Valle del Maíz, por estar al frente de la Colonia del Nuevo Santander y expuestas a los insultos, y robos de los gentiles... convendría

un cuerpo de fronteras, semejante al de Colotlán, con jefes y ayudantes veteranos... formados los respectivos reglamentos -sugiere Revillagigedo, quien agrega -: se levantó el primero de aquellos cuerpos, con nombre de milicias de frontera de Sierra Gorda... el mando de la primera división, que comprende a Pánuco y Tampico, está unido al cuerpo de Villa de Valles, y frontera de la Colonia Nuevo Santander" <sup>76</sup> .

Insiste Revillagigedo sobre este mismo asunto de las milicias: "No he recibido contestación ni de la que dirigí después con fecha de 31 de marzo de este año (1792?)... dando cuenta de haber formado nuevamente dos cuerpos de milicias mixtos de infantería y caballería, para resguardo de los pueblos de Sierra Gorda en caso de inquietud de sus indios, y defensa de los establecidos sobre la frontera de la Colonia del Nuevo Santander, y costadel mar del Seno Mexicano desde Tampico hasta Tamiahua" <sup>77</sup> .

#### 6.1. *Provincias Internas.*

"Desde 1752 se propuso la erección de la Comandancia y Capitania General de las Provincias Internas, pero nada se hizo por entonces. Luego, en el año de 1765, cuando don José de Galvez fue nombrado visitador general de la Nueva España, se movió el asunto; en 1768 este magistrado presentó a la corte la necesidad de crear la Comandancia con un distrito que comprendería toda la región norte del virreinato, en virtud de que requería atención especial y organización propia". Hasta 1776 se expidió el nombramiento de comandante general en la persona de don Teodoro de Croix. Caían bajo su mandato las provincias de Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya, Coahuila, Tejas y Nuevo México, y como capital de la comandancia el pueblo de Arizpe, situado en la provincia de Sonora. (Anexo no.19)

Por impracticable, se cambió el sistema y toda esa región se subdividió en tres grandes porciones, haciéndose depender del gobierno virreinal. "Las tres comandancias quedaron formadas de la siguiente manera: la primera comprendía las provincias de Coahuila, Tejas, Nuevo León, Santander y los distritos de Parras y Saltillo; la segunda... estaba integrada por las provincias de Sonora, Sinaloa y ambas Californias". Esta nueva organización solo duró dos años pues el virrey Manuel Antonio Flores consideró que las tres divisiones podrían reducirse a dos: provincias de Oriente y provincias de Occidente; las primeras bajo el cuidado del brigadier don Jacobo Ugarte y las segundas al mando del coronel Juan Ugaide 'independientes entre sí y sujetas en deferencia a sus órdenes'. Así quedaban subordinadas en cuanto a lo militar a los jefes arriba citados, y en lo político, hacendario, justicia y real patronato, sujetos a los intendentes de provincia y gobernadores subdelegados.

Las Provincias Internas de Oriente eran: Tejas, Coahuila, Nuevo León, Santander y los distritos de Parras y Saltillo, y las de Occidente; Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa y las Californias.

En 1792 hay una nueva mudanza pues quedaron bajo una Comandancia, como a los principios, la provincia de Coahuila, Tejas, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa con los distritos de Parras y Saltillo, independientes del virreinato, y las restantes, dependientes de él: las Californias, el Nuevo Reino de León y la Colonia del Nuevo Santander. Por fin en 1804 se volvió a la forma de gobierno adoptada en 1787, quedando nuevamente divididas en comandancias de Oriente y Occidente, y dependientes del gobierno virreinal <sup>78</sup>.

## 6.2. *Intendencias.*

Aunque el sistema administrativo de las Intendencias se había introducido en España desde el 4 de julio de 1718, en Nueva España só lo se pensó ponerlo en práctica cuando el visitador Gálvez lo recomendó; aunque el virrey Bucareli rindió dictamen en contra el 27 de marzo de 1774, se aprobó su ejecución por medio de la ley expedida por Carlos III el 4 de diciembre de 1786. El territorio quedó dividido en 12 intendencias; la de México, que 'era General de ejército y provincias', y las otras solo de provincias: Puebla de los Angeles, Nueva Veracruz, Mérida de Yucatán, Antequera de Oaxaca, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe, y además quedaron los gobiernos autónomos de las dos Californias, Nuevo México y Tlascalá<sup>79</sup>. (Anexo no.20)

La Intendencia de San Luis Potosí, que es la que a nosotros interesa, era la más vasta de Nueva España y estaba formada "con la alcaldía mayor de su nombre (San Luis Potosí), con las minas de San Pedro Guadalcázar, de la alcaldía mayor de Villa de los Valles, de la jurisdicción de Charcas, con los pueblos de Venado y de la Hedionda (Moctezuma), de las Salinas del Peñón Blanco, del gobierno y jurisdicción del Nuevo Reino de León y de la Colonia del Nuevo Santander. Encerraba, por lo tanto, los actuales estados de San Luis, Nuevo León y Tamaulipas<sup>80</sup> .

A partir, pues, de esta división en Intendencias, San Luis no sólo fue sede de gobierno local como ciudad, sino que pasó a ser la sede de gobierno, llamémosle, regional. Esto le trajo sin duda mayor nombradía como ciudad, pero no sería del todo cierto que dijéramos que su conformación urbana la alcanzó entonces, ya que por ejemplo el Palacio Consistorial o nuevas Casas Reales fueron construidas desde 1770, antes de que se creara la Intendencia. Eso sí, fueron mandadas cons-

truir por el visitador Gálvez, quien puso en práctica esa organización en la Nueva España. Otro edificio notable, la Alhóndiga, había sido construido desde 1771, y cabían en sus bodegas 100,000 fanegas de granos. La Real Caja se estableció en 1632, en el lugar en que hoy subsiste el edificio, aunque se había fundado desde 1627 <sup>81</sup>. Y así podríamos seguir enumerando otras construcciones notables que fueron, levantadas antes de que la ciudad fuera sede de Intendencia.

### 6.3. Nueva Galicia.

Para poder abarcar totalmente el actual Estado de San Luis Potosí, necesitamos hablar someramente de Nueva Galicia, pues la parte norte del Estado estuvo bajo su jurisdicción tanto en el plano político como en el religioso. "El 13 de febrero de 1548, por real cédula de esa fecha, se creó dentro del territorio del Virreinato una nueva Audiencia con su distrito especial, pero su jurisdicción no era tan independiente como la de Guatemala, sino, en parte subordinada a la antigua Audiencia de México: fue la Audiencia Chancellería Real de Guadalajara de la Nueva Galicia en Nueva España. Su distrito comprendía, según estableció el texto citado, la provincia de Nueva Galicia, de las de Culiacán, Copala, Colima y Zacatula y los pueblos de Avalos, partiendo términos: por el levante, con la Audiencia de la Nueva España; por el medio día, con el mar del Sur; y por el poniente y septentrión con provincias no descubiertas ni pacíficas. En consecuencia, el territorio virreinal quedó dividido en dos grandes porciones, a su vez subdivididas en gobernaciones, corregimientos y alcaldías mayores; una de ellas correspondía a la Audiencia de México y la otra a la de Guadalajara, debiéndose advertir que la línea divisoria nunca fue precisa, como por otra parte no lo era ninguna de aquella época" <sup>82</sup>.

A esta jurisdicción de Nueva Galicia pertenecieron por un tiem

po Ramos y Charcas. "En 1637, la Alcaldía Mayor, que tenía su cabecera en el mineral de Ramos, pasó a las Charcas, donde estaba originalmente desde 1575, cuando fue creada, hasta 1621, cuando pasó a Ramos. Esta gran jurisdicción, que iba desde cerca de Zacatecas hasta Matehuala, es la que fue cercenada en 1770, y dos de sus villas, el Venado y la Hedionda, pasaron a formar parte de la Nueva España junto con las Salinas del Peñol Blanco" <sup>83</sup> .

Cuando se crearon las Intendencias, la Alcaldía Mayor de Charcas pasó a San Luis Potosí, habiendo pertenecido por poco tiempo a la Intendencia de Zacatecas (lo mismo le sucedió a Sierra de Pinos) <sup>84</sup> .

### 7. *En la Independencia.*

A partir de la consumación de la Independencia, San Luis Potosí quedó como una de las 21 provincias que formaron el territorio mexicano; estas divisiones eran necesarias en el momento de elegir diputados al primer Congreso de la Nación Mexicana. Pero más duradera que esta primera división del México Independiente, fue la consagrada al ponerse en vigencia el Acta Constitutiva de la Federación y la Carta Magna de 1824, que duró en funciones hasta 1836 y que enumera como partes de la Federación los siguientes estados: Chihuahua, Coahuila y Tejas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oajaca, Puebla de los Angeles, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamulipas, Veracruz, Xalisco, Yucatán, Zacatecas; y los territorios de Alta California, Baja California, Colima y Santa Fe de Nuevo México <sup>85</sup>. (Anexo no.21)

Durante el sistema centralista (1836-1843) que rigió a la República, el Estado, mudado en Departamento de San Luis Potosí, sufrió mínimos cambios. Recordemos que el 2 de marzo de 1836 se había proclamado

la independencia absoluta de Texas y con la rendición de Santa Anna y el tratado de Velasco (firmado el 14 de mayo) se perdió en definitiva esa región, que se constituyó en República Texana. A pesar de los múltiples cambios que se fueron dando, el actual Estado de San Luis no sufrió modificaciones notables (en 1843 se dio el segundo período centralista). En 1846 rigió nuevamente la Constitución del 24; luego nueva Constitución Federal en 1857, que consideraba a la nación integrada por 23 estados, un territorio (Baja California), y un Distrito Federal. Por el artículo 110 de esta Constitución se daba a los estados la oportunidad para que llegaran entre sí a establecer convenios de límites, y con el tiempo el de San Luis celebró ajustes territoriales con sus vecinos <sup>86</sup>.



## NOTAS CAPITULO III

- 1) Paso y Troncoso, citado por EDMUNDO O'GORMAN, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 5a. edic., México, Porrúa, 1973, p. 4 (Colección Sepan Cuantos n. 45).
- 2) Edmundo O'Gorman, op. cit., p. 4.
- 3) Ibidem, p. 5.
- 4) Ibidem, p. 5.

Límites de las provincias eclesiásticas: La Provincia de Mechoacan. "Por el pueblo de las troxes por aquel derecho a dar en la mar del Sur se ha de declarar e poner los nombres de los pueblos que ay, y desde ay han de venir a Chitlan sujeto a Cunao que es de la Provincia de Mechoacan, y de allí al pueblo de Charapico y dende allí al pueblo de Caycoran, de allí a Chinanao, y de allí a Guayamos e de ay a Imingatepo, y de ay a Cyroquio, y de ay a Cucharo sujeto de Aciroquio, y de ay a Cacapurto, y de ay a Ocanisotucantlan, y ... (Manuel Orozco y Berra, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 188).

- 5) Paso y Troncoso, citado por J. JESUS GARCIA GUTIERREZ, *Apuntamientos de historia eclesiástica mejicana*, México, Impr. Victoria, 1922, p. 42.
- 6) Rafael Montejano y Aguiñaga, 'La erección de la diócesis de San Luis Potosí en *Estilo* (enero-junio de 1954) pp. 29-30.
- 7) Joaquín Meade, *Historia de Valles, Monografía de la Huasteca Potosina*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970, p. 70.
- 8) Ernesto de la Torre Villar, "Erección de obispados en el siglo XVIII El Obispado de Valles". *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. III, (1970) p. 179.
- 9) Rafael Montejano y Aguiñaga, "La erección.... p. 6.
- 10) W. Jiménez Moreno, *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, sobretiro de Cuadernos Americanos, México, Año III, n. 1, pp. 11 y 14.

- 11) W. Jiménez MORENO, "La evangelización... p. 17.
- 12) *Ibidem* p. 21-22.
- 13) José María Muria, *Historia de las Divisiones Territoriales de Jalisco*, México, INAH-SEP, 1976, p. 23 (Colección Científica Historia 34).
- 14) Rafael Montejano y Aguiñaga, "La erección... p. 6.
- 15) Joaquín Meade, *Historia de Valles*, p. 71.
- 16) Francisco del Paso y Troncoso, *Relaciones geográficas de México. Fapales de la Nueva España*, México, Edit. Cosmos, 1979, p.
- 17) Joaquín Meade, "La Evangelización en la Huasteca Potosina" en *Estilo* (enero-junio de 1953) n. 25 p. 20.
- 18) Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, Archivo Histórico del Estado, Academia de Historia Potosina, 1982, T. II pp. 476-498.
- 19) Joaquín Meade, *Historia de Valles... p. 91.*
- 20) Ernesto de la Torre Villar, "Erección de obispados...nota al apéndice p. 205.
- 21) Joaquín García Icazbalceta, *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. Manuscritos de la Colección del... Publícalo por primera vez su hijo Luis García Pimentel... México, casa del editor, 1904, p. 130.
- 22) Jesús García Gutiérrez, *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mexicana*, México, Imp. Victoria, 1922, p. 45.
- 23) Ernesto de la Torre Villar, "Erección de obispados... p. 184.
- 24) Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento en una economía colonial*, México, F.C.E. 1979, p. 17-18.
- 25) Rafael Montejano y Aguiñaga, "Erección de la diócesis... p. 8.
- 26) P. Feliciano Velázquez, citado por R. MONTEJANO, "Erección... p. 7.
- 27) Rafael Montejano y Aguiñaga, "Erección... p. 7.
- 28) *Ibidem*, p. 7.

- 29) José Guadalupe Romero, citado por R. MONTEJANO, "Erección... p. 7.
- 30) ARCHIVO Manuel Castañeda. Casa de Morelos. Morelia, Mich. Legajo 38 C 1654-1822.
- 31) Philip W. Powell, *La guerra chichimeca*, México, F.C.E., 1977, p. 23.
- 32) Cfr. Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, p. 396-7.
- 33) Cfr. O. Cabrera, *San Luis Potosí, monografía del Estado*, S.L.P., 1968, T. III, pp. 349-350.
- 34) Cfr. Primo Feliciano Velázquez, *Historia... II*, p. 475-76.
- 35) Ricardo B. Anaya, "La Catedral de San Luis Potosí y su Cabildo Eclesiástico" en *Estilo*, n. 31 (1954) p. 92-93.
- 37) O. Cabrera, op. cit., pp. 3-4.
- 38) José María Muria, op. cit. p. 19.
- 39) Jesús García Gutiérrez, op. cit. p. 47.
- 40) Ernesto de la Torre Villar, *Erección de... p. 181*.
- 41) Mota Padilla citado por IGNACIO DAVILA GARIBI, *Apuntes para La historia de la Iglesia de Guadalajara*, Guadalajara, Edit. Cultura, II, 232.
- 42) *Ibidem*, II, pp. 113-115.
- 43) Cfr. Primo Feliciano Velázquez, *Historia... I* pp. 453-4.
- 44) Archivo Histórico del Estado de Jalisco, Guadalajara, g-4-806. Jal/3156.
- 45) P.F. Velázquez, *Historia de... I*, 180.
- 46) Cfr. *Ibidem*, I, 181-82.
- 47) P.F. Velázquez citado por MARIA TERESA HUERTA, *Rebeliones indígenas en el Noroeste de México en la época colonial*, México, INAH, 1966, p. 26.
- 48) O. Cabrera, op. cit. III, 321.
- 49) *Ibidem*, pp. 317-342.
- 50) P.F. Velázquez, *Historia de ... II*, 475-76.

- 51) O. Cabrera, op. cit., III, 345.
- 52) Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, México, Archivo General de la Nación, 1932, III, 246.
- 53) Cfr. Rafael Montejano y Aguiñaga, *Erección...* p. 6.
- 54) P.F. Velázquez, citado por O. CABRERA, op., cit., III, 339.
- 55) Joaquín Meade, *Historia de Valles...* p. 54.
- 56) Revillagigedo, *Informe sobre las misiones 1793*, México, Jus, 1966, p. 96.
- 57) Archivo Manuel Castañeda, Casa de Morelos, Morelia, Legajo 70/1684.
- 58) José María Muria, op. cit., p. 23-24.
- 59) Francisco Peña, *Estudio Histórico sobre San Luis Potosí*, Introducción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979, pp. 67-68.
- 60) José María Muria, op., cit., p. 23-24.
- 61) Philip W. Powell, *La guerra...* p. 23.
- 62) Joaquín Meade, *Historia de Valles...* p. 54
- 63) Francisco Peña, op. cit., p. 49.
- 64) Francisco Javier Alegre, citado por FRANCISCO PEÑA, op., cit., p. 92.
- 65) Ibidem, nota p. 68.
- 66) Francisco de Pareja, citado por FRANCISCO PEÑA, op. cit., p. 113.
- 67) Joaquín Meade, *Guía de San Luis Potosí*, 2a. edic., México, 1946, p.38
- 68) O. Gorman, op. cit., p. 8-9.
- 69) Ibidem p. 6.
- 70) Ibidem p. 14-15.
- 71) Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, México, Bolea de México, 1973, p. 15.

- 72) Ibidem p. 15-16.
- 73) P.F. Velázquez, Historia de ..... III, p. 4.
- 74) Ibidem T. III, p. 5.
- 75) Revillagigedo, op. cit., p. 238.
- 76) Ibidem p. 230 y 232.
- 77) Ibidem pp. 101-102.
- 78) O'Gorman, op. cit., pp. 15-18.
- 79) Ibidem pp. 20-21.
- 80) Orozco y Berra, op., cit., p. 333.
- 81) O'Gorman op. cit., p. 7-8.
- 82) Joaquín Meade, Guía.... pp. 14, 16, 39, 40.
- 83) José María Muria, op. cit., p. 31.
- 84) Ibidem p. 46.
- 85) O'Gorman, op., cit., p. 66.
- 86) Ibidem, p. 139 y ss.

## CAPITULO IV

En este capítulo nos proponemos dar un repaso al San Luis del siglo XIX y culminar con la erección del obispado en el año de 1854. Diríamos que será una efemérides de los acontecimientos principales y sobre todo haremos notar la inestabilidad de los regímenes, que desde la Independencia hasta el último cuarto del siglo, trataron de llevar a la nación a una vida política sana y estabilidad que nunca lograron. En ese marco se va a dar la creación de la diócesis como veremos adelante.

### *1. La Independencia.*

La paz del San Luis de la primera década del siglo XIX se vio turbada al conocerse el levantamiento de Hidalgo en el pueblo de Dolores. la noticia llegó el mismo mes de septiembre por boca de Anacleto Moreno, que venía habilitado "para convocar una sublevación... en Guajalajara, San Miguel y Querétaro" <sup>1</sup>. José Gabriel de Armijo lo prendió y presentó el día 18 de septiembre al subdelegado de Santa María del Río, Pedro García. El teniente del Valle de San Francisco, que por otra parte se enteró de las nuevas, junto con el subdelegado de Santa María del Río dieron parte al Intendente de San Luis Potosí, Manuel Jacinto Acevedo. Sin pérdida de tiempo avisaron al comandante de armas, Félix María Calleja, que se encontraba en su asiento de la hacienda de Bledos. Inmediatamente se trasladó al Valle de San Francisco donde confirmó las noticias y siguió a San Luis, para reunir a los tres cuerpos de que se componía la brigada a su mando.

"Las fuerzas con que éste (Calleja) inició su campaña (contra los insurgentes) se compusieron de los regimientos provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, que por mandato del marqués de Branciforte (1795) estaban de guarnición en San Luis, Charcas y Matehuala. Ya se dijo que tan presto supo de la insurrección de Dolores, mandó Calleja concentrar en San Luis los cuerpos de la brigada a su mando, y que al propio tiempo llamó gente de las haciendas inmediatas. Cada regimiento constaba de 361 plazas, y no tardaron sus compañías en juntarse, a pesar de que los caballos andaban en las haciendas encargadas de mantenerlos. Tampoco hubo demora en la reunión de la gente de las haciendas, gracias a la solicitud de los propietarios, entre quienes descolgó don Juan Moncada, conde de San Mateo de Valparaíso y marqués del Jaral, que no solo puso a las órdenes de Calleja crecido número de criados armados, sino que personalmente se encargó de su mando, por lo que del virrey mereció empleo de coronel" <sup>2</sup> .

También de las haciendas se formaron: el batallón de los 'Tamarindos'; un regimiento de caballería llamado 'Los fieles del Potosí'; y Calleja, el promotor de la defensa y quien preparó también concienzudamente la ofensiva, recibió cuantiosas sumas tanto del Intendente Acevedo, que dió 382,000 pesos de las Cajas Reales, como de otros lugares; de Querétaro remitieron 70,000 pesos; otros 225,000 enviaron de Zacatecas en calidad de reintegro y 94 barras de plata detenida por precaución en Santa María del Río. En total, Calleja levantó y equipó a siete mil hombre con 8 cañones de a cuatro; "algunos soldados españoles, unos cuantos oficiales europeos, los más criollos, y otros, como el común de la tropa, de castas; ningún indio, porque del servicio militar estaba su raza exenta... Este fue el ejército que al primer cañonazo desbarató en Aculco la hueste de Hidalgo; éste el que en un combate de seis horas la derrotó definitivamente en el Puente de Calderón" <sup>3</sup> .

Dos meses después de iniciada la revolución, ésta llegó a San Luis a pesar de que la ciudad quedó resguardada desde las haciendas del

Jaral y Barracas. En la propia ciudad quedó una compañía de infantería sin armas, al mando de don Toribio de la Cortina. El lego juanino, fray Luis Herrera, fue el encargado de iniciar la revolución en la ciudad. El había servido como cirujano por unos días al grupo de Hidalgo del que se separó y se dirigió a San Luis, pero fue apresado como sospechoso en Jaral y confinado al convento del Carmen, que alojaba ya a 16 sediciosos, incluyendo al alférez Nicolás Zapata y al oficial Francisco Lanzagorta. También comenzó a participar de las ideas de los encarcelados fray Gregorio de la Concepción, carmelita, procurador del convento, por cuyo cargo tenía libre acceso a ellos y oportunidad de pláticas; y otro lego de San Juan de Dios, fray Juan de Villerías, quien ganó al capitán de lanceros de San Carlos, Joaquín Sevilla de Olmedo, que prometió entregar las armas que tenía en su casa. Fijaron la insurrección para el 10 de noviembre en la noche. Para esas fechas ya había sido trasladado, en calidad de preso, el lego Herrera al convento-hospital de San Juan de Dios, distante tres cuadras del Carmen. Esa noche del 10 de noviembre, a las 10, se echó a andar el plan que consistía en llevar dos patrullas de las que estaban al mando de Sevilla de Olmedo, a cumplir cierta orden al convento de San Juan de Dios (los integrantes no estaban enterados del plan), donde se les unieron los legos Herrera y Villerías y se encaminaron al Carmen, logrando libertar a los sediciosos y encarcelar a los frailes y a los soldados que cuidaban a los presos; en total diez europeos y tres criollos.

Luego se dirigieron a la cárcel a liberar a los presos e incorporarlos a sus filas. Con relativa facilidad tomaron el cuartel de artillería y los demás cuarteles. Asaltaron la casa de Cortina, el encargado de la defensa de la ciudad, y se dedicaron al saqueo de ella, tienda y bodegas. A las siete de la mañana del día 11 la revolución había prácticamente concluido. Herrera mandó a la prisión a cuarenta prominentes españoles y nombró Intendente a Miguel Flores.

Estando todavía los levantados en la ciudad hizo su aparición



en San Luis el cabo Leitón (Rafael de Iriarte y Leitón), que el mismo día 11 de noviembre se había apoderado de Zacatecas, poco defendida, y enterado de que Herrera y Villerías habían hecho lo mismo de San Luis Potosí pidió autorización para entrar con su gente en la ciudad. Llegó el 14 de noviembre <sup>4</sup> con una multitud de indios de Colotlán y Huejúcar, indisciplinados y sin armas. Se les recibió de una manera solemnísimas y les hicieron fiestas; el cabo Leitón correspondió con una para Sevilla, Villerías y Lanzagorta, y aprovechando esa ocasión para encarcelarlos, acusándolos de traidores, para apoderarse de las armas que ellos tenían. El único que escapó fue Villerías, que huyó con cincuenta hombres rumbo a Guanajuato. El 19 de noviembre muy de mañana, dio orden a su gente que saqueara los caudales tanto de particulares como de la Real Hacienda. Al otro día, después del saqueo, fueron puestos en libertad los insurgentes presos por el propio Leitón, dándoles nombramientos: coroneles a Sevilla y Lanzagorta; mariscal a Herrera; Zapata y Lanzagorta encargados de las municiones que quedaban. A los carmelitas presos en su propio convento también los liberó, no sin antes apoderarse de cuatro mil pesos en efectivo y otras cosas de las haciendas del Pozo y Solís, también de los frailes del Carmen; igualmente se llevó los efectos del almacén, tres mil cabezas de ganado, seiscientos caballos y los hatajos de mulas <sup>5</sup>.

Así se desarrolló la primera etapa de la insurrección en San Luis Potosí. Por estas regiones también pasó el teniente general Mariano Jiménez, quien debía dirigirse a Saltillo, pasando por el Venado, Charcas, Cedral, Matchuala y Catorce. Avisó que el 8 de diciembre se encontraría con Lanzagorta en Matchuala.

Con la partida de Herrera y del cabo Leitón quedó restablecido, en lo posible, el orden de la ciudad bajo el gobierno del Intendente Flores. Los historiadores coinciden en señalar que la revolución en San Luis fue muy cruenta y como concluye Velázquez "triste es decirlo, nada ni nadie engrandeció la causa libertadora"

A los cinco meses escasos del levantamiento en San Luis, el 8 de abril de 1811, cayó prisionero Herrera y Blancas junto con otros cuatrocientos de sus seguidores en la Villa de Aguayo, del Nuevo Santander. Los sorprendió el coronel Joaquín Arredondo con una división que desembarcó en Tampico. Hizo fusilar a Herrera, Blancas y a algunos otros jefes <sup>6</sup>.

Lanzagorta y Zapata vieron su fin también en 1811, cuando fueron fusilados con otros jefes, después de la hecatombe de las norias de Baján. El primero vino a San Luis comisionado por Ignacio Allende para levantar la revolución en esta ciudad, pues había participado en las juntas conspiradoras de Querétaro. El pertenecía a la milicia con el grado de teniente de Dragones de San Miguel el Grande. Y el segundo, Zapata, era alférez de la milicia urbana de San Luis y lo aprehendieron también en Baján, pero lo fusilaron hasta el 6 de junio del mismo año de once.

Para nuestro objeto es innecesario seguir nombrando a los que descollaron en la revolución en San Luis, pues en primer lugar tendríamos que alargarnos hablando de "Mariano Jiménez... más querido de nosotros, como natural de San Luis Potosí, y por su nobleza de alma presente en la memoria de los mexicanos todos", como dice Velázquez.

Pronto se pacificó la región de San Luis y el gobierno español volvió a coger las riendas. Calleja regresó a la ciudad el 5 de marzo de 1811, según Estrada <sup>7</sup>. Todavía hubo un intervalo sangriento en 1817, cuando pasó por la región Francisco Javier Mina con 350 o 400 insurgentes <sup>8</sup>.

De esta etapa de la insurgencia quedaron ciertos resquemores, como era natural, ya que en muy poco tiempo se derramó mucha sangre. En San Luis sabemos que llegaron o se incluyeron entre los insurgentes

muchos gavilleros que, como dijimos antes, restaron prestigio a la causa. Sacamos a colación algunas de las antipatías que resultaron después de este primer levantamiento y obligaron a los bachilleres José Ignacio Lozano, cura de Mexquitic y Manuel Ignacio Jiménez, cura de Pozos, a solicitar permuta de sus respectivos curatos por 'la malquerencia que al primero le tienen sus feligreses por haberles reprochado su adhesión al cura Hidalgo' <sup>9</sup> .

Así como hubo venganzas y malos tratos de parte de los levantados con respecto a los españoles, también hubo del otro bando severos castigos, como el ajusticiamiento de Juan Francisco Pantoja, el 19 de diciembre de 1811, por haber puesto el siguiente pasquín:

*"Aunque anden las rondas listas  
he de encender cazuelejas  
con el sebo de realistas  
y las mechas de Callejas"*

Y como dato notable hay que añadir que llevaron a los niños de la escuela a presenciar la ejecución, una manera de educarlos para que aborrecieran a la insurgencia <sup>10</sup> .

## 2. Educación.

Continuamos con la narración de las efemérides potosinas y recordamos que tenían 193 años de servicio los jesuitas en la ciudad, cuando fueron expulsados y con ellos se acabó la posibilidad de una formación ordenada en múltiples campos como misiones, instrucción catequística, científica y literaria, según dice Francisco Peña <sup>11</sup> ; y los estudiantes, sólo los de recursos, salían a aprender a otros lugares,

mientras que los que no los tenían se buscaban preceptores entre los religiosos o sacerdotes de la ciudad; así vemos al padre franciscano fray Cayetano Salazar impartir clases de latín en 1813, en su convento (que era entonces también noviciado de la provincia de Zacatecas)<sup>12</sup> ; al doctor Uribe, fraile mercedario, impartir cátedra de filosofía en su convento; en 1819 tenía 14 alumnos<sup>13</sup> . Este religioso procuraba darle categoría a su enseñanza haciendo que los alumnos se presentaran en público a alguna disertación con la consabida y protocolaria invitación, previa. Uno de esos 'actillos' fue dedicado a la Virgen María y llevaba esta dedicación:

"Oh Virgen santa que como madre amorosa nos sacaste de las tinieblas de la idolatría, trayéndonos a la ley del evangelio, muéstrate ahora propicia rompiendo las cadenas de nuestra esclavitud para quedar libres de la dominación extranjera" <sup>14</sup> .

No dejamos de notar la política que llevaban esas celebraciones escolares, lo que de alguna manera nos indica que seguía latente en este intervalo el deseo de liberación; llamémosla por su nombre: In dependencia.

Anotemos, además, si estos esfuerzos en pro de la educación en la ciudad serían tan valiosos ya que no existía ninguna institución que supiera a la antigua educación de los jesuitas, únicos avocados entonces para llenar esta tarea, pues hasta 1826 el gobernador del Estado don Idelfonso Díaz de León restableció el colegio, con el nombre de Guadalupano-Josefino, que se sostuvo a pesar de las vicisitudes hasta 30 años después (1856) <sup>15</sup> .

### 3. La Constitución de Cádiz.

A pesar de que la vigencia de la Constitución de Cádiz fue muy efímera, quedó en los ánimos sembrado el viento del liberalismo. "La Constitución especificaba seis diputaciones provinciales, independientes política y administrativamente unas de otras, con residencia en las ciudades de México, San Luis Potosí, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Durango"<sup>16</sup>. 'El catalizador, que daría el nuevo soplo de vida al país, vino, como en 1808 y 1812, de la Península. El 1º de enero de 1820, el comandante Rafael Riego se 'pronunciaba' proclamando la Constitución de Cádiz... Apenas llegó la noticia al puerto de Veracruz, el pueblo, la gente de la calle, las bases -diríamos hoy-, sin esperar instrucciones ni consignas de arriba, proclamaron la Constitución y obligaron al gobernador José Dávila a hacer otro tanto, el 26 de mayo"<sup>17</sup>. El virrey se vio obligado a jurarla el 31 del mismo mes por miedo al populacho. En San Luis la jura de la Constitución ocurrió en agosto de 1820 con gran euforia como en el resto del país: se estableció la libertad de imprenta; se acabó la inquisición, se hicieron elecciones para diputados a Cortes, para elegir regidores del Ayuntamiento y miembros de la diputación provincial<sup>18</sup>.

### 4. La consumación de la Independencia.

Con la Constitución de Cádiz como antecedente inmediato a la consumación de la Independencia, encontramos a San Luis con gran fermento por los rápidos progresos de la revolución, cuyo espíritu 'animaba aún a los mismos españoles, incluso muchos oficiales y soldados de su tropa'. En esos años de 1820-21 había una numerosa fuerza militar en la región a cuyo frente se encontraba Pedro de san Julián. A principios

de 1821, queda al frente de la misma el marqués del Jaral (coronel), a quien habíamos visto ayudando a Calleja en los principios del levantamiento de Hidalgo. La fuerza de 800 hombres comandada por San Julián salió al encuentro de la que luchaba bajo la divisa de las Tres Garantías, pero capituló en San Luis de la Paz ante José Echávarri. La división de Echávarri continuó su camino a San Luis, a donde entró al mando del coronel Manuel Tovar, el 24 de junio de 1821. Fue enorme el entusiasmo a su llegada y todos se aprestaron a jurar la independencia, menos el presbítero Antonio de la Loma, que salió para España; él había estado al frente del curato de San Luis desde 1818<sup>20</sup>.

El período entre-revolucionario, desde la muerte de Hidalgo, el primer caudillo, hasta el 1821, año de la consumación de la independencia, no deja de ser un tiempo de lucha incesante (a veces venganzas); solamente en San Luis y su región, notifica en 1814 el brigadier Torres que "son 172 insurgentes fusilados en lo que va de este año en esta provincia, a los que se deben agregar 222 que quedaron de su especie tendidos en la acción del capitán Márquez"<sup>21</sup>. Y según el historiador Alamán "este período es de tenerse como el más sangriento de la revolución, pues no bajaba de veinticinco el número de personas fusiladas diariamente en todo el país, a juzgar por los partes de los comandantes, fuera de las que no aparecían en ellos y lo que hacían los insurgentes con los realistas que caían en sus manos, y entre sí mismos por sus enemistades y banderías"<sup>22</sup>.

El 11 de diciembre de 1821 la Diputación Provincial de San Luis reconoció a la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano y se comprometió a obedecer sus decretos y observar las garantías de Iguala. Al frente de la Diputación se encontraba el último Intendente nombrado por el gobierno colonial, Manuel Jacinto de Acevedo, y precisamente esa ocasión fue la última en que éste se presentó en un acto oficial, pues a partir de entonces se encargó de la jefatura política

el comandante general de la plaza, Juan María de Azcárate <sup>23</sup>. Al Ayuntamiento de 1822 se debe el primer censo de población, según el cual, tenía entonces la ciudad, sin villas, 11,952; y 2,609 las haciendas de Pozo de Luna, Peñasco, Bocas y Canoas, que le eran anexas <sup>24</sup>. Y "al saber que había sido nombrada la Regencia del Imperio e instalada la Junta Governativa, el Ayuntamiento felicitó a don Agustín de Iturbide con un escrito laudatorio" <sup>25</sup>.

##### *5. Fin del Imperio y primeras revoluciones.*

El primero de febrero de 1823 se proclamó en Veracruz el Plan de Casamata contra el Imperio, en el que se pedía el restablecimiento del Congreso. El general Echávarri estuvo de acuerdo con el plan y le vantó a otros generales. Santa Ana salió de Veracruz el 19 de marzo rumbo a Tampico para internarse en San Luis Potosí, con 500 hombres del octavo batallón, 50 de caballería y 4 cañones. Una vez en San Luis hubo discordias entre la tropa traída por Santa Ana y los miembros del doceavo batallón, nativos de San Luis. Dice Velázquez al respecto: que no era aquello mera consecuencia de rivalidad soldadesca, era desafecto a Santa Ana y repugnancia a sus miras. El 5 de junio, estando su tropa formada en la plaza principal, leyó un oficial el plan que proclamaba la República. También se leyó en el cuartel del doceavo batallón, con sede en el antiguo colegio de los jesuitas, pero éstos se negaron a seguirlo y ocuparon la azotea y las torres para defenderse; el mismo pueblo acudió en ayuda del batallón amotinado" <sup>26</sup>.

Vino el cambio político gracias a la abdicación y destierro de Iturbide y se estableció el sistema federal republicano. La provincia de San Luis quedó constituida en estado Libre y Soberano, que eligió su Congreso y cuyo primer decreto, del 21 de abril de 1824, además de mantener en funciones al poder judicial, al Ayuntamiento y de-

más autoridades, eligió al Lic. Idelfonso Días de León para que lo gobernara provisionalmente <sup>27</sup>.

Parece que esta primera intervención de Santa Ana en San Luis va a marcar un estado que se hizo común no solo en la nación sino también en el propio estado. Brotes, levantamientos, asonadas militares, bandos. "El Congreso General de la Nación se instaló solemnemente a 7 de noviembre de 1823 comunicando tal suceso al jefe político de San Luis los diputados secretarios de dicha asamblea. Como de costumbre hubo misa de acción de gracias, Tedeum, repiques, salva de artillería y rogaciones públicas" <sup>28</sup>.

#### *6. Constitución general y del Estado.*

Ese mismo año de 1824 hubo otro acontecimiento digno de notar en San Luis; la llegada por correo extraordinario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decretada por el Congreso Constituyente el 4 de octubre. El día 17 fue solemnemente proclamada y prestaron juramento las autoridades civiles y eclesiásticas y militares en la forma prevenida por la ley; también llegó el decreto que declaraba presidente constitucional al general Guadalupe Victoria, y así se añadió fiesta a la fiesta.

A partir de entonces comenzaron a preocuparse en San Luis por dar leyes y reglamentos para la ciudad y el estado. En cuanto a las primeras, las autoridades procuraron los primeros embaldosados y empedrados; la primera iluminación; los guardas nocturnos y serenos; reglamentos de empedrado, alumbrado y de policía y con tales medidas llegaron también los primeros cobros e impuestos fiscales para erogar los gastos de las mejoras, encontrando naturalmente, fuerte oposición entre el pueblo.



El 16 de octubre de 1826 se publicó con toda solemnidad la Constitución política del Estado. Ese mismo año, el 5 de julio, se había establecido la Casa de moneda "para sellar los metales con arreglo a las leyes de la materia, facultando al gobernador del Estado para formar contratos para su establecimiento con compañías o con algún individuo, sujetando el que se formase a la aprobación del Congreso"<sup>29</sup>. Para este tiempo estaban escasos los minerales en San Luis, pues solo las minas del Catorce se hallaban en pleno 'laborío', gracias a las aportaciones de capital extranjero; en cambio los minerales de Cerro de San Pedro, Charcas, Guadalcázar y Ramos estaban en gran penuria por su poca producción. La capital tenía apenas dos escuelas; muy poco para sus entonces doce mil habitantes. Ya hemos dicho en otra parte que había vuelto a establecerse enseñanza en el edificio de los jesuitas, con el nombre de Colegio Guadalupano Josefino. Con la nueva Constitución del estado, los antiguos ocho partidos de San Luis Potosí, se convirtieron en diez: Catorce, Guadalcázar, San Luis, Santa María del Río, Ojocaliente, Rioverde, Tancanhuitz, Valle del Maíz, Venado y Villa de Valles, para cuyo gobierno se agruparon en cuatro departamentos<sup>30</sup>.

### *7. Primera expulsión de los españoles.*

En 1827 el gobierno general decretó la expulsión de los españoles y la Legislatura de San Luis ordenó el 17 de febrero de dicho año "que todo español expulsado del estado o que por voluntad pidiese pasaporte, no podría llevar a su mujer e hijos. Lo cual fue legislar, ya no contra justicia y equidad, sino contra la naturaleza"<sup>31</sup>.

A iniciativa del primer gobernador de San Luis, Idelfonso Días de León, "expidió el Congreso la ley de 29 de agosto de 1827, dando libertad a los esclavos residentes en el Estado, a cuenta de la hacienda

del mismo, y declarando igualmente libre a todo esclavo que pisara el territorio potosino. Ignoramos el número y nombres de los residentes libertados; sabemos solo de esclavos prófugos de otros estados que se refugiaron en el nuestro y fueron amparados por el señor Días de León, quien pidió a los gobernadores respectivos noticia de los dueños y de sus títulos y del precio que se debía satisfacer" <sup>32</sup> .

El brigadier español Isidro Barradas desembarcó en Cabo Rojo el 28 de julio de 1829, para una campaña que pretendía la reconquista de México; acontecimiento que movilizó al estado para mandar auxilio al general Santa Ana; y a los militares de San Luis tocó la suerte de repeler el ataque del recién llegado, sufriendo 114 bajas entre muertos y heridos. Una vez vencido Barradas, el 11 de septiembre, el regreso de los vencedores fue motivo de la consabida fiesta, con repiques y misa solemne en el Santuario de Guadalupe.

Mientras tanto, en el año de 1830, México tenía su tercer presidente en la persona de Anastasio Bustamante, que gracias al Plan de Jalapa fue elevado a dicho cargo, habiendo antes el Congreso declarado 'imposibilitado' para gobernar a Vicente Guerrero. Este había subido a la presidencia gracias al pronunciamiento de la Acordada, y solo duró en el mando ocho meses. Bustamante, en cambio, prolongó su régimen ayudado en materia diplomática y hacendaria por Lucas Alamán, casi tres años.

El gobierno de San Luis se adhirió al Plan de Jalapa y destituyó al entonces gobernador Vicente Romero, quien a su vez había hecho caer al primero que gobernó el Estado, Días de León. El nuevo gobernador, José Guadalupe de los Reyes, tomó su cargo el 2 de abril de 1831 y continuó las obras que había emprendido el anteriormente citado, como traer agua a la ciudad de la Cañada del Lobo y edificar en San Luis la hermosa Caja del Agua.

### 8. La Iglesia mexicana sin obispos.

Pasando a otro asunto, diremos que desde abril de 1829 no quedaba en el país ningún obispo que dirigiera a la Iglesia Mexicana. Madrid seguía influyendo en Roma para impedir nombramientos y la Santa Sede se había conformado con ir nombrando algunos vicarios apostólicos<sup>33</sup>. Durante el gobierno de Bustamante se logró, después de superar los obstáculos, el restablecimiento de la jerarquía eclesiástica, siendo en el pontificado del Papa Gregorio XVI, en 1831, cuando se consiguió la "designación de seis eclesiásticos para otros tantos obispados de la Iglesia Mexicana, de acuerdo con el consistorio de 28 de febrero de tal año"<sup>34</sup>.

El enviado mexicano a Roma para arreglar esta cuestión, canónigo Francisco Pablo Vázquez, presentó varios candidatos a nombre del gobierno mexicano, "elegidos entre los miembros de los cabildos catedrales, los párrocos y los religiosos: dos canónigos, el mismo señor Vázquez de Puebla, para Puebla y el señor José Miguel Cordoa, de Guadalajara, para Guadalajara; dos curas, el de Zapopan, Juan Cayetano de Portugal, para Michoacán, y el de Sombrerete, J. Antonio López de Zubiría, para Durango; y dos religiosos, un dieguino, Fray José María de Jesús Belaunzarán, para Linares, y un mercedario, fray Luis García Guillén, para Chiapas"<sup>35</sup>.

Gracias a la lucha diplomática, que duró muchos años, se logró de Roma el reconocimiento de la Independencia Mexicana el 5 de diciembre de 1836; y algo más, la renuncia del arzobispo de México, Fonte, y del obispo de Oaxaca, Pérez Suárez, que se habían ausentado de la nación sin haber renunciado a sus mitras; por lo que se veía imposibilitada la Santa Sede para nombrar sustitutos. También se alcanzó de Roma la reincorporación de Chiapas a la provincia eclesiástica mexicana, separándola de la Iglesia de Guatemala, por la Bula *Domínico*

*Gregi* del 25 de abril de 1837. Este fue un paso importante ya que era extraño que en lo eclesiástico esa provincia perteneciera a otra nación, Guatemala; además de ayudar a prevenir los intentos que abundaron el siglo pasado de separación <sup>de</sup> algunas regiones del sur del país <sup>36</sup> .

### 9. Otros levantamientos de Santa Ana.

El 26 de marzo de 1832 se conoció en San Luis el levantamiento del general Esteban Moctezuma, a quien había soliviantado el exgobernador Vicente Romero, y logrando convencer a la Legislatura y al gobierno de Tamaulipas de su plan; también el gobernador de Zacatecas; Santa Ana estaba haciendo lo mismo en Veracruz. El general Pedro Otero, que salió a enfrentar a los pronunciados, lo hizo en la hacienda del Carmen, donde fue muerto y el campo quedó en manos de aquellos, que se dirigieron a San Luis tomando la plaza el coronel Martín F. Peraza "con instrucciones de no innovar y dejar todo a la resolución de don Vicente Romero, que vendría a restablecer las autoridades de su tiempo" <sup>37</sup>.

El presidente Bustamante al saber el levantamiento de Moctezuma, del gobernador de Zacatecas y de la guarnición de Tampico, se dirigió al Bajío, teniendo un grave enfrentamiento contra Moctezuma, cerca de Dolores Hidalgo el 18 de septiembre de 1832, que fue la famosa "Batalla del Gallinero" <sup>38</sup>. A pesar de que Bustamante venció en esta acción, los pronunciados acabaron por triunfar, derrotando a aquél y elevando como nuevo presidente de la República a Manuel Gómez Pedraza. Por su parte Romero y Moctezuma se enseñorearon de la situación en San Luis. Nuevamente decretaron la expulsión de los españoles y así se adelantaron al gobierno central que hizo otro tanto por segunda ocasión. A la región de Alaquines la llamaron desde entonces Moctezuma, en honor del general levantado en armas y que había nacido allí. Esta

nueva expulsión de españoles se decretaba porque muchos se habían ocultado y otros habían regresado sin tener excepción legal.

Había sido vuelto a elegir presidente de la República el general Santa Ana y para el primero de abril de 1833 comenzaba su período, después de la suplencia de Gómez Pedraza, que completaba el período in concluso de Bustamante. Pero Santa Ana pronto dejó el poder en manos del vicepresidente, Valentín Gómez Farías y se retiró, como lo hizo varias veces a su hacienda de Manga de Clavo, en el estado de Veracruz; allí permaneció hasta iniciar un nuevo plan o adherirse a otro de alguien a quien se le ocurriera levantarse, para cambiar nuevamente los destinos de la República.

En 1833 apareció la famosa epidemia del cólera que se cebó primeramente en los ejércitos levantados ahora contra el vicepresidente y a favor de Santa Ana, a quien querían dictador; y lo más curioso es que el mismo Santa Ana salió a combatir a los levantados en su nombre y a su favor. Más que la lucha, fue el cólera lo que diezmó a los ejércitos por los rumbos de Celaya y Salamanca, donde se encontraban; uno de los levantados, Durán, se dirigió a San Luis, pero afortunadamente no la atacó. La defendía el general Noctezuma. Quizá una de las razones por las que no se haya enfrentado, fue la epidemia que en la ciudad y sus alrededores, según cifras oficiales, llegó a cobrar 4,366 víctimas.

Y hay un nuevo enfrentamiento en Cuernavaca por parte de Santa Ana, ahora con el Plan de 'Religión y Fueros'; y como San Luis en ese momento no le era afecto, aunque le había sido en otras épocas, no sin desconfianza, envió para allá a los generales Luis Cortázar y Gabriel Valencia. Vicente Romero, el gobernador impuesto, se puso en actividad para lograr la ayuda del también gobernador García Salinas de Zacatecas, que en otra época lo había secundado contra Bustamante. San

Luis quedó resguardado por el muchas veces citado Moctezuma, pero, éste fue convencido por los enviados de Santa Ana para adherirse al nuevo plan, puesto que los estados disidentes, San Luis, Zacatecas y Jalisco no estaban en posibilidad de hacer frente a las fuerzas mandadas para atacarlos <sup>39</sup> .

Una vez aceptado el plan, San Luis se aprestó a nombrar diputados que compusieron la quinta legislatura el 1 de enero de 1835 y resultó electo gobernador don Juan José Domínguez, quien había fungido como interino mientras se hacían elecciones. Nuevo retiro de Santa Ana, ahora para atender su salud y sube entretanto a la presidencia el general Miguel Barragán, potosino. No había previsto el nuevo presidente que antes de terminar el año y al sancionar las Bases Orgánicas, esto desencadenaría la reacción de Tejas, pues la nueva ley transformó a los Estados en Departamentos, desapareciendo las legislaturas locales e implantándose el centralismo. En la Convención de Austin, el 7 de noviembre, Tejas se consideró con el derecho para organizar un gobierno independiente y adoptar medidas adecuadas a protegerse, en tanto no fuese México regido por la Constitución de 1824 <sup>40</sup>.

#### 10. Tejas y otras revoluciones.

Una vez más le tocó a San Luis ser escenario de preparativos para la contienda, pues el general Santa Ana hizo de la ciudad su cuartel general para organizarse en su expedición punitiva contra Tejas. Muchos potosinos participaron integrándose al ejército. El general Joaquín Ramírez Sesma llevó el primer batallón activo de San Luis; el general Francisco Vital Fernández levantó la división con gente de San Luis y Tamaulipas; y Santa Ana mismo "llegado aquí con tres mil hombres, salipo para el norte con cuatro mil quinientos" <sup>41</sup> .

Durante esta lucha contra Tejas murió el presidente Barragán y lo suplió el licenciado José Justo Corro, quien organizó un nuevo ejército al mando del general Nicolás Bravo, pues Santa Ana había caído prisionero en San Jacinto el 21 de abril de 1836. Bravo no quiso, por fin, comandar la expedición por no haber obtenido los recursos que había pedido. En su lugar se nombró al general Vicente Filisola. En abril de 1837 el Departamento de San Luis ya estaba proclamando presidente al general Anastasio Bustamante. Y otros levantados proclamaron también en San Luis, el 14 de abril del mismo año, el restablecimiento del sistema federal, pues el centralismo había orillado a Tejas a la rebelión y el país sufría ya dos años de guerra y miseria por esa misma razón, según decían los pronunciados.

Otra vez los levantados acudieron al general Moctezuma para que se hiciera cargo de las operaciones de guerra y éstas no se hicieron esperar pues el gobierno central envió a batirlos al general Paredes, que venció a Moctezuma en la hacienda de San Diego, cercana a Ciudad Fernández, pereciendo 80 de sus hombres y él mismo.

Todos estos levantamientos y guerra continua habían sumido a la población en general en la más grande de las miserias y naturalmente los que trabajaban para el gobierno sufrían también las desdichas. He aquí una muestra, de un escrito dirigido por magistrados al presidente de la República el 23 de mayo de 1837: "Ni la mayoría de nosotros, ni la de los jueces letrados de primera instancia, ni los dependientes del Superior Tribunal, ni los de los inferiores, podemos ya vivir en el riguroso sentido de la palabra: nuestros cortos arbitrios han sido agotados, nuestro crédito empeñado, con la fea nota que deshonra cuando no se paga, y llenos de aquel desconsuelo que hace profundo el convencimiento de no poder suministrar a nuestras respectivas familias ni los alimentos de primera necesidad"<sup>42</sup>.

Entre los años de 1838-40 más de treinta movimientos armados dificultan el gobierno; se da también, para colmo de males, la llamada 'guerra de los pasteles' y la separación de Yucatán de la República, como rechazo al centralismo <sup>43</sup>.

En medio de tantas tempestades San Luis tuvo ratos de respiro con varias conmemoraciones, como el reconocimiento de la Independencia por parte de España en el año de 1837 y el traslado de los restos de Iturbide a la capital, que en su tránsito por San Luis, los potosinos solemnizaron con especial cuidado. Para recibir los restos del consumidor de la Independencia hicieron cuatro posas antes de entrar a la ciudad. Al ingreso a ella se detuvieron en la iglesia de la Merced, donde comenzaron propiamente las solemnidades hasta culminar en la iglesia del Carmen, donde fueron las exequias solemnes.

Y después de un corto respiro, un nuevo pronunciamiento tuvo como protagonistas a gentes de San Luis; ahora fue el general José Urrea quien se pronunció por la federación en Tampico el 16 de diciembre de 1838 y salió a batirlo, reuniendo tropas en San Luis, el presidente Bustamante. Pronto fue derrotado Urrea, pues otro peleador infatigable, Arista, le tomó la goleta de guerra *Independencia* y con ello capituló Urrea el 4 de junio de 1839 <sup>44</sup>.

Por estos tiempos aciagos a San Luis le tocó sufrir también la invasión (1841) de más de cuatrocientos bárbaros lipanes o comanches que vinieron de la región de Monclova y Saltillo y se aproximaron a la hacienda de Bocas, matando mucha gente a su paso. De San Luis salió el gobernador a perseguirlos con doscientos vecinos. En la lucha murió el propio gobernador, licenciado Goríbar, y 25 de sus acompañantes.



### 11. *Descontentos por el centralismo.*

En este mismo año de 1841, al vislumbrarse la lucha que se ave  
cinaba con los Estados Unidos, "el Ayuntamiento de San Luis excitó a  
 la Junta Departamental a proponer a las Cámaras la convocatoria en bre  
 ve plazo de una Asamblea Convencional que se ocupe de regenerar a la  
 Nación, ya sea reformando las leyes constitucionales de 1836 o ya cons  
tituyéndola de nuevo, pero conservando siempre en este caso las formas  
 republicanas". No se dejó esperar la represalia de parte del gobernador,  
 que extrañó a la junta (Ayuntamiento); y del mismo Presidente de la Re-  
 pública que cesó a los firmantes de la excitativa. Este suceso fue el  
 principio de una nueva proclama lanzada el 8 de agosto de 1841 por el  
 general Paredes Arillaga. Los descontentos de San Luis la aceptaron el  
 13 de septiembre: "Se convocará a un Congreso Nacional Extraordinario,  
 elegido bajo las bases más amplias y cumplidamente facultado para refo  
mar la Constitución, y con solo esta exclusiva atribución". La Junta De  
partamental propuso lo siguiente: "Se depositará el Supremo Poder Ejecu  
tivo en persona que por sus eminentes servicios y esclarecido patriotis  
 mo tenga el poder bastante para salvar a la patria del peligro de una  
 disolución general en que desgraciadamente se encuentra" <sup>45</sup>. Nacieron  
 así, con los generales Santa Ana, Paredes y Valencia, las Bases de Tacy  
 baya y pasó una vez más el primero a ocupar la presidencia (el 10 de oc  
 tubre) con facultades dictatoriales.

El año de 1842 se vuelve a levantar San Luis ahora contra el  
 Congreso Constituyente que se acaba de instalar "por haber contrariado  
 la voluntad de la nación"; también lo hicieron las autoridades civiles  
 y guarniciones de Puebla, Morelia, Querétaro y Zacatecas, Aguascalientes  
 y Jalisco, secundando el movimiento revolucionario de Huexotzingo.  
 Se creó entonces una Junta de ciudadanos notables que llevó el nombre  
 de Junta Nacional Legislativa, y las Bases que formó se llamaron Orgáni

cas y fueron sancionadas por Santa Anna el 14 de junio de 1843; el 22 llegaron a San Luis, y una vez más fueron juradas por las autoridades civiles y militares.

### *12. Juntas Patriótica y Lancasteriana.*

Dos acontecimientos que merecen mención, fuera de los levantamientos y asonadas que tuvieron lugar en San Luis, fueron la instalación de la Junta Patriótica, que pretendía fomentar la industria y comercio nacionales, avocándose a mejorar el camino de Tampico para vender por ese puerto la producción de la región, y lo fueron logrando a pesar de la inestabilidad de los regímenes de ese tiempo. El otro suceso lo constituyó el nacimiento de la Junta Lancasteriana dedicada a la instrucción primaria; era el año de 1842 y entonces, como 15 años antes, solamente existían dos escuelas en San Luis administradas por el gobierno, una de niñas y otra de niños; a ellas asistían doscientos escolares, pero se encontraban en total abandono. La Junta pronto fundó siete escuelas en las villas vecinas de Tlascala, Tequisquiapan, Santiago, San Miguelito, San Juan de Guadalupe, San Sebastián y Montecillo. Y en la ciudad se constituyó la tercera escuela en la Casa de Regogidas; también en 1844 se instaló una escuela nocturna de adultos y en 1850 comenzó a funcionar la Escuela Normal del Estado, gracias también a la Junta.

### *13. Luchas internas y guerra con Estados Unidos.*

Después de este breve paréntesis volvemos nuevamente al levantamiento de Jalisco que pone sus tropas en manos de Paredes Arrillaga, quien pretende "que los actos del general Santa Anna, desde el 10 de

octubre de 1841 hasta el 31 de diciembre de 1843, de cualquier clase que sean queden sometidos a examen y aprobación del actual Congreso Nacional, en cumplimiento del artículo sexto de las Bases de Tacubaya y del segundo de los convenios de la Estanzuela"<sup>46</sup>. Don Valentín Canalizo, vicepresidente, se encargó del gobierno, mientras Santa Anna salía por enésima ocasión a enfrentarse a sus contradictores. Cayó el vicepresidente en prisión y subió a la presidencia el general José Joaquín Herrera. En esta ocasión San Luis no aceptó al nuevo presidente y sus soldados apoyaron a Santa Anna, que no pudiendo tomar Puebla, se retiró a Jalapa, ya sin ejército; fue hecho prisionero y confinado en Perote y luego amnistiado; salió para Venezuela, país que le fue asignado como destierro por la Suprema Corte de Justicia, el 1<sup>o</sup> de junio de 1845.

San Luis tiene un nuevo e importante papel con motivo de la invasión de los Estados Unidos a territorio mexicano, que duró desde marzo de 1846 hasta junio de 1848. Los potosinos no sólo colaboraron enviando gente al ejército formado para el caso, sino que también dieron cuantiosas cantidades hasta quedar casi en la miseria, el pueblo, por supuesto, y muy menguados los caudales de los poderosos. Velázquez detalla cuidadosamente los pasos dados por las autoridades del Estado y la ayuda prestada en tan grave trance de la nación<sup>47</sup>, de tal manera que llegó a llamársele al Estado, por esos servicios prestados, "El San Luis de la Patria" (*Monitor Republicano* del 24 de mayo de 1847)<sup>48</sup>.

Después de la caída de la capital de la República en manos del invasor, en efecto, San Luis, todavía tuvo la osadía de proclamar por medio de su gobernador, Ramón Adame, la continuación de la guerra con los Estados Unidos, y no pactar ningún tratado con esa nación que fue ra ignominioso para México; así lo hizo saber el gobernador al ministro de Relaciones Exteriores, diciendo que el Estado no aceptaba tratado de paz mientras los ejércitos del invasor estuvieran en suelo nacio

nal.

Como si la guerra contra Estados Unidos no fuera bastante, todavía entraron por esos días dos partidas de bárbaros apaches al Estado; ya habían asolado algunas haciendas de Coahuila; irrumpieron en San Luis por Venado, con ochocientos hombres y por Catorce con cuatrocientos. Los apaches vencidos totalmente y pasados muchos de ellos a cuchillo, y rescatados doscientos cautivos que llevaban, entre mujeres y niños; pero no dejó de haber grandes pérdidas por parte de la tropa federal, mandada por Rafael Quintero, y sobre todo la que fue a proteger Venado, donde perecieron los cien dragones y ochenta infantes (sólo se salvaron doce); y de la otra milicia, dirigida por Francisco Avalos y Valentín Cruz hubo también grandes pérdidas, pero al fin la ciudad se vio libre de tal amenaza <sup>49</sup>.

Con motivo de la guerra con Estados Unidos, el clero regular y secular, a cuya cabeza se encontraba el párroco de la ciudad, suscribieron varias arengas dirigidas al pueblo para animarlo a colaborar y luchar denodadamente por la patria; lo mismo sucedió con los clérigos de las demás parroquias vecinas, como Armadillo; excitativas de las mujeres de San Luis para que salieran a luchar los miembros del ejército que se resistían a ello<sup>50</sup>; invitaciones de particulares para armar guerrillas contra los yanquis<sup>51</sup>, etc. etc. Así, podríamos seguir nombrando uno a uno los esfuerzos de particulares y grupos que querían de alguna manera colaborar en la defensa de la nación; y sólo hablamos en este apartado de San Luis Potosí, sin tener oportunidad de dar a conocer las excitativas y esfuerzos de otros estados.

En 1848 el gobernador Adame presenta una nueva excitativa, ahora, para desconocer al gobierno general presidido por don Manuel Peña y Peña, por haber celebrado el tratado de paz con Estados Unidos, pues desde el 7 de junio del año anterior la Legislatura había anunciado que desconocería todo tratado de paz con la nación invasora. Mariano Avila,

el vicegobernador, estuvo de acuerdo con Adame y se atrevió, sin el consentimiento de la Legislatura, a publicar el repudio al tratado el 17 de enero, como una ley. A pedimento de la misma Legislatura se aprehendió al gobernador Adame, y no se logró hacer otro tanto con Avila, porque éste se atrincheró con algunas tropas en el convento del Carmen. Finalmente Avila se rindió y fueron presos él y los soldados que con él estaban; y naturalmente depuestos de sus cargos, tanto el gobernador como el vicegobernador, mientras quedaba como interino don Julián de los Reyes.

Poco después de firmar el tratado de Guadalupe Hidalgo (2 de febrero), el general Paredes Arrillaga se volvía a levantar en armas, tratando de sublevar a los estados de Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí. Así, el 9 y 10 de mayo se pronunció el 16° batallón con trescientas plazas al mando del cual se hallaban el coronel Cayetano Martínez y el comandante Juan Ortíz, que tenían su asiento en el convento del Carmen; más pronto de lo que los mismos amotinados lo esperaban, tuvieron que rendirse. Y se apaciguó, al menos por el momento, la ciudad, pero no así la región como veremos en seguida.

Por estas fechas, y "no por limpias razones político-sociales -agrarias en concreto-, sino por simples hechos delictuosos, se gestó la célebre "revolución de Sierra Gorda", encabezada por Eleuterio Quiroz... que se levantó en armas sin ningún plan político, y hubiera fracasado de no ser por la oportuna intervención de don Manuel Verástegui, enemigo acérrimo del gobernador don Julián de los Reyes -y uno de los responsables del asesinato de éste-, quien aprovechó al bandolero para saciar sus odios y ambiciones. Verástegui redactó el "Plan Eminentemente Social, proclamado en esta ciudad Río Verde, S.L.P.- por el ejército Regenerador de la Sierra Gorda", fechado el 14 de marzo de 1849... La rebelión de Quiroz acabó mal. Habiendo faltado a ciertos convenios con el general Anastasio Bustamante (que fue enviado a atacar-

los), éste dio orden de perseguirlos. Don Tomás Mejía, comandante del escuadrón después de varios hechos de armas, lo apresó y fusiló en Peñamiller, Querétaro, el 6 de diciembre de 1849<sup>52</sup>.

No cabe duda que el motín de campesinos de la hacienda de Bocas, también en San Luis Potosí, tuvo nexos, por lo menos de inspiración, con el anterior; pero tenía más hondas raíces de reivindicación social. Ya en Ahualulco, en 1847, había ocurrido una lucha entre los campesinos y terratenientes; los primeros pugnaban por el ejido; los segundos, por que no se les pusiera coto a sus "expansiones territoriales". "Los alzamientos de pobladores, que buscaron ganarse el piso, para levantar sus casas, y las sementeras de la comunidad, se reproducen a lo largo del siglo XIX potosino. En ese ir y venir de larga duración, lograron constituirse como pueblos libres, entre otros, Ahualulco, San Juan de Salinillas, más tarde Villa de San Francisco (hoy Villa de Reyes)... la síntesis de esta lucha, como demanda, es considerada por el "Plan Político y Eminentemente Social" de los revolucionarios de Sierra Gorda (1849): se erigirán en pueblos las haciendas y ranchos que tenían arriba de 1,500 habitantes en el casco..."<sup>53</sup>.

Los vecinos de Ahualulco iniciaron el movimiento en el mes de octubre de 1847; saquearon la administración de Rentas, el curato y las casas de "gente decente". Tanto el gobierno de Zacatecas como el de San Luis Potosí tomaron cartas en el asunto, dando castigo ejemplar a los sediciosos, pues "semejantes comportamientos quitan la atención a las autoridades en tiempo en que todos los buenos mexicanos deben ocuparse en la formal defensa de la patria". Sanchez Unzueta va localizando otros papeles sobre los mismos asuntos en el año de 1848, y en 1853 asistimos a otro motín de campesinos de Bocas<sup>54</sup>.

Y, como en 1833, volvió el 'cólera morbus' a México, ahora proveniente aparentemente del norte, pasó por Matamoros, Monterrey y San

Luis Potosí. El día 29 de octubre de 1849 se comenzó a cebar en el pueblo de Salinas; el 18 de diciembre aparecieron brotes en el Venado; el 12 de mayo de 1850 en San Luis, y de entonces hasta julio murieron 2,176 personas de las 5,512 atacadas.

El 8 de enero de 1853 es asesinado en San Luis el gobernador Julián de los Reyes, gracias al levantamiento del coronel Tenorio, de Río Verde, secundado por el alcalde del lugar, don Paulo Verástegui; ellos a su vez estaban acudiendo al llamado hecho por Blancarte en Guadalupe para levantarse contra el gobierno del general Arista. Tampico también se pronunció con su propio plan. Guadalupe tuvo la iniciativa de llamar a la dictadura al general Santa Anna; este plan lo adoptó la Legislatura de San Luis, a poco de ser asesinado el gobernador<sup>55</sup>, mientras tanto el gobierno fue encargado al licenciado Ramón Adame. Arista al saber de los levantamientos no tardó en renunciar, e inmediatamente apareció en Veracruz el 1<sup>o</sup> de abril el general Santa Anna que hizo su entrada a México el 20 del mismo mes.

Esta será la última ocasión en que Santa Anna ocupará la presidencia durante dos años tres meses con onnímodos poderes como a él le gustaba. Centralizó la administración pública, dejando ayuntamientos sólo en las capitales de los estados, cantones o distritos, y en San Luis únicamente quedaron cuatro: el de la ciudad capital, y los de Río Verde, Venado y Tancanhuitz<sup>56</sup>. Precisamente en este último período del dictador se erigirá, al fin, la diócesis de San Luis, objeto de nuestro trabajo.

#### *14. Erección de la Diócesis.*

Para estos años la nación contaba, según estimaciones de la época, de siete a siete millones y medio de habitantes y el Estado de San

Luis 368,120 <sup>57</sup>. "La República se hallaba dividida en once obispados (para 1848), de los cuales estaban provistos siete; dos por proveerse, y vacantes el de Sonora y las Californias. Las nueve iglesias catedrales y la Colegiata de Guadalupe, contaban 183 prebendados, de las que había provistas, 104 y 79 vacantes. El clero secular se componía de 3,232 individuos; servía 1,122 parroquias, 828 en propiedad, y el resto, en interinato; había tenido en aquel año, un aumento de 6 personas, sin computar el del Obispado de Durango, habiendo sido víctimas del cólera, 166 eclesiásticos. Existían 10 seminarios conciliares con 858 alumnos internos, 2,361 externos; 26 cátedras de teología, 5 de derecho canónico, 15 de civil y natural, 2 de historia eclesiástica; 27 de filosofía, 23 de latinidad, 1 de gramática castellana 1 de griego y 3 de francés. Aparecía que respecto al año anterior, había aumentado el número de alumnos internos y externos, pero también se ve lo muy poco que había progresado la enseñanza en los colegios de instrucción que el clero tenía a su cargo. En cuanto a los regulares, había 13 provincias con 144 conventos, 32 curatos, 40 misiones, y 1,043 individuos, que comparados con el año anterior, daba una baja de 101. Los seis colegios de Propaganda Fide, contaban con 252 individuos, incluso 20 novicios y 82 legos. Los 8 oratorios de San Felipe Neri, tenían 43 individuos, y 16 un convento de San Camilo en la Capital. Había, además, 58 de monjas, 48 sujetas a la jurisdicción ordinaria eclesiástica, y 10 de los regulares, con 1,584 religiosas, 533 niñas y 1,266 criadas. Y por último, existían 5 establecimientos de hermanas de la caridad, con 37 profesas y 41 novicias <sup>58</sup>.

Estaba muy lejos la nación de lograr una paz duradera, todavía vendrán quince años de desasosiego y de cambios violentos de gobierno. Dice Velázquez: "Entre los eclesiásticos prominentes que con otros principales vecinos suscribieron en Guadalajara el Plan modificado de Plancarte, se halló el señor doctor don Pedro Barajas, en quien a más



de sus relevantes prendas y de haber sido diputado al Congreso General, podemos creer que por su personal adhesión se fijó el dictador Santa Anna, para presentarle de primer obispo del Potosí a la Sede Apostólica. Desde el 8 de junio de 1853 se había ordenado remitir a la Legislación mexicana en Roma instrucciones sobre la erección del obispado de San Luis Potosí, las listas que formarían el arzobispo metropolitano y los obispos de Michoacán y Guadalajara. El arzobispo de México propuso a los doctores don Pedro Barajas, don N. Quintana y don Agustín Rada; el mitrado de Michoacán, a los canónigos don Pelagio Antonio de La bastida, don Ramón Pacheco y al M.R.P. fr. N. Vázquez; y el Gobierno escogió al señor don Pedro Barajas. Al nombramiento del obispo precedió naturalmente la erección de la Diócesis, lo cual hizo su santidad Pío IX el 31 de agosto de 1854, atendiendo a las súplicas del gobierno de la República Mexicana, mediante su encargado de negocios don Manuel Larráinzar" 59 . (Anexo no.22)

Ya para estas alturas, y también años antes, desde vísperas de la Independencia, los prelados, a cuyos obispados pertenecía la región de San Luis, habían aceptado todos, si no la erección concreta de la diócesis de San Luis, sí, al menos veían la necesidad de nuevas diócesis en la región; así dice el primer obispo de Michoacán del México Independiente: "Recibí este obispado *cum onere divisionis*" (con la obligación de llevar a cabo la división), y mi voluntad fue desde entonces y ahora con más razón en mi vejez, que se verifiquen esas divisiones. Apacentar trescientos o cuatrocientos mil fieles no será carga tan pesada como lo es apacentar un millón. Lo que debe producir el diezmo de San Luis Potosí, cuando los pueblos lo den de buena voluntad, viendo que su pastor los visita con frecuencia, confirmando sus niños y enseñando la ley de Dios, es fuerza que baste para la congrua decente de un pastor y para el sostenimiento de su seminario. Estas visitas frecuentes con la extensión que ahora tiene la diócesis de Michoacán son imposibles. Visité el año de 1831, en octubre solamente en el año de 832 por haberme querido hacer cargo primero de los negocios, y en 42 por haber estado

enfermo no salí; en todos los demás he andado muchos o pocos meses o todos los del año, según me lo han permitido las dificultades de los tiempos, y no he podido estar todavía en la mitad de mis parroquias. Ningunos inconvenientes puede haber para la erección canónica de que se trata, al contrario, ventajas muy grandes para el bien espiritual en el orden religioso, y para el bien público en el orden civil. En la administración de los sacramentos y en la predicación del Evangelio estarán aquellos pueblos más bien servidos; y con esto su obediencia a las autoridades, su amor a la paz y a la inocencia de vida, y sus costumbres serán mejores" <sup>60</sup>. No está por demás recordar que la Iglesia de Michoacán (Morelia) tenía antes de ser nombrado el señor don Juan Cayetano de Portugal, 23 años sin obispo.

La Nueva Galicia (Guadalajara) poco a poco iba perdiendo su territorio imposible de gobernar por extenso. Desde 1720 Paulo V había erigido la diócesis de Durango (Nueva Vizcaya); Pío VI en 1777 elevó a diócesis Linares (luego Monterrey); dos años más tarde, el mismo papa erigió la de Sonora (1779) y hasta el siglo siguiente, a mediados (1854) la de San Luis Potosí, la primera del México independiente; el mismo Papa Pío IX en 1861 erigió Tamaulipas en Vicaría Apostólica y pasó a obispado en el 70; en 1862, le tocó su turno a Zacatecas y las seis siguientes desmembradas también de lo que pertenecía a Guadalajara las hizo diócesis el Papa León XIII en su largo pontificado: Colima en 1881; Sinaloa en 1883; Chihuahua, Saltillo y Tepic en 1891 y finalmente Aguascalientes ya en los meses postreros del siglo XIX, en 1899 <sup>61</sup>.

Cuando ya estaba todo arreglado para la erección del obispado, sucedió que no había dinero en el erario para hacer el gasto de sacar la Bula de la Cancillería en Roma, cosa que se le comunicó al Gobernador de San Luis, para que por medio de una excitativa se consiguiera por donación de los particulares la cantidad requerida y enviarla cuanto antes

a México para que se remitiera en el paquete próximo a salir de Veracruz.

"A 30 de noviembre del mismo año de 1854 fue preconizado el señor Barajas; el 2 de diciembre transmitió el Ministro Larráinzar la noticia, que recibida en San Luis el 28 de enero siguiente se festejó con repiques generales a vuelo, cohetes y otras demostraciones. A la consagración del nuevo prelado, que se efectuó en Guadalajara el 18 de marzo, asistieron en comisión del gobernador y comandante los señores don Darío de los Reyes, secretario de Gobierno; don Mariano Enríquez, coronel retirado; presbítero don Antonio Mascorro, rector del Colegio Guadalupano Josefino; Fray José Marín, prior de San Agustín; y don José María Facha. Según ellos la ceremonia fue muy suntuosa, siendo consagrante el señor don Pedro Espinosa, obispo de aquella diócesi" <sup>63</sup>.

Y ¿qué decir del recibimiento que se le hizo en San Luis Potosí? Tanto Velázquez como Muro, que escribía en la época su *Historia de San Luis Potosí* <sup>64</sup> nos lo describen ampliamente. Así pues, ya quedaba establecido el obispado con su primer obispo. Su jurisdicción se extendía a la casi totalidad del Estado, exceptuando la parroquia de Ojo Caliente, que permanecía agregada al obispado de Guadalajara; pero anejando a San Luis las de Mazapil y Ahualulco de Pinos, y "fijó para su residencia, dice la Bula, la antigua ciudad de San Luis, edificada en un lugar saludable, hermoso por la disposición de sus casas y edificios, frecuentado por muchos habitantes, abundantes víveres, y recomendable por su comercio, por sus prerrogativas y otras circunstancias particulares, como que es la capital del Estado" <sup>65</sup>.

A pesar de que la parroquia de San Luis era suficiente cuando fue elevada al rango de catedral, sin embargo, dice Montejano, se le hicieron fundamentales transformaciones, comenzando las obras el 18 de julio de 1855. Las bóvedas laterales se tiraron para levantarlas al

mismo nivel que la central; además se prolongó la planta unos metros más de largo, hasta llegar a la calle de Morelos; detrás del altar mayor se puso coro para los canónigos; se construyó biblioteca del Cabildo y sacristía, con lo que se perdió el atrio lateral y el de la parte posterior. En el centenario de la Independencia se construyó la torre del lado norte, a imitación exacta de la existente en el lado sur <sup>66</sup>.

#### 14.1. Demarcación.

"Esta demarcación que fijó la Bula de 1854 permaneció hasta el 26 de marzo de 1863, fecha en que, por unas letras de S.S. Pío IX, se quitaron a la diócesis potosina las parroquias de Mazapil y Salinas, adjudicándolas a la nueva diócesis de Zacatecas, erigida, como ya dijimos, el 26 de enero de ese mismo año" <sup>67</sup>.

En ese mismo año de 1863 el obispado de San Luis, que era hasta entonces sufragáneo del Arzobispado de México, pasó a serlo del de Michoacán, elevado entonces al rango de Arquidiócesis. En 1891 sufrió otro cambio, en cuanto a circunscripción, al pasar a serlo del Arzobispado de Linares-Monterrey. "En ese mismo año de 1891 la Diócesis contaba con cuatro parroquias urbanas y treinta y cinco foráneas y ciento diez y nueve sacerdotes" <sup>68</sup>.

Todavía le faltaba a la diócesis sufrir otros tres cambios; el tercero de los cuales fue de mayor consideración como veremos después de erigirse la diócesis de Valles. Pero sigamos con el hilo de nuestra narración. "Por lo que se refiere a los límites geográficos, nuestra diócesis -escribe Montejano- no sufrió ningún cambio después de la erección de la Diócesis de Zacatecas, sino hasta el año de 1820. Esta vez, por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial del 16 de enero, la Parroquia de Pinos se entregó al obispado de Zacatecas y éste devolvió

al de San Luis Potosí la Parroquia de Salinas. Años más tarde, el 24 de noviembre de 1922, cuando se erigió la diócesis de Huejutla, quedaron dentro de su territorio las parroquias de Tamazunchale, Xilitla y San Martín Chalchicuautla, situadas en la Huasteca Potosina. Los límites de la Diócesis, tal como se encuentran actualmente (1940), coinciden casi totalmente con los del Estado; la única diferencia está en la Huasteca, como ya vimos, y en la parroquia de Tierra Nueva. Esta tiene dentro de su jurisdicción la vicaría de San Antón de los Martínez, que pertenece en lo civil al Estado de Guanajuato; en cambio Santo Domingo, que pertenece al Municipio de Santa María, está en lo eclesiástico bajo la Diócesis de Guanajuato. Por consiguiente, la extensión territorial de la Diócesis y el número de habitantes son menores que su extensión y población del Estado. San Luis Potosí -según el censo de 1940- tiene una extensión de 63,241 kms.<sup>2</sup> y una población de 668,836 habitantes" 69 .

### 15. Siguen las turbulencias.

En aquella época de gran turbulencia se erigió, por fin, el obispado, deseado desde tanto tiempo antes. Continuaron los levantamientos como hasta entonces durante lo que iba del siglo y así volvió a tocar a San Luis ser escenario de un enésimo levantamiento, ahora por parte de don Antonio de Haro y Tamariz, que había sido ministro de Santa Anna, pero con quien había tenido serias desavenencias que lo obligaron a refugiarse durante algún tiempo en los Estados Unidos. En plena revolución de Ayutla, y a punto de triunfar ésta, el 13 de agosto de 1855 Haro y Tamariz en compañía de "Anastasio Parrodi, gobernador del Estado y Comandante General y don Francisco Güitan, jefe de brigada, y don Pánfilo Barasorda, prefecto, y todos los jefes y oficiales, levantó aquí un

acta, en que, desconociendo el poder del general Santa Anna, manifestó que la nación reasumía su soberanía, para ejercerla por medio de un congreso ad hoc" 70 .

El 26 de agosto se le unió el gobernador de Tamaulipas. Después de algunas desavenencias entre los jefes de la nueva revolución, lograron por fin ponerse de acuerdo en Lagos de Moreno, Comonfort, Manuel Doblado y Haro y Tamariz y reconocer el Plan de Ayutla. Una vez que triunfó el movimiento subió a la presidencia Comonfort. Con la Ley Juárez que abolió el fuero eclesiástico y la dada por el propio Comonfort sobre desamortización de los bienes eclesiásticos, renació la guerra civil 71 .

No bien se enteró el recién elegido, primer obispo de San Luis, en Mathuala, donde se encontraba en visita pastoral, envió una enérgica carta al presidente de la República protestando por la ley de 25 de junio de 1856 sobre desamortización de los bienes eclesiásticos. La carta está fechada en Real de Catorce el 31 de junio del mismo año, donde seguramente continuaba su visita pastoral. El 30 de junio de 1858 entró el general Zuazúa a San Luis y después de saquear la plaza (dice Ne reo Rodríguez B.), ordenó el destierro del señor Barajas, quien salió con el sacerdote Francisco Peña y otros 26 religiosos con rumbo a los Estados Unidos.

Volvió pronto el obispo Barajas a ejercer su ministerio sin con tratiempo alguno durante dos años, hasta que fue nuevamente desterrado, saliendo por Veracruz en julio de 1861. Duró dos años y medio en su destierro y retornó de nuevo a su diócesis en junio de 1864. En el año de 1867, durante el desplome del Imperio estuvo en México y de enero a agosto de 1868 en Lagos de Moreno. "Se trasladó a San Luis, viejo y achacoso- apagado el entusiasmo de las ovejas por su pastor-luego de escri-

birle al licenciado Lerdo de Tejada, quien le dió la venia; murió el 30 de diciembre de 1868"<sup>72</sup>.

#### 16. *La Diócesis de Valles.*

Para completar, aunque sea brevemente, el panorama de la Diócesis de San Luis diré que el Papa Juan XXIII erigió el 17 de noviembre de 1960 la Diócesis de Valles con territorio de la parte oriental del Estado; resultando 16 parroquias dependientes de la nueva jurisdicción. Ya dijimos en otro capítulo desde qué temprano se quería erigir en la Huasteca y con sede precisamente en Valles; teniendo ésta, más probabilidades incluso que la misma de San Luis Potosí.

## NOTAS CAPITULO IV

- 1) Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, III, p. 23.
- 2) Ibidem, p. 33.
- 3) Ibidem, p. 35
- 4) El Dr. Estrada en su obra *Recuerdos de mi vida* dice que la entrada del cabo Leitón a San Luis fue el 16 de noviembre (p. 278). Cfr. P. F. Velázquez T. III p. 46.
- 5) Cfr. Ibidem, III, p. 33 ss.
- 6) Cfr. Primo Feliciano Velázquez, op. cit., III, p. 52 y ss.
- 7) Dr. Francisco J. Estrada, *Recuerdos de mi vida*, Introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Universidad Autónoma, p. 32, (Biblioteca de Historia Potosina).
- 8) Primo Feliciano Velázquez, op. cit., III, p. 91.
- 9) Rafael Montejano y Aguiñaga, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, p. 63 y ss. (Serie Documentos 6).
- 10) Dr. Francisco Javier Estrada, op., cit., p. 8.
- 11) Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979, p. 105 (estudios 17).
- 12) Francisco Javier Estrada., op., cit., p. 36.
- 13) Ibidem, p. 63
- 14) Ibidem, p. 68.
- 15) Francisco Peña, op., cit., p. 105.
- 16) Ernesto Lemoine Villicaña, "El liberalismo español y la Independencia de México" en *Historia de México*, México, Salvat, 1974, VI, p. 313.



- 17) Ibidem, VI, p. 318.
- 18) Francisco Javier Estrada, op., cit., p. 64.
- 19) Ibidem, p. 70-71 y nota 3.
- 20) Ibidem, p. 71-72.
- 21) Primo Feliciano Velázquez, op., cit., III, p. 120.
- 22) Lucas Alamán, citado por Primo Feliciano Velázquez, op., cit., III, p. 120.
- 23) Primo Feliciano Velázquez, op., cit., III, p. 139.
- 24) Ibidem, p. 142.
- 25) Ibidem, III, p. 135.
- 26) Ibidem, III, p. 144.
- 27) Ibidem, III, p. 147.
- 28) Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1973, I. p. 374 (edición facsimilar de la de 1910).
- 29) Ibidem, I, p. 405.
- 30) Cfr. Primo Feliciano Velázquez, op. cit., III, p. 152.  
Departamentos: 1) San Luis, Guadalcázar y Santa María del Río  
2) Río Verde y Valle del Maíz  
3) Tancanhitz y Villa de Valles  
4) Venado, Ojo Caliente y Catorce.
- 31) Ibidem, III, p. 153.
- 32) Ibidem, III, p. 155.
- 33) Vide Carlos Alvear Acevedo, *La Iglesia en la historia de México*, México, Jus, 1975, p. 171 y ss. y Alfonso Alcalá Alvarado, *Una pugna diplomática ante la Santa Sede, El restablecimiento del episcopado en México*, Porrúa, México, 1967, 398 pp. (Biblioteca Porrúa).
- 34) Carlos Alvear Acevedo, op. cit., p. 176.
- 35) Ibidem, p. 76-77.
- 36) Ibidem, p. 177.
- 37) Primo Feliciano Velázquez, III, p. 169.

- 38) Cfr. Francisco Javier Estrada, op., cit., p. 130-31.
- 39) Primo Feliciano Velázquez, op. cit., p. 181.
- 40) Ibidem, III, p. 182.
- 41) Ibidem, III, p. 182.
- 42) Ibidem, III, p. 187.
- 43) Suárez-Muñoz, *Tablas cronológicas de Historia de México, 1810-1910*.
- 44) Primo F. Velázquez, op., cit., III, p. 202; cfr. *México a través de los siglos*, T. IV, p. 442.
- 45) Ibidem, III, p. 204-205.
- 46) Ibidem, III, p. 217.
- 47) Cfr. Francisco Javier Estrada, op., cit., p. 194, 197, 301 y Primo F. Velázquez, op., cit., III, 223-239.
- 48) *Monitor Republicano* del 24 de mayo de 1847.
- 49) Primo F. Velázquez, op., cit., III, p. 246.
- 50) Ibidem, III, p. 224.
- 51) Manuel Muro, op., cit., II, p. 535 - 537.
- 52) Rafael Montejano y Aguiñaga, *Origen y progreso de la revolución de Sierra Gorda*, O.L.A., San Luis Potosí, Edic. Introd. de..., Biblioteca de Historia Potosina, pp. 3-4 (Serie Cuadernos 53).
- 53) Horacio Sánchez Unzueta, *Un motín de campesinos en la hacienda de Bocas*, S.L.P. 1847-53, San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, 1982, p. 4. (Serie Cuadernos 78).
- 54) Ibidem, p. 7.
- 55) Primo F. Velázquez, III, p. 259. Cfr. Mariano Azuela p. 27, *Precursos*, edit. Ercille, Santiago de Chile, 1935, 125 pp.
- 56) Ibidem, III, p. 260.

- 57) Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de Mérida en la época de la Reforma*, 6a. edic., México, Siglo XXI, 1980, p. 16.
- 58) Nereo Rodríguez Barragán, *Don Pedro Barajas, primer obispo de San Luis Potosí*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1953, pp. 45-46 (Colección En tiempo de cuadrante).
- 59) Primo F. Velázquez, op., cit., III, p. 261.
- 60) Diccionario de Historia, Geografía y Estadística, citado por Rafael Montejano y Aguiñaga en *Estilo*, 1954 (29-30) p. 18.
- 61) *Cuarto Centenario de la Fundación del Obispado de Guadaluajara*, Guadaluajara, Artes Gráficas, S. A., 1948, p. 29.
- 62) Primo F. Velázquez, op., cit., III, p. 263-64.
- 63) *Ibidem*, III, p. 264.
- 64) *Ibidem*, III, p. 115 y ss.
- 65) *Ibidem*, III, p. 262-63.
- 66) Rafael Montejano y Aguiñaga, *Guña de la Ciudad de San Luis Potosí*, Linot.Evolución, 3a. edic., p. 39 y ss.
- 67) Rafael Montejano y Aguiñaga, *La erección de la diócesi de San Luis Potosí y sus diversas demarcaciones geográficas*, sobretiro del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo LXIII, n. 2, 1947, p. 596-97.
- 68) *Ibidem*, p. 597.
- 69) *Ibidem*, p. 597-98
- 70) Primo F. Velázquez, op. cit., p. 271 y ss.
- 71) Nereo Rodríguez Barragán, op., cit., p. 7.
- 72) *Ibidem*, p. 11.

## CAPITULO QUINTO

1. *Trabajo pastoral del señor Barajas.*

Si quisiéramos hacer un balance de la actividad pastoral durante los casi 15 años (1854-1868) que duró el Señor Barajas dirigiendo la diócesis, diríamos que una de sus principales preocupaciones fue la creación del seminario conciliar. Este se estableció en la sede del antiguo colegio Guadalupano Josefino, que a su vez ocupaba el edificio del viejo colegio de los jesuitas, que habían atendido la formación de jóvenes en San Luis Potosí, durante 143 años (1625-1768).

Este colegio había comenzado a impartir nuevamente clases, unos años después de la consumación de la Independencia, el 2 de junio de 1826, día en que lo inauguró el gobernador Ildefonso Díaz de León y cuyo gran promotor fue el clérigo Manuel María Gorriño. Ahí se impartían cátedras de sagrada teología (dogmática), teología moral, filosofía, humanidades, latinidad. A partir de 1827 comenzó a impartirse medicina, matemáticas, física, francés. Como vemos por las materias, era más un seminario que un colegio para laicos.

El éxito del colegio no fue total, pues en los 25 años que duró en funciones en manos del gobierno estuvo viviendo raquíticamente por la inestabilidad de los regímenes, que traía consigo gran penuria. No bastaba que el señor Gorriño y otros benefactores lo hubieran establecido con rentas. El gobierno se decide por fin en 1852<sup>1</sup> a ponerlo bajo el patrocinio del obispo de Michoacán, precisamente debido a la imposibilidad por parte del Ayuntamiento de mantenerlo. El decreto lo dio el gobernador Julián de los Reyes el 29 de abril de 1852 y le tocó recibirlo al señor Clemente de Jesús Munguía, a la sazón obispo de Michoacán.

Dice un autor, que el colegio tuvo el mérito "de haber formado en su seno a la mayoría de los esclarecidos potosinos que en varias épocas supieron servir a su religión y a la patria" <sup>2</sup>. Apenas dos años le tocó llevarlo al obispado de Michoacán, pues el 31 de agosto de 1854 fue erigida la diócesis de San Luis, como ya dijimos, por la bula "Constituidos sin mérito alguno".

Si el señor Barajas estaba haciendo su entrada en la ciudad el 26 de abril de 1855, el 11 de agosto del mismo año ya se estaba inaugurando el seminario, ahora bajo los auspicios del nuevo obispado; aunque las clases propiamente dichas comenzaron hasta el 18 de octubre (festividad de san Lucas) porque a pesar de que "el rector del Colegio Guadalupeño Josefino había entregado inventarios, libros, imágenes, muebles y capitales y el gobierno civil obedeciendo órdenes superiores había cedido el edificio, sin embargo, ni había sido desocupado en toda su amplitud, ni la parte entregada estaba en condiciones para comenzar luego las clases" <sup>3</sup>.

Un año más tarde el obispo Barajas se dirigía al encargado del ministerio de Justicia, Ezequiel Montes (agosto de 1856) "gratamente sorprendido por el adelanto de los alumnos y la sabia dirección de los maestros". Este primer año hubo 64 alumnos internos, 10 externos y 14 lo abandonaron durante su primer año de vida <sup>4</sup>.

La primera suspensión en la vida del seminario, sucedió en octubre de 1858 en que el general Miramón dejó la plaza de San Luis, una vez muerto el general Osollo; anteriormente la había ocupado por breve tiempo el coronel Zuazúa y la había dejado el 30 de junio del mismo año; entonces salió por primera vez expulsado el obispo.

Las clases se reanudaron, o mejor dicho, comenzó el curso en noviembre de ese mismo año (1858) y entre enero y julio de 1859 fue cerrado en dos ocasiones, cuando el licenciado Vicente Chico Sein "apoyándose en la

ley del 12 de junio, se apoderó de tres conventos de la ciudad, el del Carmen que lo convirtió en juzgado y penitenciería; el de la Merced a donde cambió el hospicio<sup>5</sup> y sobre todo le interesaba el viejo colegio de los jesuitas, que necesitaba menos adaptaciones que el convento de san Francisco para que el gobierno 'tomara nuevamente la instrucción. Así, maestros y alumnos quedaron en la calle en 1859, aunque no fue si no hasta el 23 de mayo de 1861, cuando se estableció en el local el Instituto Científico y Literario, regentado por el gobierno de la ciudad, razón por la que había sido incautado el edificio.

En la primera pastoral del señor Barajas, dirigida a sus diocesanos hacía hincapié en la "formación y arreglo del seminario; (que) contaba ya con el edificio y un modesto capital"<sup>6</sup>; ahora en el tercer año de vida, el seminario perdía su edificio, biblioteca, humildes enseres y las pocas rentas que se podían cobrar del capital y propiedades que estaban a nombre del mismo.

El seminario pasó casi diez años en unos cuartos junto al viejo cementerio y la capilla del Rosario y en unas casas particulares (1859-1869), hasta que se logró, muerto ya el primer obispo, que se pudiera recibir la donación que hacía la señora Clara Arias de Cortínez, de la llamada 'santa casa de ejercicios'; donación ofrecida desde el 7 de mayo de 1864, pero que las circunstancias adversas de ese tiempo: guerra de tres años, intervención francesa, etc., habían impedido.

De 1869 (19 de mayo) a 1870 (18 de junio) en que el presidente Juárez declaró exenta "de la ley de desamortización la finca conocida por la 'santa casa de ejercicios'<sup>7</sup>, el seminario estuvo alojado en el edificio del obispado, que el mismo Juárez había también declarado que no caía bajo la ley de desamortización, y ahí permaneció, con un pequeño intervalo, hasta que se inauguró la nueva casa el 4 de noviembre de 1874<sup>B</sup>.

De mayo a diciembre de 1863 tampoco pudo haber clases en el seminario potosino por la presencia en la ciudad del general Jesús González Ortega; otro tanto sucedió de mayo a diciembre del siguiente año en que don Benito Juárez tuvo a la ciudad como sede del gobierno trashumante<sup>9</sup>.

A pesar de los avatares, durante el servicio a la diócesis de parte del señor Barajas se ordenaron 43 eclesiásticos<sup>10</sup>, aunque no todos de su mano por los varios destierros que tuvo que sufrir, primero a los Estados Unidos (Brownsville) por seis meses (1858); después en 1861 (10 de febrero) sale de Veracruz con destino a Europa, con compañía de los obispos Clemente de Jesús Munguía de Michoacán; Pedro Espinosa, de Guadalajara y Joaquín Fernández de la Madrid, de Chiapas<sup>11</sup>.

El obispo de San Luis se encuentra el 1<sup>o</sup> de junio de 1861 con el papa Pío IX, acompañado del señor Labastida, el sobrino de éste último y el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa.<sup>12</sup> El señor Barajas había llegado desde marzo de ese año a Roma en compañía de don Domingo Llamas, su esposa y dos hijas y salen de la ciudad el 15 de julio; ésta fue quizás la estancia más prolongada del obispo en Roma<sup>13</sup>.

Y el obispo volvía de nuevo a su diócesis en enero de 1864, después de dos años y medio de ausencia.<sup>14</sup> Se dedicó con nuevos ánimos al seminario y a la ampliación de la catedral, otra de sus tareas primordiales. Esta se hallaba todavía en obra, iniciada desde que tomó el obispado en 1855.

Antes de continuar con la catedral diré que existe un dato curioso: el 12 de febrero de 1863 se encuentra el señor Barajas en Barcelona firmando en el seminario Tridentino de la ciudad la 'profesión de fe' hecha por el obispo don Pedro Espinosa de Guadalajara; extraña 'profesión de fe', puesto que el obispo de Guadalajara ya tenía tiempo (1853) presidiendo esa diócesis y tengo entendido que sólo la hacen al comen-

zar su episcopado. Sabemos que durante este prolongado exilio el señor Barajas vivió en Barcelona, Roma y París; igual que su homónimo, Pedro, obispo de Guadalajara <sup>15</sup>.

Volviendo a la catedral, diremos que por fin la vio terminada el señor Barajas, pues "la solemnísima dedicación tuvo lugar el 20 de enero de 1866 y desde la noche del día 19 se velaron por todo el clero de la ciudad las reliquias que habrían de ser colocadas en el sepulcro del altar". Fue consagrante el obispo de Linares, don Francisco de Paula Vereá, invitado por el obispo de San Luis <sup>16</sup>.

Las fiestas duraron hasta el día 22, en que pontificó el señor Vereá en la misa de acción de gracias, que se suele tener en esas celebraciones y con la que se cierran propiamente. Así, la catedral duró en obra desde 1855 hasta enero de 1866, prácticamente 10 años.

Durante el efímero imperio, el señor Barajas se dedicó a la atención del seminario, ampliación de la catedral (como ya dijimos) y viajes a México para atender los llamados del emperador para escuchar su opinión sobre los gravísimos problemas de las relaciones Iglesia-Estado; allí estaban también el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; Francisco de Paula Vereá, de Linares; Pedro Espinosa, de Guadalajara; Carlos Ma. Colina y Rubio, obispo de Chiapas, que murió pronto en los albores del imperio (1863); y el de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía <sup>17</sup>.

El señor Barajas defendió concienzudamente lo que consideraba los derechos de la Iglesia frente a sus compañero en el episcopado y con el emperador. De los informadores del soberano, en este caso el general Douray, opinaba así del obispo Barajas: "anciano respetable, no se ocupa más que de su ministerio, teniendo bien a su clerecía" (3 de febrero de 1866) <sup>18</sup>.



Durante algunos años del obispado del señor Barajas estuvieron las Hermanas de la Caridad prestando sus servicios en la ciudad, con los niños huérfanos <sup>19</sup> ; ya no le tocó al obispo ver que también serían expulsadas, al querer Lerdo de Tejada poner en práctica con nuevo rigor las Leyes de Reforma, pues salieron de la ciudad el 6 de enero de 1875, después de 10 años de servicio. <sup>20</sup>

En 1867 (diciembre) llega a San Luis don Juan Bustamante como gobernador y el obispo tuvo que abandonar nuevamente y por última vez la ciudad. Antes, entre abril y julio había estado Juárez en la ciudad.

Durante los casi 15 años de servicio pastoral el señor Barajas tuvo poco tiempo tranquilo para dedicarse a su trabajo y organización del obispado, pues le tocó la caída de Santa Anna, las Leyes de Reforma, la guerra de reforma y el imperio con sus consabidos trastornos. Por otro capítulo sabemos que la ciudad de San Luis fue teatro de constant luchas y con este panorama fue totalmente imposible llevar a cabo un trabajo bien organizado; a esto añadimos que el obispo Barajas al ser elevado al episcopado tenía ya sesenta años. Todo esto unido, puede indicarnos las enormes dificultades que tuvo que afrontar cuando se trataba de la organización de la ciudad y región, todavía no bien comunicada. Si se logró mucho, se debió sin duda a los colaboradores que eligió el obispo y que siguieron trabajando, con muchas penurias y dificultades, durante los casi cinco años de ausencia del obispo, como los encargados del seminario, los que llevaban las obras de la catedral y los canónigos que tenían que tomar muchas de las decisiones en ausencia del prelado. Dice Meade que el obispo nunca llegó a hacer visita pastoral en la Huasteca potosina, por todas las dificultades que anotamos antes <sup>21</sup> .

## 2. *Manuel del Conde, segundo obispo.*

Medio año más tarde de la muerte del obispo Barajas (1868), el papa eligió para sucederle al que había quedado como vicario capitular, el licenciado Manuel del Conde, el 25 de junio de 1869 <sup>22</sup>. El señor Conde había nacido en San Luis el 16 de febrero de 1816. Era uno de los que se habían formado en el colegio Guadalupano Josefino; le dió el subdiaconado en el templo del Carmen el obispo de Michoacán, Juan Cayetano Portugal; y él mismo lo ordenó en Cuitzeo de la Laguna el 1<sup>o</sup> de febrero de 1839.

Desempeñó su ministerio como párroco de San Sebastián, población extramuros de la ciudad, durante 7 años y más tarde de la misma ciudad de San Luis durante 9 años. En San Luis desempeñó la rectoría del colegio Guadalupano Josefino, donde había estudiado; también fue miembro de la Junta Lancasteriana de escuelas y ocupó una curul en el Congreso del Estado, como diputado en la 7a. Legislatura de San Luis. Es uno de los firmantes el 30 de diciembre de 1850, acusando al gobernador Julián de los Reyes de haber usurpado la facultad legislativa <sup>23</sup>.

En otro lugar hicimos mención de la labor desempeñada por la Junta Lancasteriana, que se preocupó por establecer escuelas para la instrucción primaria, sobre todo en la ciudad y lugares vecinos que más tarde formaron un todo con la ciudad.

Como vemos, el señor Conde era una persona ya hecha a la ciudad, su región y sus necesidades, por haberla 'vivido' desde diferentes ángulos: como cura, como encargado de la máxima casa de estudios que tenía la entidad (el colegio Guadalupano Josefino) como miembro de la junta que promovía la educación primaria y como responsable, desde su curul, de la marcha del Estado de San Luis. Pero tal experiencia ape-

nas la pudo poner al servicio del nuevo cargo que le confirieron, pues murió a los dos años de asumirlo, el 21 de junio de 1872<sup>24</sup>.

Al señor Corona le tocó tramitar ante el gobierno la posesión de la casa de ejercicios y comenzarla a reparar para que luego sirviera de seminario conciliar, hasta que fue expropiada en 1914.

Sabemos que su antecesor, el señor Barajas, también había tenido la experiencia de ser elegido diputado al congreso general y llegó a ser presidente de la Cámara; luego presidió la Junta Departamental de Guadalajara: dos hombres, pues, con experiencia política<sup>25</sup>.

Al señor Conde si le tocó visitar la Huasteca en el mes de marzo de 1871<sup>26</sup>. Finalmente, es interesante anotar que este obispo sólo ordenó 7 candidatos durante su corto episcopado<sup>27</sup>.

### 3. Tercer obispo de San Luis: don Nicanor Corona.

Don Nicanor Corona había nacido en Valle de Santiago, Guanajuato, el 7 de enero de 1825. Hizo sus estudios en el seminario de Morelia, a partir de los 15 años de edad y en 1848 se ordenó sacerdote; de abogado se recibió al año siguiente. El, contrariamente al anterior, hizo su carrera en el seminario de Morelia, donde había estudiado. Allí ocupó cátedras de idioma español, filosofía, jurisprudencia y llegó a ser algún tiempo rector. Luego prestó sus servicios en la mitra de Morelia, en la defensoría de matrimonios, y más tarde tuvo experiencia pastoral siendo párroco de las ciudades de Guanajuato y Celaya. Más tarde volvió a la mitra y ocupó todos los cargos de responsabilidad hasta llegar a vicario general y gobernador de la misma en ausencia del señor Munguía.

Fue preconizado obispo en el consistorio del 22 de diciembre de 1873 y el 26 de abril del año siguiente, su propio arzobispo don José Ignacio Arciga, lo consagró en la catedral de Morelia. Un mes después tomó posesión de su diócesis, que rigió hasta su muerte el 27 de julio de 1883, a los 59 años de edad <sup>28</sup>.

Este tercer obispo tuvo la oportunidad que no había tenido el anterior, de visitar dos veces toda su diócesis y al hacerlo por segunda ocasión enfermó en Valle del Maíz y de ahí lo llevaron a la sede donde murió, después de 9 años 7 meses y 7 días de llevar el obispado.<sup>29</sup>

Una de las principales preocupaciones del señor Corona fue establecer debidamente el seminario conciliar que durante más de 10 años anduvo trashumante, de un lugar a otro. A él le tocó pasarlo en 1874 a la llamada 'casa de ejercicios' que habían comenzado a arreglarla para tal fin desde el período breve del señor Conde<sup>30</sup>.

Durante su gobierno floreció por fin el seminario conciliar, donde se impartía: lógica, metafísica, moral, religión, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geografía, física, química, teología dogmática y moral, derecho romano, civil patrio, canónico, natural y de gentes. Había además clases accesorias de doctrina cristiana, mitología, retórica, idioma latino, francés y griego. Contaba con su gabinete de física y laboratorio de química y una biblioteca de 2624 volúmenes. En el año citado (1874), numeraba 196 alumnos, de los cuales 16 eran internos y los demás externos<sup>31</sup>.

Apoyado por varios señores curas de otros tantos pueblos creó en 1880-83 varios colegios auxiliares para preparar muchachos que más tarde pasarían al seminario conciliar. No creo que hayan alcanzado a dar los frutos apetecidos por los pocos años que duró en funciones el pro

yecto, ya que pronto murió su promotor, el obispo.

Para concluir este apartado diré que el obispado de San Luis Potosí ya había tenido la experiencia de obispos traídos de dos de las diócesis más importantes de México, Guadalajara y Morelia; dos de ésta última, a la que había pertenecido antes de tener vida propia. Así se irá sucediendo en la historia de México, hasta muy recientemente: hay lugares muy marcados de donde se escogen los nuevos obispos; eso sin duda alguna va a marcar una manera de ser y actuar. El señor Montes de Oca, de quien hablaremos a continuación, se va a salir en muchos sentidos del esquema: por no haber estudiado en México; por haber trabajado muy pocos años como párroco de su ciudad natal, pero sin tener arraigo, y finalmente por haber sido elevado al episcopado a edad más joven que los anteriormente reseñados.

#### 4. *El cuarto obispo: Ignacio Montes de Oca y Obregón.*

El cuarto obispo de San Luis Potosí tuvo una larga y fulgurante ca  
rrera eclesiástica, aunque en varios sentidos no muy satisfactoria, por-  
que a pesar de sus dotes, largo episcopado y grandes esfuerzos, no vio  
coronados varios de sus planes.

Nació en la ciudad de Guanajuato el 26 de junio de 1840. Y a los doce años lo mandaron a estudiar al Saint Mary's College de Oscott, In  
glaterra bajo la tutoría del cardenal Wiseman <sup>32</sup>. Al terminar su bachi  
llero viene una temporada a México para luego continuar sus estudios  
en la Universidad Gregoriana (1860-63). Los trámites para ordenación  
(dimisorias), los arregló con el secretario del Sr. Munguía, obispo de  
Michoacán "que con la debida dispensa del Santo Padre me servirá en lu  
gar de dimisorias" según cuenta a su padre en carta de 20 de marzo de

1861. Es ordenado el 28 de febrero de 1863 en Roma y Antonio Plancarte y Labastida le ayuda al día siguiente a su primera misa en la iglesia de Gesú (de los jesuitas) <sup>33</sup> .

Enseguida ingresó a la academia de Nobles eclesiásticos para obtener doctorado en ambos derechos (1865). Por un tiempo fue capellán de las tropas pontificias y camarero secreto de su santidad. Durante corto tiempo fue también párroco de Ipswich (Inglaterra) "incorporado a la capilla imperial de Maximiliano en 1865" y llegando a México, en 1866, capellán de honor de Maximiliano.

Al triunfar la República pasó a ser párroco de su ciudad natal, Guanajuato, y es cuando comienza a publicar sus traducciones de los clásicos griegos: la 1.ª edición de *Los idilios de Bion* <sup>34</sup> .

Cuando apenas tenía 30 años, el papa Pío IX lo nombra obispo y lo consagra él mismo, el 12 de marzo de 1871. Es enviado a Tamaulipas como primer obispo, con sede en Ciudad Victoria, donde dura 9 años.

En esta época, don Mariano Escobedo, siendo "ministro de Guerra, dijo al señor Plancarte, abad de Guadalupe: 'su amigo de Ud. es mucho obispo para Tamaulipas'. Escobedo conoció bien al obispo pues lo tuvo en alguna ocasión enfermo en una de sus haciendas <sup>35</sup> .

De paso diremos que Montes de Oca conoció al abad de la basílica en el colegio del Oscott, pues cuando el primero terminaba sus estudios, el segundo los iniciaba. De entonces data la entrañable amistad que se profesaron toda la vida; así, cuando Plancarte era párroco de Jacona, Michoacán, lo invitó a predicar con motivo de la coronación pontificia de N.S. de la Esperanza (14 de febrero de 1886) <sup>36</sup> . El mismo obispo costeó uno de los grandes oleos con que se reddecoró la basílica de Guadalupe, como preparación a la coronación pontificia del 12 de octubre de

1895, promovida precisamente por Plancarte. Un año después, José Antonio Plancarte y Labastida predicó en la fiesta del jubileo episcopal del obispo en San Luis Potosí el 12 de marzo de 1896<sup>37</sup>. Finalmente el obispo de San Luis hizo el elogio fúnebre unos años después, y antes de fin de siglo, de su amigo José Antonio Plancarte.

En 1879, Montes de Oca, pasó a la diócesis de Linares por nombramiento de León XIII en donde ejerció su ministerio episcopal 6 años, hasta que lo trasladaron a la sede potosina en 1885.

Parecen años bastante oscuros lo pasado en las dos diócesis anteriores a San Luis Potosí; sobre todo la de Tamaulipas, que aunque tu vo que comenzar sólo en parte la organización de la diócesis, pues había sido un tiempo vicariato apostólico. La gran tarea del obispo fue enfrentarse al 'indiferentismo' de la población<sup>38</sup>; por otro lado, na da extraño, dadas las circunstancias en que asumió el obispado y sobre todo porque esas regiones tan distantes y pertenecientes antes a enormes diócesis, carecían de la debida atención de sus pastores.

Si quisiéramos seguir los pasos del obispo en estas dos regiones, Tampico y Linares, lo podríamos hacer de alguna manera viendo los ser mones que predicaba, que afortunadamente casi todos se daban a la es tampa: lo veremos, pues, en actividad constante<sup>39</sup>.

Quizá la Iglesia, hasta el último cuarto de siglo se comenzó a dar cuenta de que en algunas naciones no era ya absolutamente necesario, pa ra erigir nueva diócesis, tener las exigencias que hasta entonces se habían pedido, como sucedió en San Luis Potosí y que al final de cuentas quedaron sólo en el papel: asegurar decente habitación para residencia del obispo o la entrega anual para la dotación y mantenimiento del edificio; velar por la integridad de los diezmos y suplir lo que faltara para la congrua y el digno sustento episcopal; rentas del ca bildo, catedral y seminario, etc.<sup>40</sup>.

Es de notar cómo en estos últimos 30 años del siglo fueron creadas 12 nuevas diócesis "casi de vapor", sin tantas exigencias y miramientos: Tamaulipas en 1870; Tabasco, 1880; Colima, 1881; Sinaloa, 1883; Cuernavaca, Chihuahua, Saltillo, Tehuantepec y Tepic en 1891; Campeche, 1895; Aguascalientes, 1889; Huajuapán de León 1902; y cinco de las antiguas diócesis fueron elevadas a la categoría de arquidiócesis entre 1891-1906: Puebla, Yucatán, Linares y Oaxaca. <sup>41</sup>

Anteriormente, en 1862, habían sido erigidas las diócesis de Querétaro y Chilapa; y en 1864 Zamora, Jalapa, León, Zacatecas y Tulancingo.

Hay claros indicios de la influencia en Roma del señor Labastida y Dávalos, primero obispo de Puebla (1855-1863) y luego arzobispo de México (1863-1891). Además hay que tener en cuenta que en 1878 subió al pontificado León XIII, que tuvo quizá menos miedo al cambio. El anterior, Pío IX, de ser abierto (según los autores) se fue cerrando gracias a tantos conflictos en que se vio envuelto su pontificado. "Es innegable que el pontificado de León XIII marcó un cambio de rumbo por la nueva orientación que dio el papa a la actuación de la Santa Sede... Tal política se caracteriza por una actitud más positiva frente a las instituciones liberales, por una postura más conciliadora ante los gobiernos, por un 'tono cordial frente a la sana civilización y al verdadero progreso' y por una forma más moderna en que la Iglesia debe procurar influir en la sociedad" .

Volvamos al asunto Labastida y a su posible influencia en la creación de tantas nuevas diócesis. Recordemos que él salió por primera vez al destierro en 1861, en que vivió en Roma, regresando hasta los tiempos del segundo imperio; volvió nuevamente a salir al término de éste y regresó, gracias a la influencia, dicen algunos, del padre Rafael Checa, o.c.d., en 1871, amigo de uno de los ministros de Juárez, en visperas de que éste muriera (1872) <sup>42</sup> .



El arzobispo Labastida tuvo también el 'puesto' de Delegado apostólico mientras vivió, pues durante 31 años, no lo hubo enviado desde Roma (1865-1896); el arzobispo murió en 1891.

Volvamos al señor Montes de Oca que llega a la diócesis de San Luis Potosí el 14 de febrero de 1885 y emprende inmediatamente una serie de obras materiales.

#### 4.1 Obras materiales.

La primera tarea del cuarto obispo de San Luis fue terminar la obra comenzada por dos de sus antecesores, los señores Conde y Corona: la adecuación de la llamada 'santa casa de ejercicios', para seminario que ya había comenzado a ocuparse desde 1874; pero el nuevo obispo la terminó y sobre todo, adquirió los lotes vecinos <sup>43</sup>, hasta quedar en sus manos prácticamente toda la manzana en que se encontraba situada. De tener un solo patio en cuadro con salones en los dos pisos, llegó a tener tres, siendo el principal, el primero que ya existía (maltrecho) cuando se recibió la donación <sup>44</sup>.

Desde el 29 de noviembre de 1885, en la distribución de premios el obispo Montes de Oca presentó al nuevo rector, P. José María Coronado, jesuita, que había de regir el seminario a partir del inicio del nuevo año escolar, a iniciarse el 15 de enero de 1886. Acompañaba al nuevo rector el P. Vicente Mancí, también jesuita, designado por los superiores para esa tarea. El curso comenzó con 40 teólogos, 50 filósofos y 30 gramáticos, que había dejado el anterior rector señor Escalante <sup>45</sup>.

Hubo novedades en el seminario a partir de esta nueva rectoría: el plan de estudios se adaptó desde el principio a la *Ratio Studiorum*, que

se llevaba en el seminario de san Camilo de México y en el Pío Latino Americano, que el obispo conocía muy bien en Roma; se insistió en la formación literaria, de la cual él mismo era muy amante y claro exponente; se quitó la carrera de jurisprudencia que desde tiempos inmemoriales se daba también en los seminarios y que años más tarde todavía se seguía impartiendo en el 'colegio clerical de san Joaquín' (Tacuba), cuando era regentado por J.A. Plancarte; seminario que era un apoyo al conciliar de México y en algún momento único seminario de la Arquidiócesis, encargado por el señor Labastida a su sobrino. La cátedra de teología se impartía en latín totalmente.

Con la presencia de los jesuitas en San Luis se comenzaron a admitir alumnos pequeños en primaria que en 1887 llegaron a ser 120<sup>46</sup>. Muy pronto el prelado se fue dando cuenta que ante la presión de la gente que quería a los jesuitas como formadores de sus niños y jóvenes, se dedicaron más a estos últimos que al mismo seminario, razón principal de su llegada a la ciudad.

Prácticamente hasta 1890 las cátedras del seminario las siguieron regentando los mismos profesores, tanto clérigos como seculares, que cuando lo dirigía el último rector del clero diocesano, el señor Escalante.

En el curso de 1891 tomó la rectoría el P. Tomás de Aquino Mas, ayudado por otro jesuita, Vicente Testamento, y llegaron también de Europa los padres: Díaz Rayón, Espinosa, Antícoli, Donadoni, Bertochi, Doupoux, Dauvergne, Díaz, Marín, Larrecochea, De la Cerda, Reinoso. Había llegado la época de mayor apogeo por la multitud de alumnos sobre todo seculares (que no iban para el sacerdocio), que llenaban las aulas, atraídos por la fama de los jesuitas.

El 11 de octubre de 1892, las vísperas del 4<sup>o</sup> centenario del descubrimiento de América, en la conclusión del curso dirá el obispo en un discurso que como habían aumentado tanto los estudiantes de primaria, humanidades y retórica, quedarían éstos en el edificio en que estaba el seminario y los teólogos pasarían al obispado al comenzar el siguiente curso de 1893 <sup>47</sup>.

Todos los que escriben sobre el señor Montes de Oca y su seminario coinciden en llamar a este discurso 'suicida', porque él seguía cumpliendo con los jesuitas al no quitar de sus manos la instrucción de los jóvenes seculares, al mismo tiempo que atendían el seminario; pero a todos era patente que seguiría creciendo aquél y disminuyendo éste. Un problema con tres puntos de vista: el obispo deseando, como era natural, que creciera y mejorara el seminario mayor; los jesuitas tratando de cumplir con la gente de San Luis que les habían confiado a sus hijos para que los instruyeran y al mismo tiempo queriendo cumplir con el obispo, que les había confiado el seminario; y finalmente, los potosinos que no aceptarían tan fácilmente que los jesuitas se desentendieran de la educación que hacía algunos años habían comenzado a impartir. Complicaba aún más la situación, el que los jesuitas tenían a sus propios teólogos en el seminario que regenteaban.

Ante tales perspectivas ya entonces insolubles, el obispo entabló relación con los paulinos para que se hicieran cargo del seminario mayor y cuando fuera oportuno también del menor. A partir del curso de 1892-93 (inaugurado en noviembre), don Cipriano Rojas, de la Congregación de la Misión, se hizo cargo del seminario mayor. Y al año siguiente, 13 de noviembre de 1894, fin de cursos, los jesuitas entregaron el seminario menor y naturalmente cerraron la primaria, humanidades y retórica que venían regenteando y salieron de la ciudad.

Todo el peso de los seminarios mayor, menor y apostólica cayó so-

bre los hombros del obispo. Tuvo que volver a unir mayor y menor y abrir una escuelita anexa al seminario, que nunca llegó a ser floreciente y que no pasó de ser eso, 'una escuelita'. Al frente de todo quedaron los paulinos durante 9 años. Elaboraron nuevo reglamento y plan de estudios; introdujeron la carrera mercantil y llegaron a tener un buen número de alumnos en primaria, preparatoria y comercio pero el seminario propiamente dicho (filosofía y teología) realmente decayó: en 1901-1902 sólo había 14 teólogos y 7 filósofos; entonces dijo el obispo (a todos les supo a reproche): "En 1900 se dejó de estudiar latín, se introdujo la carrera mercantil y se permitió que predominaran los que sólo querían aprender aritmética y escribir castizamente... Prefiero tener estudios de universidad y que se vacíen las aulas, a ver convertido mi seminario en escuela de primeras letras" <sup>48</sup>.

Por fin, en diciembre de 1901 se retiraron también los paulinos sin haber dado gusto al obispo que los había llamado a colaborar. Pero para fortuna del prelado aparece un eminente profesor, a quien él ya conocía, Aloysius Montarelli, que comienza dando inglés y francés desde 1897; luego teología dogmática en 1903, y conserva la cátedra hasta que es clausurado el seminario por los carrancistas en 1914 <sup>49</sup>.

Entonces echa mano de su clero al que había ido desplazando con la presencia de los jesuitas y paulinos durante casi quince años; participan también, eminentemente, el padre Guillermo García y Elías Fierro, dominicos, y fray Mario Miguélez, agustino del Escorial (España); éste último enseñó historia eclesiástica en San Luis en 1910-11.

El obispo guardó silencio durante los últimos 5 años antes de que el seminario fuera cerrado (1914), prueba, según Ricardo B. Anaya, "de que su alma estaba saboreando la suprema desilusión de las muchas

que la suerte del seminario le había causado"<sup>50</sup>. A él no le tocó ver el fin pues había salido de San Luis hacia México el 19 de mayo de 1914 y el 26 de julio partió para España.

Creo que por lo menos durante el largo pontificado de Montes de Oca, el seminario fue el termómetro con que se podía medir la vida de la diócesis: las ilusiones y los desengaños. El obispo nunca se dió o quiso dar cuenta que no podía hacerlo 'florecer' a la manera europea, con las luces que traía la neo-escolástica, ni mucho menos tener los maestros y alumnos como se podía hacer en Europa. No se acabó de dar cuenta que los fieles de su obispado querían otra institución superior, además del Instituto Científico y Literario (que llevaba el Estado); y desaprovechó la oportunidad que se le presentó con la presencia de los jesuitas: crear una universidad con ellos y que otras personas llevaran el seminario.

Además de la lucha por el seminario, en lo que nos hemos detenido, el señor Montes de Oca tuvo que ver con otras obras de consideración en la ciudad: reedificó parte del antiguo convento del Carmen para instalar en él a las religiosas del Sagrado Corazón, que se ocuparon de la educación de las jóvenes de San Luis Potosí. Comenzaron a trabajar en la ciudad desde el 3 de mayo de 1886 con treinta profesoras; al frente venía la madre Isabel Morán y todas las religiosas eran extranjeras.

Poco a poco se fue haciendo del convento, comprando parte a parte "pues el camposanto era casa particular; plaza uno de los patios; cárcel el coristado (quizá quiera decir antecoro); cuartel el refectorio; salón de bailes públicos lo que debía ser sacristía. Poco a poco piadosos particulares y el prelado fueron comprando aquellas ruinas y reconstruyendo, de manera que a los siete años el edificio estaba por entero adecuado a su grandioso objeto"<sup>51</sup>.

Considero que este trabajo cumplido sí constituyó un triunfo y una

satisfacción para el obispo, pues el colegio comenzó con 40 alumnas y el número fue creciendo hasta 120, como pensionado; y la escuela anexa para niñas pobres abierta con 500 llegó a tener 720 alumnas.

La capilla interior del convento, una vez restaurada, llegó a servir de capilla particular de las religiosas, y el inmenso templo del Carmen, anexo, también restaurado por el obispo, fue empleado para el colegio del Sagrado Corazón, pues mandó dividirlo por una reja a la altura del crucero para que las alumnas y religiosas asistieran a los oficios desde un lugar especial y separadas de las demás personas. Ingresaban a ese lugar desde la gran sacristía que corre a lo largo del crucero, como si fuera continuación de éste .

El obispo también se dió a la tarea de restaurar los templos de la Tercera Orden, del Sagrado Corazón, de San Agustín y el Santuario de Guadalupe. El templo de la Compañía había sido renovado en tiempo en que los jesuitas regían el seminario, por algunos de sus admiradores pudientes. (En la actualidad todavía conservan su impronta las iglesias restauradas y decoradas por el obispo). El palacio episcopal, edificio que había recibido el señor Barajas, una vez aderezado pasó a ser casa de expósitos o asilo infantil; el obispo compró el Ayuntamiento, el edificio contiguo a catedral en la 'plaza de armas' y lo convirtió en palacio episcopal espléndido, con pinturas, muebles finos, telas y una magnífica biblioteca, que se perdió en 1914 en el saqueo de la ciudad por los revolucionarios.

Especial cuidado tuvo el obispo con respecto a la catedral, que decoró hermosamente, bajo la dirección de los artistas italianos Claudio Molina y José Compiani. Tales trabajos estuvieron terminados para 1896, cuando celebró sus bodas de plata episcopales (tenía 55 años)<sup>52</sup>. La torre norte de catedral la terminó el prelado en vísperas de celebrarse el primer centenario de la Independencia de México.

Dejo la palabra al historiador Muro, para que hable de las obras materiales de esa época: "Durante su gobierno eclesiástico ha adquirido para el servicio de la mitra muy buenos edificios que por el objeto a que están destinados no están comprendidos en las prohibiciones que señalan las leyes, como el palacio episcopal (el nuevo), la casa de cuna y el seminario conciliar. Estos edificios han recibido mejoras de gran importancia lo mismo que la catedral lujosa y severamente decorada en su interior, y adornada en su exterior con la nueva torre al norte que tanta falta le hacía y que le da ahora al primer templo de San Luis un grandioso aspecto" <sup>53</sup>.

Hasta aquí, algo de lo mucho que podríamos decir de la preocupación del señor Montes de Oca por edificar y reconstruir las oficinas y demás dependencias de su obispado dándole una categoría, que por las circunstancias adversas no se le había podido dar. El llegó a intentar cumplir los 'antiguos' deseos que se manifestaron repetidamente en las peticiones de creación del obispado que comenzaron a hacerse en San Luis desde hacía ya prácticamente dos siglos: que con la llegada del obispado, llegara la instrucción a la juventud; la atención del coro en su iglesia principal; atracción de vecinos a la ciudad, que le darían categoría y movimiento de mercado, etc. etc.

Como vimos, por lo menos en cuanto a instrucción, no se pudo llevar a cabo el ambicioso proyecto del prelado porque chocaron varios intereses y quizá porque no supo dar marcha atrás en alguno de los proyectos que iban resultando fallidos e iniciar otros nuevos. No admitió, a pesar de la petición de la población, que los jesuitas continuaran 'por su cuenta' impartiendo clases en el obispado, o mejor en la ciudad, como lo pidieron muchos, hasta por escrito, el 20 de febrero de 1894 <sup>54</sup>.

Nos extraña que durante los 37 años que gobernó la diócesis solamente envió a tres potosinos a estudiar al Pío Latino, a pesar de lo

mucho que él estimaba la formación europea que se daba allí a los sacerdotes. El 15 de agosto de 1907, ante la inminencia de celebrarse las bodas de plata de tal institución (1858-1908), el obispo giró una circular para convocar a un concurso a ver quién podía ir a estudiar a Roma. Nadie se anotó y le fue dada la oportunidad, por solicitarla, al que era rector del seminario, a pesar de que no cumplía ya los requisitos pedidos <sup>55</sup>.

#### 4.2 *Visitas pastorales.*

De los 36 años que gobernó la diócesis, el señor Montes de Oca estuvo seis años fuera, los últimos de su vida, y algunas otras salidas, que por lo general no se prolongaban más allá de unos tres o cuatro meses, con excepción de otra, en que duró trece meses ausente (1887).

Hizo la primera visita '*ad lmina*' en 1887 coincidiendo con el Jubileo de León XIII (por sus 50 años de sacerdocio); apenas tenía dos años en San Luis, pero ya había echado a andar su obispado<sup>56</sup>. Quizá en esta visita fue cuando comenzó a tratar con el general de la Compañía, el padre Alzola, y con las provincias de Aragón, Castilla e Italia, para que le enviaran profesores a su seminario <sup>57</sup>.

Sabemos de otra ausencia del obispo para asistir al Concilio Plenario Latinoamericano (1899), en que tuvo notable participación por sus discursos y del que fue secretario. No tengo noticias de otras '*visitas al lmina apostolorum*', que se solían hacer, si las circunstancias lo permitían, cada cinco años.

Con respecto a las visitas a su propia diócesis, diremos que las comenzó a hacer desde muy temprano, a la llegada a la misma "*recorrien*



do Cedral, Matehuala y Valle de san Francisco". En 1887, antes de su viaje a Roma: Ciudad del Maíz, Carbonera, Pastora, Río Verde, San Ciro, Lagunillas, la Palma, Alaquines, Venado y todas las parroquias de la Huasteca; en 1889 la de Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo, Guadalcázar, Catorce y Santa María del Río; y en 1890, Ahualulco, Moctezuma, Tierra Nueva y Mexquitic <sup>58</sup>.

Más tarde, al inaugurarse el ferrocarril a Tampico (1890) <sup>59</sup> envió el señor Montes de Oca a los profesores del seminario para que dieran misiones en la Huasteca. En febrero de 1894 él mismo está visitando la región <sup>60</sup>; también en navidad de 1896 <sup>61</sup>; el 31 de enero de 1903, salió de San Luis para visitar los partidos de Oriente: Valles, Aquizmon, Tancanhuitz, Coapa, San Martín Chalchicuautla y otros puntos <sup>62</sup>; el 15 de noviembre de 1907 salió para Valles para visitar algunos puntos de la Huasteca y de ahí se fue hasta Tampico <sup>63</sup>; en noviembre de 1910 estaba haciendo la visita nuevamente en la Huasteca, cuando se proclamó el Plan de San Luis <sup>64</sup>.

El 27 y 28 de julio de 1904, el obispo Montes de Oca y monseñor Serafini, Delegado Apostólico, visitaron el Real del Catorce <sup>65</sup>. El Delegado había sido invitado a la diócesis para que conociera el seminario, el colegio del Sagrado Corazón y la escuela católica de Artes y Oficios, instalada en el ex-convento de San Francisco. Posteriormente todavía, en otra ocasión por lo menos, el obispo hizo la visita canónica al Real del Catorce <sup>66</sup> en 1912, las postrimerías. La primera la había realizado desde mediados de 1889 <sup>67</sup>.

Cuando celebró sus bodas de plata episcopales en 1896, dijo respecto a sus visitas pastorales que "varias veces habíamos podido visitar la diócesis, y en especial las parroquias de la Huasteca, tenida hasta entonces por malsana y poco hospitalaria para los sacerdotes. El señor

nos concedió reorganizarlas, poniendo a su cabeza sacerdotes jóvenes y celosos, que perdiendo el horror instintivo que el clero potosino había tenido a la hermosa región, habían trabajado con celo y cambiado por completo su faz, así en lo espiritual como en lo material. Mil ocasiones hemos dicho, y ahora lo repetimos con santo orgullo: aunque otra cosa no hubiéramos hecho durante nuestro episcopado en San Luis, la regeneración de la Huasteca, que se ha llevado a cabo en los últimos años, bastaría para dejarnos satisfechos en conciencia, y hacernos esperar en la misericordia del señor, que esta buena obra pueda contrapesar nuestras faltas y errores" <sup>68</sup>.

El señor obispo no dejó de tener siempre enemigos que veían en sus palabras y actuaciones un motivo de crítica. No cabe duda, como lo hace notar R.B. Anaya, al que tanto hemos citado, que decía las cosas 'tan claramente' que no dejaba de incomodar a muchos de sus escuchas. Así sucedió muchas veces en el discurso que pronunciaba cada año con motivo de la entrega de premios en el seminario conciliar y, según creo, sucedió otro tanto en muchos de sus sermones.

En 1897, aparece en la *Gaceta Eclesiástica Mexicana* del 7 de septiembre, una nota defendiendo al obispo y firmada por el sacerdote Leopoldo Ruíz, por un sermón o discurso que había pronunciado en San Luis: "no me puedo explicar cuál sea la razón porque de algún tiempo a esta parte se afanan algunos, en descubrir en todo discurso y aún sermón... alusiones punzantes u ofensivas" <sup>69</sup>. En esta misma *Gaceta* hay otra alusión al obispo el 15 de octubre de 1897, ahora solamente como noticia: "en estos días había predicado a San Luis Rey de Francia (el patrón de la diócesis); la oración fúnebre del señor don Antonio Cánaovas del Castillo; plática al clero diocesano con motivo de los ejercicios espirituales; y sermón por la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes" <sup>70</sup>, cuya iglesia fue derribada en 1861-62 por órdenes del general Jesús González Ortega <sup>71</sup>. En tiempos del señor Conde, permitió (1871) que celebrasen las festividades de esta advo-

cación en el santuario de Guadalupe; no sé si sucedería lo mismo en tiempos de Montes de Oca, pues como dije, se había perdido la iglesia de la que era titular N.S. de la Merced.

#### 4.3 *Obra literaria.*

No cabe duda que no solo la obra pastoral sino todo el actuar de un obispo da a la propia diócesis renombre; así sucedió, sin duda, con el cuarto obispo de San Luis en el campo literario. Me contentaré con citar brevemente algunas de sus obras literarias y críticas que merecieron elogios de los conocedores y que fueron otros de los aportes que él dio a su tarea primordial de pastor de la diócesis.

En 1862 ya estaba leyendo en Roma un poema con motivo de la cano nización de los mártires de Japón y san Felipe de Jesús<sup>72</sup>. Antes, en 1857, escribe un "ensayo sobre el antiguo sistema de educación. Prefe rencia que debe darse al sistema clásico de educación"<sup>73</sup>. En 1878 se publicó en México y más tarde en Madrid (1896) la obra titulada *Ocios poéticos*. Luego, ocho tomos de *Obras pastorales y oratorias*, comenzados a imprimir desde 1883 y terminados el 12 de agosto de 1914; el tomo VIII, entregado, según Montejano, las vísperas del asalto por los revo lucionarios al palacio episcopal, siendo confiscado el libro antes de que comenzaran a repartirlo; por lo mismo es muy raro encontrarlo<sup>74</sup>.

Pero vayamos a sus traducciones de los clásicos, de los cuales ya citamos antes la primera, *Idilios de Bion*; añadiremos que la primera edición de *Bucólicos griegos* apareció en México en 1877; *Las Odas de Píndaro*, editadas en México en 1882; *El rapto de Elena* (Madrid, 1917). *La argonáutica* (2 vols. 1919-1921); y no dejaremos de citar el discurs o de los "*Juegos florales de San Luis Potosí*", en 1913, quizá su últi ma participación notable en este campo antes de partir al destierro y que versa sobre Juan Ruiz de Alarcón y Manuel José Othón<sup>75</sup>.

En cuanto a su quehacer poético los estudiosos lo colocan en el 'academismo' <sup>76</sup>, pero a nadie dejó satisfecha su expresión en este campo. "A la par de Menéndez y Pelayo, la crítica literaria concede mayor mérito a las traducciones que a las poesías originales de Montes de Oca -odas, himnos, canciones, elegías, sátiras y especialmente sonetos-, escritas en los siguientes libros: *A orillas de los ríos. Cien sonetos* de 1916; otros *Cien sonetos de Ipandro Acaico* de 1918; *Nuevo centenar de sonetos* de 1921, *sonetos jubilaires* de 1921; algunos otros poemas de la propia cosecha en *Ocios poéticos* donde también se incluyen traducciones; y finalmente los *Sonetos póstumos*, veintiuno en total, que publicó y anotó, con claro fervor, en 1840, el Dr. Pedro Moctezuma, secretario de Montes de Oca en su último viaje" <sup>77</sup>.

Tengo entendido que no incursionó en el periodismo propiamente dicho, aunque tuvo invitación expresa en 1913 del director de *El país*, José Elguero, en cuyo diario escribían entre otros, Francisco Bulnes, Telésforo García, Francisco Elguero, Francisco Olaguíbel, Luis G. Urbina, Joaquín D. Casasús y el canónigo Francisco Banegas Galván, más tarde obispo de Querétaro ; aunque algo de su producción haya aparecido en el semanario *La cruz* , no fueron artículos periodísticos; aquí se reprodujo su "ensayo sobre el antiguo sistema de educación. Preferencia que debe darse al sistema clásico de educación". <sup>78</sup>

Todos los críticos son acordes al afirmar que los mayores logros literarios los alcanzó Montes de Oca en su oficio de traductor de los clásicos: "hombre de sólida y severa educación clásica" afirma Menéndez y Pelayo. "Con asombrosa facilidad y rica vena. Entre las pocas, poquísimas, buenas traducciones de poetas griegos que posee nuestra lengua, nadie negará a las de Montes de Oca uno de los primeros lugares" <sup>79</sup>.

No sucedió lo mismo con su poesía original acerca de la cual dice Gabriel Méndez Plancarte que padece de "prosaica languidez, disonancias al oído, 'prosaísmos de pensamiento y expresión', 'fraseología académica que hoy nos resulta intolerable', vicios estos que nota, sin tener por qué callarlos... y que se agravan por la 'actitud artística del poeta -temperamento y escuela-, gobernada por una especie de esteticismo platónico frío y exterior', tal como subraya el Dr. Octaviano Valés. Crímenes del tiempo, facilidad innata para versificar sobre cualquier motivo y desahogo, y falta de corrección depredadora" .

En cuanto a la oratoria "entre tanto y óptimos discursos, destácanse el *Elogio fúnebre* de Miguel de Cervantes Saavedra, que pronunció en Madrid en las solemnes exequias de 1905, con motivo del tercer centenario del Quijote; *La oración fúnebre de los obispos latinoamericanos* vertida por él mismo a noble castellano; *El elogio fúnebre del Cardenal Jiménez de Cisneros*... el discurso que pronunció en los Juegos Florales celebrados en su ciudad episcopal, el 6 de abril de 1913 (obra que ya citamos)... Si hoy tan lejos, nos cautiva la solemne oratoria del obispo, aún más satisfizo a sus oyentes por el 'aplomo y gallardía en el ademán', 'impecable dicción', 'la voz cálida' y 'el cautivante imperio que en el auditorio ejercía'. Montes de Oca, concluye Alfonso Junco, 'está en el rango supremo de los oradores' <sup>80</sup>.

Acerca de su amplia labor y larga vida, pues celebró en Madrid en 1921 sus cincuenta años de obispo, antes de regresar a México, vía Nueva York, donde murió, resume Gabriel Méndez Plancarte: "A lo largo de sus ochenta años plenos... vió fenecer el reinado temporal de los papas y esfumarse un imperio mejicano, pasar cuatro pontífices y muchos reyes, derrumbarse una dictadura que parecía inconmovible, estallar la revolución mejicana y la Guerra europea, transformarse el mapa del mundo y el alma de los pueblos. Saboreó mieles y honores, como pocos quizá; pero también como pocos, gustó acíbares y quebrantos. Supo ser, al mis-

mo tiempo con extraña plenitud, obispo, poeta, pastor de almas y de la Arcadia, viajero infatigable y constructor apostólico, orador políglota entre las cortes europeas y predicador de humildísimas parroquias rurales; fastuoso como príncipe del renacimiento y caritativo como un discípulo de Francisco de Asís. Todo lo fue, y todo supo serlo con grandeza"<sup>81</sup>.

Como literato el obispo Montes de Oca mantuvo copiosa correspondencia con otros escritores famosos de su época como Menéndez y Pelayo, Juan Valera, García Icazbalceta, Roa Barcena, García Pimentel, Primo Feliciano Velázquez, Joaquín Arcadio Pagaza (Clearco Meonio), Federico Escobedo (Tamiro Miceno), quien le dedica una de sus obras *Pro patria*; José Elguero, etc. etc. Apenas conoció a Manuel José Othón: "Varios años después, ya fallecido Othón, el Ilmo señor Montes de Oca publicó su 'Discurso pronunciado en los Juegos Florales (que ya citamos) y recalca la fascinación que (Joaquín Arcadio Pagaza) ejerció sobre el vate potosino"<sup>82</sup>.

En cambio, es atacado, al igual que su amigo Juan Valera, por Gutiérrez Najera. Está por demás que insistamos en este lugar sobre la carrera literaria del cuarto obispo de San Luis, de quien ya hemos hecho un breve esbozo.

Añadimos que en las vísperas de la revolución de 1910, "fines del régimen de Díaz, la relativa bonanza en que vivía San Luis Potosí se reflejaba en los adelantos alcanzados por la ciudad capital. Esta llegó a ser considerada como la más hermosa ciudad entre las capitales de los estados y los viajeros quedaban impresionados por su orden y limpieza"; y nosotros completaremos, como ya lo hicimos notar antes, que ello se debió en parte, gracias a la visión y buen gusto de Montes de Oca.<sup>83</sup>

Cuando Madero cayó prisionero en San Luis Potosí "resultó decisiva la acción del obispo -según Romana Falcón-, famoso apologista del régi-

men y *bete noir* del partido liberal, que tuvo destacada participación en la organización previa al levantamiento". La misma autora añade que tanto el obispo como los grandes de San Luis 'aplaudieron frenéticamente' el cambio de gobierno y se manifestaron por Félix Díaz"<sup>84</sup>.

A pesar de que ya en varias ocasiones sus allegados le habían hablado al obispo del peligro que corría su persona y las bibliotecas (la propia y la del seminario), éste no quiso hacer caso; e incluso salió desterrado bastante tarde (como dijimos), aun cuando sus aconsejantes le aseguraban que su nombre estaba en la lista de los que "habían de caer sin misericordia". El repetía que Dios lo había ayudado con los fieros 'gamusas' y 'tamarindos' del tiempo de Canales y Treviño y sabría manejar a los de Carranza"<sup>85</sup>.

Efectivamente, como se esperaba, la ciudad cayó dos meses después (17 de julio de 1914) de la salida del obispo de la misma. Llegó el ejército al mando del general Pablo González. Y ante la ausencia del obispo, el 26 del mismo mes salen expulsados el vicario general Agustín Jiménez y 30 sacerdotes<sup>86</sup>. El seminario quedó convertido en caballeriza y cuartel. Y el antiguo gobernador porfirista, Pedro Díez Gutiérrez, hizo gala de anticlericalismo incautando en 1915 el palacio de Montes de Oca y se ufanaba de haber demolido un hermoso templo del siglo XVI con el 'objeto de enderezar las calles'; prohibió la celebración de misas entre semana y las confesiones, siempre que no se practicaran ante un oficial del gobierno que las oyera; cuando los sacerdotes no le entregaron la suma que pedía los expulsó a los Estados Unidos, en condiciones tan lamentables, que muchos murieron en el trayecto<sup>87</sup>. Luego Gabriel Gavira tomó el mando militar y civil en San Luis, hasta septiembre de 1915; durante su mandato expulsó a las religiosas del Sagrado Corazón; suprimió el hospital diocesano de San Carlos Borromeo y allí instaló el civil; arrojó a la calle a 33 niñas huérfanas y expulsó a

las 11 hermanas josefinas que las atendían <sup>88</sup>. Con estos acontecimientos se cierra otro capítulo del obispado de San Luis. Bien podríamos concluir con un soneto del obispo Montes de Oca escrito "poco antes de volver a la patria y en medio de la centésima travesía (por mar)... casi póstumo... que revela al hombre"

*Triste, mendigo y ciego cual homero,  
Ipandro a su montaña se retira,  
sin más tesoro que su vieja lira  
báculo mejor que de romero.*

*Los altos juicios del señor venero  
y al que me despojó vuelvo sin ira,  
de mi mantel pidiéndole una tira  
y un grano del que fuera mi granero.*

*¿Por qué mirar con fútiles enojos  
al que no puede hacer ni bien ni daño  
sentado entre sus áridos rastrosjos,*

*y solo quiere, en su octogésimo año  
antes de que acaben de cegar sus ojos  
morir apacentando su rebaño" <sup>89</sup>.*



## NOTAS AL CAPITULO V

- 1) Ricardo B. Anaya, El seminario conciliar de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Talleres "Mario", 1955, pp. 27-31
- 2) Ib., op. cit., p. 30
- 3) Ib., op. cit., p. 44
- 4) Ib., op. cit., p. 45-46
- 5) Ib., op. cit., p. 47
- 6) Ib., op. cit., p. 40
- 7) Ib., op. cit., pp. 65, 65
- 8) Ib., op. cit., p. 69
- 9) Ib., op. cit., p. 56
- 10) Ib., op. cit., pp. 59-60
- 11) Ib., op. cit., p. XXX nota 178; pp. 178, 179
- 12) Aureliano Tapia Méndez, José A. Plancarte y Labastida, México, Edit. Jus, 1955, p. 73
- 13) Ib., op. cit., p. 90
- 14) Ricardo B. Anaya, op. cit., p. 56
- 15) José Gutiérrez Casillas, Historia de la Iglesia en México, México, Porrúa, 1974, p. 303. También Procesis Datariae 225, 1863. Documento facilitado por Luis Ramos
- 16) Ricardo B. Anaya, 'La Catedral de San Luis Potosí y su Cabildo catedralicio', en Estilo n. 31 (julio-agosto), 1954, p. 95.
- 17) José Gutiérrez Casillas, op. cit., p. 279; Ricardo B. Anaya, El seminario conciliar de San Luis Potosí, p. 57
- 18) José María Luján, El libro secreto de Maximiliano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p. 19 (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie documental 1)
- 19) Ricardo B. Anaya, El seminario..., p. 54
- 20) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1982, T. IV, p. 61
- 21) Joaquín Meade, Historia de Valles, México, Sociedad Potosina de estudios Históricos, 1970, p. 106

- 22) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, op.cit., T.IV, p.10 y ss.
- 23) Ib., T.III, p.254-255
- 24) Ib., T.IV, p.11
- 25) Ib., T.IV, p.8
- 26) Joaquín Meade, Ciudad Valles..., op.cit., p.114
- 27) Ricardo B.Anaya, El seminario conciliar..., op.cit., p.87
- 28) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, op.cit., T.IV, p.51 ss.
- 29) Nereo Rodríguez Barragán, El canónigo Mauricio Zavala, apóstol del agrarismo en Valle del Maíz, San Luis Potosí, Sociedad de estudios de Historia Potosina, 3a. edic.1972, p.16.
- 30) Francisco Peña, Estudio Histórico sobre San Luis Potosí, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979, p.178
- 31) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, op.cit., T.IV, p.53
- 32) Joaquín Antonio Peñalosa, Antología Ignacio Montes de Oca y Obregón, selección y notas de..., México, Secretaría de educación Pública, p.5.
- 33) Aureliano Tapia Méndez, op.cit., p.87
- 34) Joaquín Antonio Peñalosa, op.cit., p.6
- 35) Primo Feliciano Velázquez, op.cit., T.IV, p.110
- 36) Aureliano Tapia Méndez, op.cit., p.203
- 37) Ib., p.286
- 38) Primo Feliciano Velázquez, op.cit., T.IV, p.110
- 39) Rafael Montejano y aguñada, Biobibliografía de los Escritores de San Luis Potosí, México, Universidad Nacional Autónoma de San Luis - Potosí, 1979, 236 p.
- 40) Ricardo B.Anaya, El seminario conciliar, op.cit., p.39
- 41) José Gutiérrez Casillas, op.cit., p.338
- 42) Ib., p.336
- 43) Ricardo B.Anaya, El seminario ..., p.11
- 44) Ibid. p.77,78

- 45) Ibid., p.80 y ss.
- 46) Ibid., p.83
- 47) Ibid., p.87
- 48) Ibid., p.93
- 49) Ibid., nota 266.
- 50) Ibid., p.105
- 51) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, op.cit., t.IV, p.122
- 52) Ibid., p.130
- 53) Manuel Muro, Historia de San Luis Potosí, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973, T.III, p.638-39
- 54) Ricardo B.Anaya, El seminario..., nota 255 p.XLIII
- 55) Ibid., nota 274
- 56) Ibid., p.82
- 57) Ibid., p.85
- 58) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, T.III, p.131
- 59) Joaquín Meade, Historia de Valles..., op.cit., p.152
- 60) Ibid., p.156
- 61) Ibid., p.159
- 62) Ibid., p.168
- 63) Ibid., p.171
- 64) Ibid., p.174
- 65) Rafael Montejano y Aguiñaga, El real de minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P., 2a.edic., San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1981, p.210,211
- 66) Ibid., p.216
- 67) Ibid., p.181
- 68) Primo Feliciano Velázquez, Historia de San Luis Potosí, op.cit., T.IV p.131
- 69) Gaceta eclesiástica Mexicana, T.I, n.7 (1897), p.222
- 70) Ibid., T.I, n.10, p.319

- 71) Francisco Peña, Estudio histórico de san Luis Potosí, op.cit., p.119
- 72) Aureliano Tapia Méndez, op.cit., p.75
- 73) Joaquín Antonio Peñalosa, op.cit., p.5
- 74) Rafael Montejano y Aguiñada, Biobibliografía..., op.cit., p.238
- 75) Carlos Montemayor, Bucólicos griegos, Ipandro Acaico, Prólogo de..., México, Secretaría de Educación Pública, 1984, p.377
- 76) Ermilo Abreu Gómez, Cuatro siglos de literatura mexicana, p.74
- 77) Joaquín Antonio Peñalosa, Espistolario de Ipandro Acaico, San Luis Potosí, Estilo, 1952, p.11
- 78) La Cruz, México, (1858), T.VIII, 22 y 29 de abril, pp.300-304 y 336-339. Cita do por Joaquín Antonio Peñalosa, op.cit., p.9
- 79) Joaquín Antonio Peñalosa, op.cit., p.12
- 80) Alfonso Junco, "Evocación de Montes de Oca", en Estilo, n.4 (1946), pp.234-5
- 81) Joaquín Antonio Peñalosa, op.cit., p.9
- 82) Ibid., pp.18-19
- 83) Romana Falcón, Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938, México, Colegio de México, p.42
- 84) Ibid., p.44
- 85) Ricardo B.Anaya, El seminario..., op.cit., nota 293 p.XLVI
- 86) Ibid., p.114
- 87) Ramana Falcón, op.cit., p.91
- 88) Ricardo B.Anaya, El seminario.., op.cit., nota 300 p.XLVII
- 89) Alfonso Junco, "Evocación de Montes de Oca", en Estilo, n.4 (1946), pp.234-5

## CONCLUSION

Es muy largo el proceso que sufrió San Luis Potosí, hasta llegar a constituirse en obispado, después de ocheta y un años de haber hecho la primera solicitud. Y no se contentaron con la primera sino que siguieron insistiendo a tiempo y des-tiempo (durante la lucha de Independencia española y la revolución de Independencia de México), hasta que por fin les fue concedido lo que solicitaban, que en otro tiempo era un 'privilegio' y más tarde sería una urgente necesidad: crear obispados en regiones inmensas, imposible de atender por un solo prelado.

Quizá fue San Luis la última región que estuvo sujeta a todas las antiguas exi-gencias para ser elevada a mitra (ya las citamos a lo largo del trabajo); y que después de haberlas llenado cayeron en desuso por 'imposibles' a causa de la si-tuación política de la nación -apenas dos años después de erigida la diócesis surgió el *plan de Ayutla* que echó abajo los compromisos contraídos por el gobier-no de velar por la nueva diócesis.

San Luis sufrió en carne propia, durante muchos años, el no ser sede, porque to-dos los diezmos y demás emolumentos se iban a una región distante y favorecían a otra ciudad (Valladolid-Morelia), sin que se quedaran en la ciudad contribuyen-te sino migajas. Hubo vez, en que una visita significó graves trastornos para San Luis, porque el visitador Francisco López Llergo se llevó muchos papeles impor-tantes para 'visitarlos' desde Valladolid (1768) y murió antes de haber cumplido su cometido y de haber devuelto tales documentos a su lugar de origen.

Aunque otras regiones también habían solicitado diócesis: Guanajuato, Veracruz, Celaya, Querétaro y Villa de Valles, a la que más bien se la ofrecían, sin embar-go todas fueron elevadas a obispado cuando ya no habían tantas exigencias como con San Luis, y la Iglesia ya había cambiado de manera de pensar y las concedió con mucha más facilidad.

En varias ocasiones ya estaba preparado y en gran parte tramitado el expediente relativo a San Luis y por las circunstancias políticas, ya sea de la metrópoli (1807-1808), o de México (1845), se 'traspapeló' y hubo necesidad de comenzar de nuevo y citar una y otra vez las solicitudes anteriores y los documentos que se habían enviado a las oficinas pertinentes.

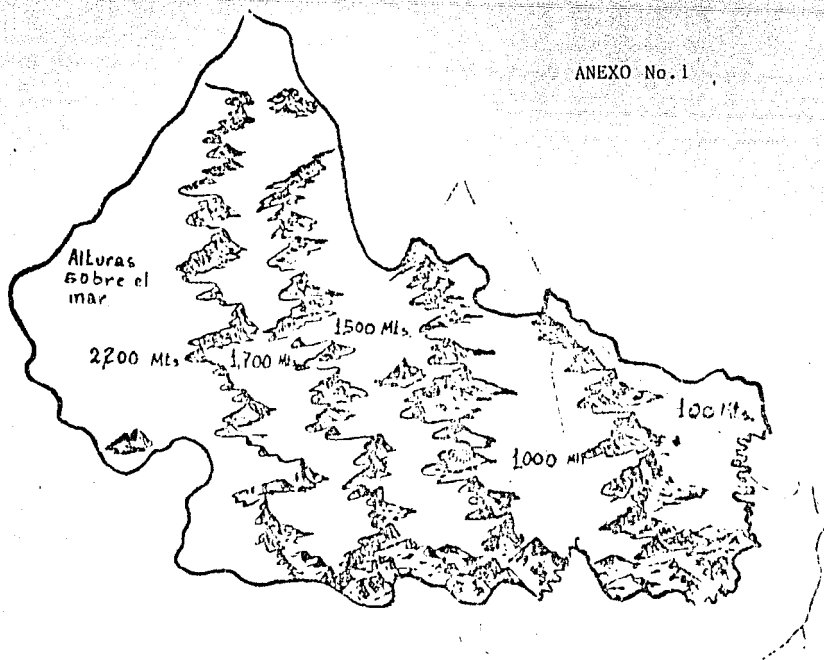
San Luis, finalmente, ya no 'disfrutó' de todo lo que significaba ser sede de obispado, sobre todo porque los acontecimientos de mediados de siglo ya no lo permitieron. Si obispos con la visión de fray Antonio de San Miguel se opusieron, fue sin duda porque el Ayuntamiento en sus peticiones casi siempre hizo saber que la ciudad y región no habían sido visitadas durante muchos años, aseveración por otro lado muy cierta, pero que no dejaba de poner en mal al prelado de la diócesis michoacana. No fue menor razón la reducción de diezmos y entradas que significaría quitarle San Luis a Valladolid. Esos fueron a mi entender los principales obstáculos, además de los problemas políticos de mediados del siglo XIX.

Uno de los frutos de tan larga espera, fue quizás, los grandes expedientes de información que se recabaron, y muchos de los cuales nos legaron, gracias a las repetidas solicitudes que se hicieron; datos relativos a los pueblos de la región, como número de habitantes, manera de subsistir, emolumentos de la iglesia, caminos y tantos otros detalles de la vida que suelen pasar desapercibidos y que tanto ayudan a 'reconstruir' el pasado de una importante región de nuestro país.

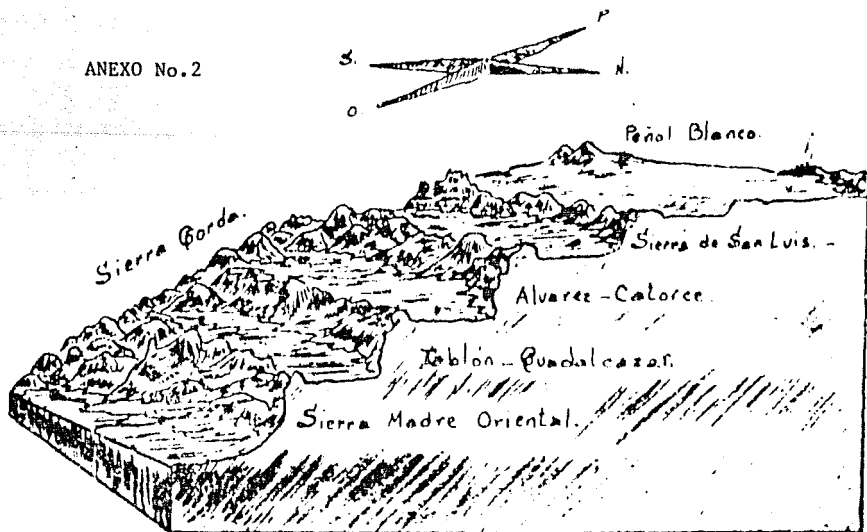
Finalmente, me extendí hasta el cuarto obispo de San Luis, Montes de Oca y Obregón, porque además de haber llenado, quizás mejor que los demás, las aspiraciones de los potosinos al pedir obispado, fue también el que más años duró gobernando, con todo y el 'parteaguas' que le tocó vivir: la revolución. A él le tocó también vivir y procurar el 'esplendor' de un obispo de la colonia o quizás -según algunos- de príncipe del renacimiento. Aunque él mismo acabara convencido de que no había logrado en muchos campos organizar la diócesis y todo lo que ello conlleva según sus ambiciosos planes. A pesar de todo fue el prototipo de obispo de otra época y también el más duramente golpeado por la situación sociopolítica de México encausada por la revolución.

## A N E X O S

ANEXO No. 1



ANEXO No. 2





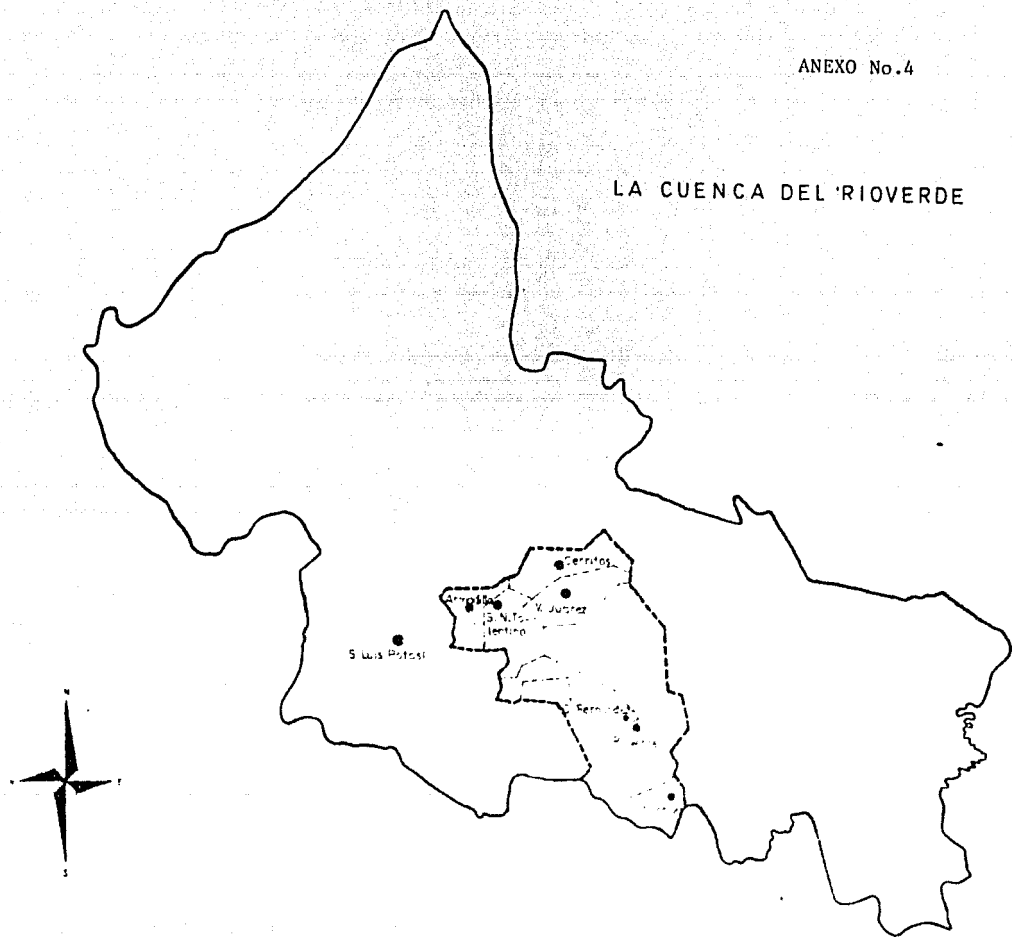
ANEXO No.3

LA HUAASTECA.

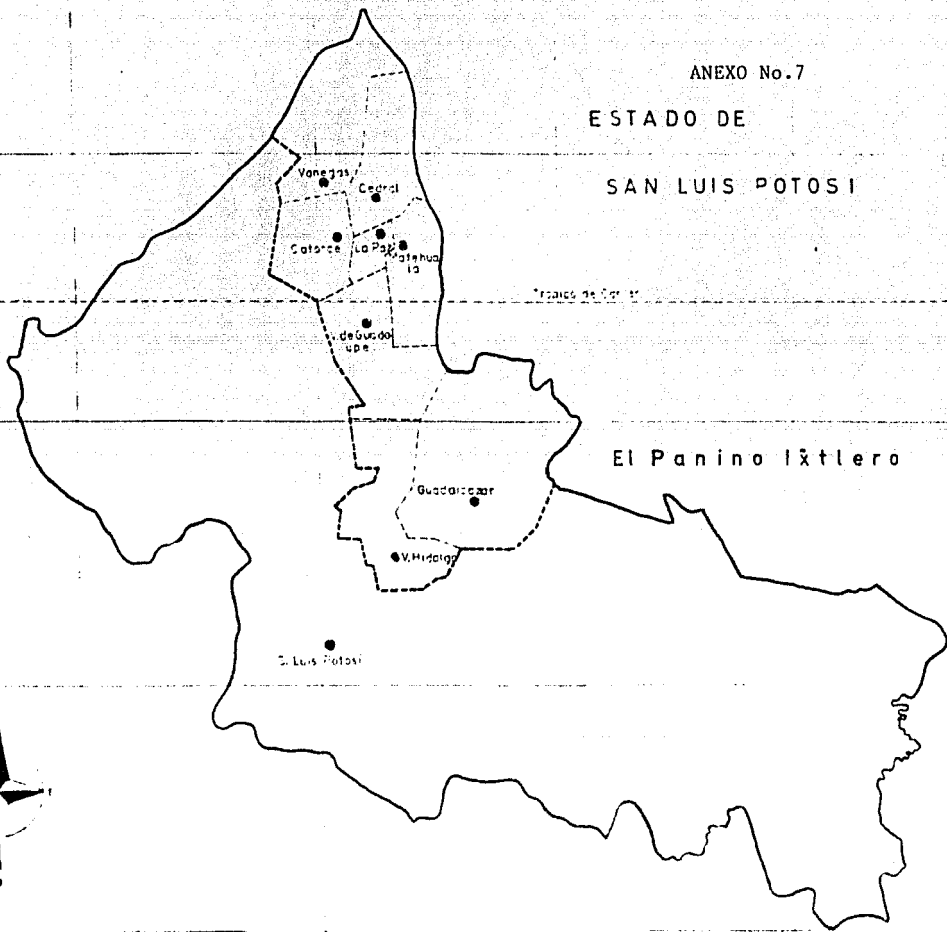


ANEXO No.4

## LA CUENCA DEL RIOVERDE



ANEXO No.7  
ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSI

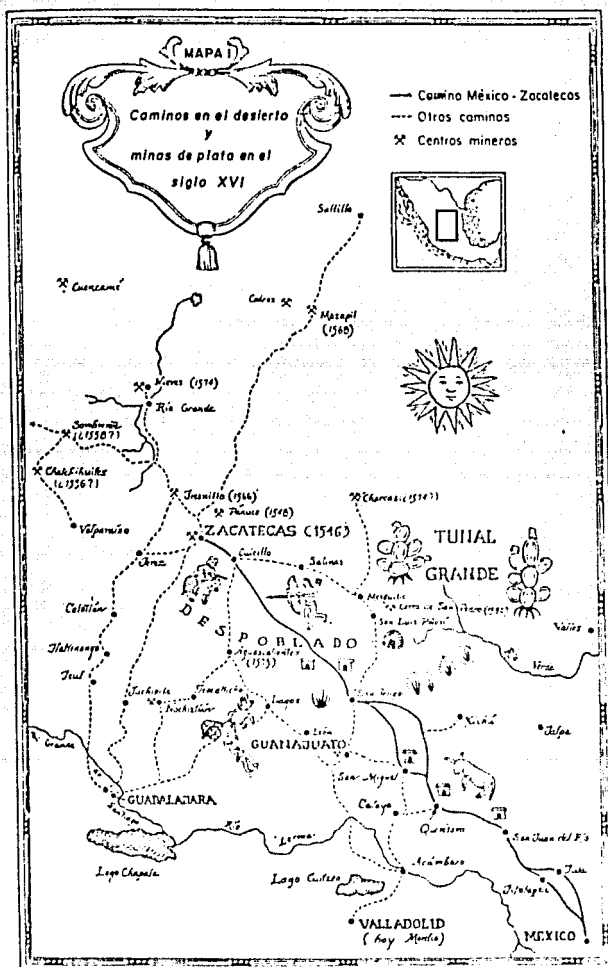


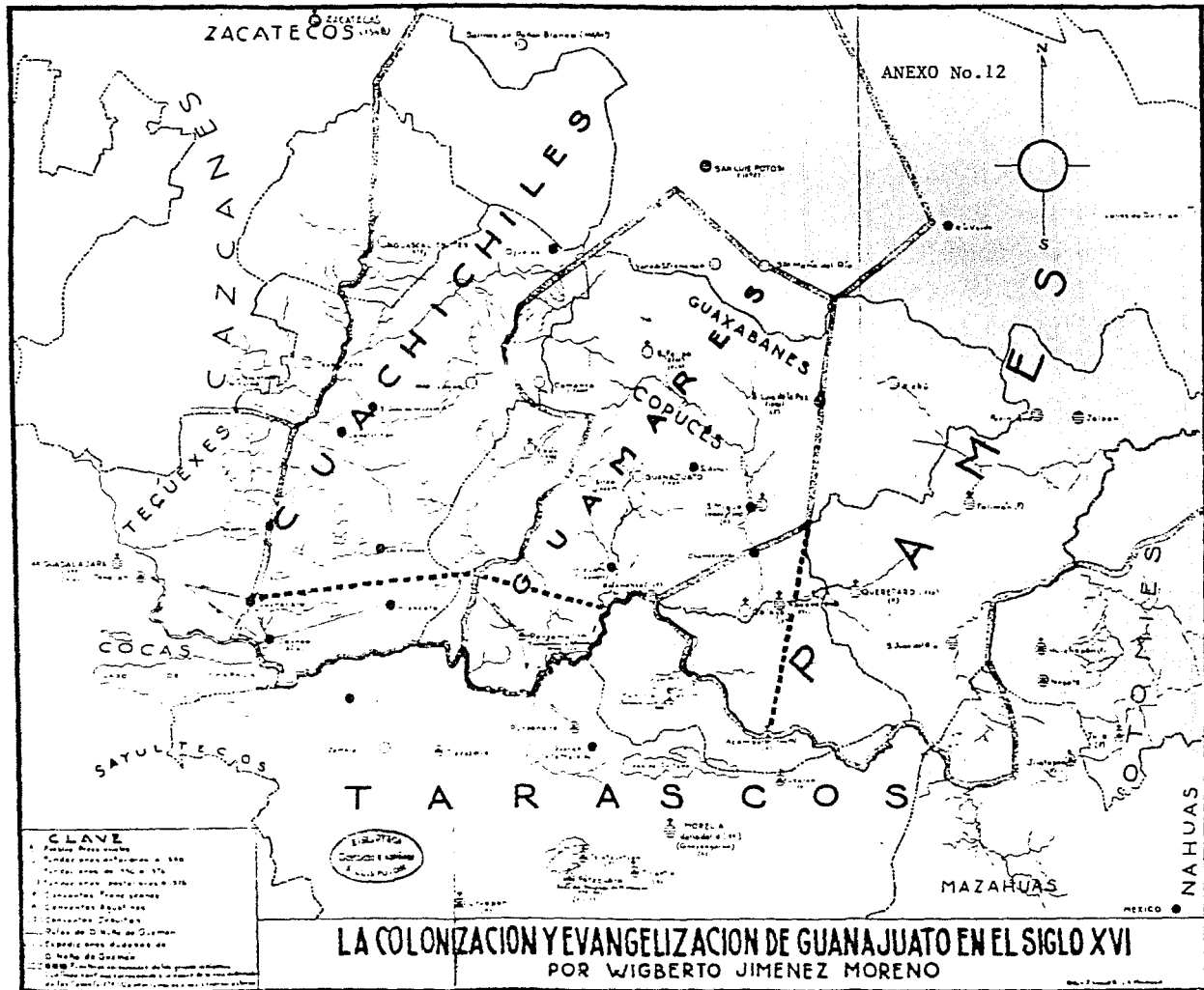
## LAS PROVINCIAS FISIOGRAFICAS POTOSINA

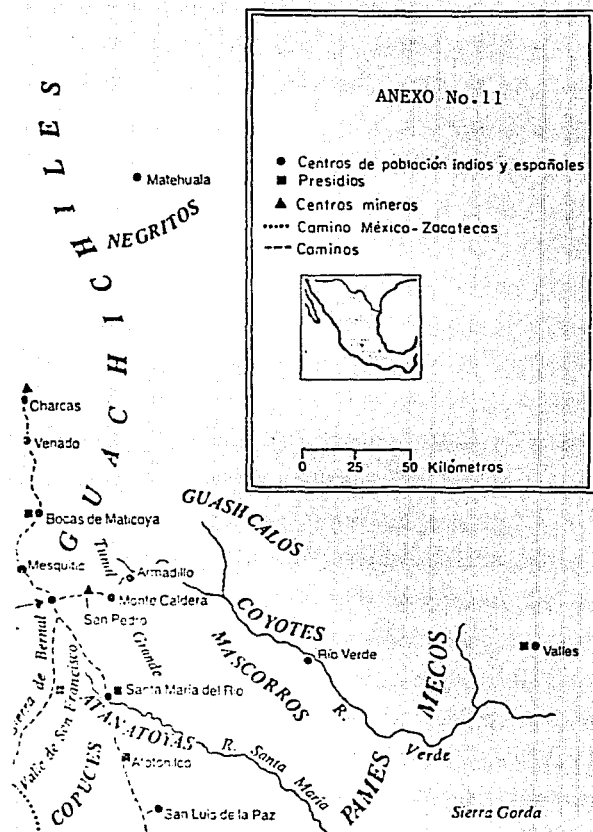
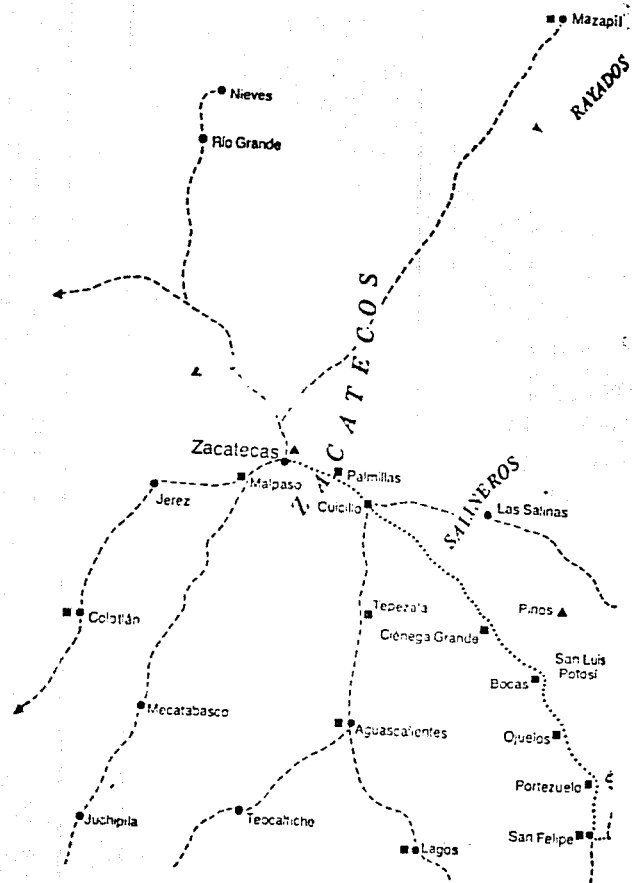
- 1.- EL ZACATAL.
- 2.- EL PANINO IXTLERO.
- 3.- El Tunal Grande.
- 4.- La Cuenca del Ríoverde.
- 5.- La Sierra Madre.
- 6.- La Huasteca: A.- La Llanura Costeñ  
B.- Sierra Tropical.

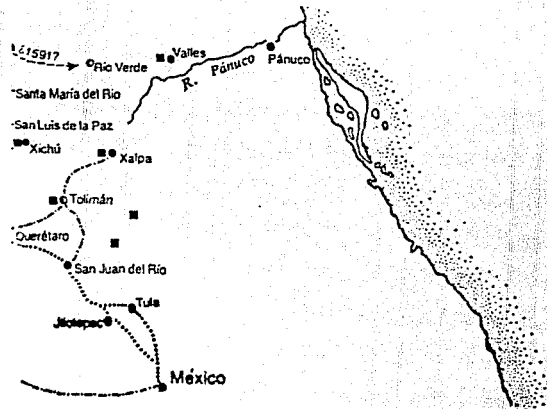
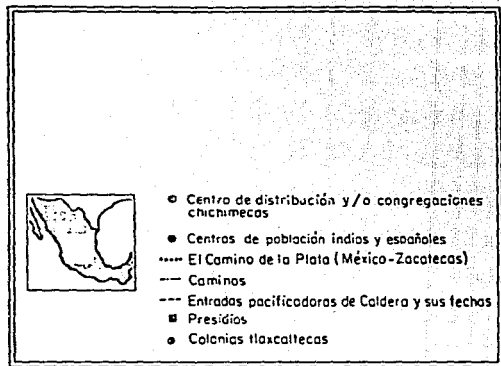


## ANEXO No. 7













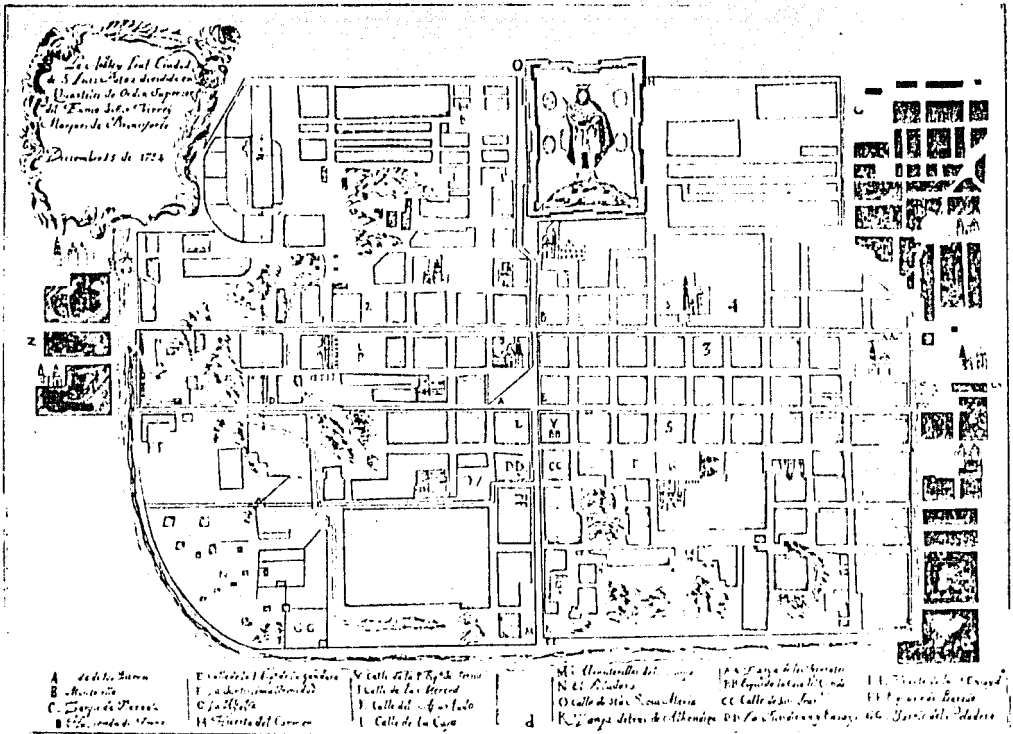
LA CUENCA DEL RIOVERDE  
EL TUNAL GRANDE



## ANEXO NO. 13

## Fundaciones del P. Mollinedo en Río Verde.

Año	Nombre del lugar	Nombre del Patrón o Abogado	Ministros: Fray
1 Julio 19	RIO VERDE	Santa Catarina Virgen y Mártir	Martín Sillero y Antonio Pimentel
2 Julio 6	LAGUNILLAS	San Antonio de Padua	Juan de Cárdenas (Secretario)
3 Julio 8	PINIHUAN	Nuestra Sra. de la Presentación	Baltasar Ferrer
4 Julio 10	GAMOTES	San Felipe de Jesús	Mateo de la Trinidad
5 Julio 15	VALE DEL MAIZ	N. Sra. de la Purísima Concepción	Pedro de Torres
6 Julio 22	TULA	San Antonio	Diego de Espinosa
7 Julio 23	JAUMAVE	San Juan Bautista	Francisco de Santa Cruz
8 Julio 29	MONTE ALBERNE	Nuestra Señora de los Angeles	Cristóbal Jaramillo
9 Agost. 7	MONTAÑAS DE SANTA CLARA	Santa Clara	Miguel de Santa María
10 Agost. a) 15	S. CRISTOBAL DE RIO BLANCO	San Cristóbal	Pablo de Betancur
11 Sept. 7	SANTA MARIA TEOTLAN b)	Asunción de la Virgen Santísima	
12 Sept.	ALPUJARRAS c)	San Pedro Mártir	
13 Sept. 22	TETLA DE CERRO GORDO	San Juan Bautista	Felipe de San Antonio



Plano de la Ciudad de San Luis Potosí, por Burgoa. Muestra lo que fue la población durante el dominio español

## PETICIONES DE OBISPADO

- 1776 La hace el Ayuntamiento. Algunos preferían como sede Santiago de los Valles o Valle del Maíz.
- 1790 La hace el Ayuntamiento ante el segundo conde de Revillagigedo
- 1792 La envió el Ayuntamiento a Carlos IV 'apoyando su discurso en sólidas razones'
- 1794 La envió el Ayuntamiento alegando la extensión inmensa de la diócesis de Michoacán
- 1804 El Ayuntamiento envía nueva petición acompañada de un mapa
- 1805 El obispado de Michoacán manda un mapa de Martínez Lejarza
- 1806 El Ayuntamiento por medio del apoderado en Madrid propone la demarcación que podría tener el futuro obispado
- 1810 El Ayuntamiento envía la séptima petición cuando se iban a reunir los diputados y Cortes en la isla de León
- 1814 El Ayuntamiento hace la petición por medio de canónigo Vivero, diputado por esta provincia y la hace ante Fernando VII
- 1822 La Diputación de San Luis hace ahora la petición ante Iturbide 'por la penuria de curas que atienden las parroquias'
- 1831 Se hace por medio de los diputados presbíteros José María Guillén y Agustín Rada y el señor Luis Guzmán al Supremo Gobierno
- 1845 La Cámara de Diputados había recibido 'extensos y minuciosos' informes del arzobispado de México y de los obispados de Michoacán y Guadalajara.
- 1853 Hace la petición el gobernador Ramón Adame

## VISITAS EPISCOPALES A LA REGION DE SAN LUIS

## MICHOACAN

- 1651 Fr. Marcos Ramírez del Prado  
1747 Francisco Matos Coronado  
1751 Martín de Elizacochea  
1765 Visita de Jerónimo López Llergo  
1791 Fray Antonio de San Miguel  
Dos murieron en el camino cuando iban a visitar San Luis

## MEXICO

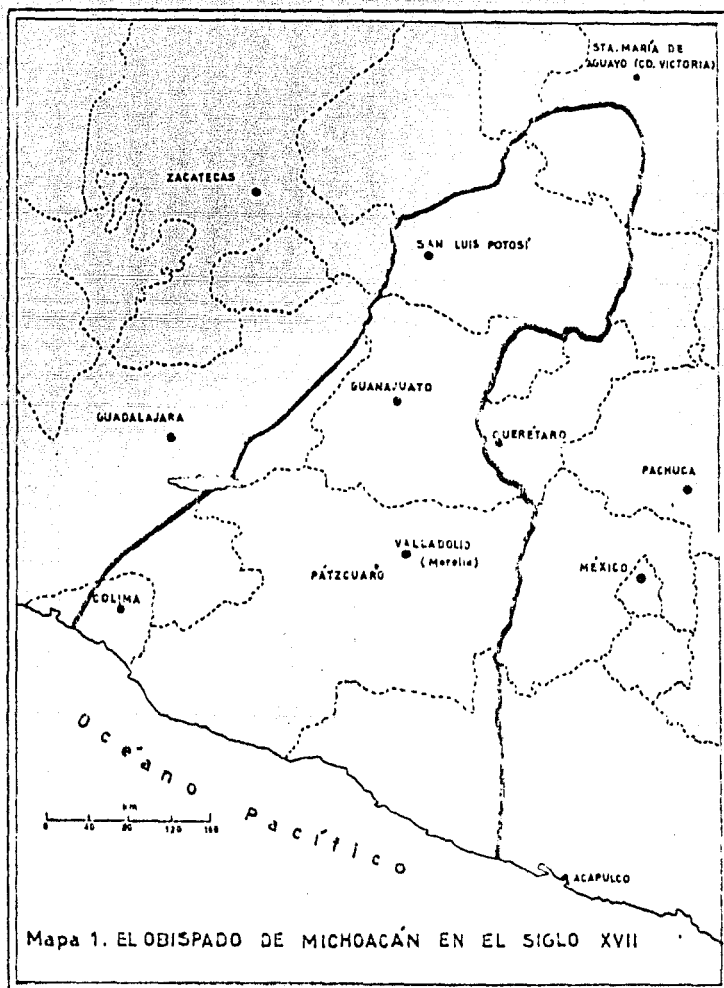
- 1578-9 Pedro Moya de Contreras  
1683-4 Francisco auar y Seijas  
1772 José de Lanciego y Eguilaz

## GUADALAJARA

- 1648 Juan Ruíz de Colmenero

ANEXO No.15

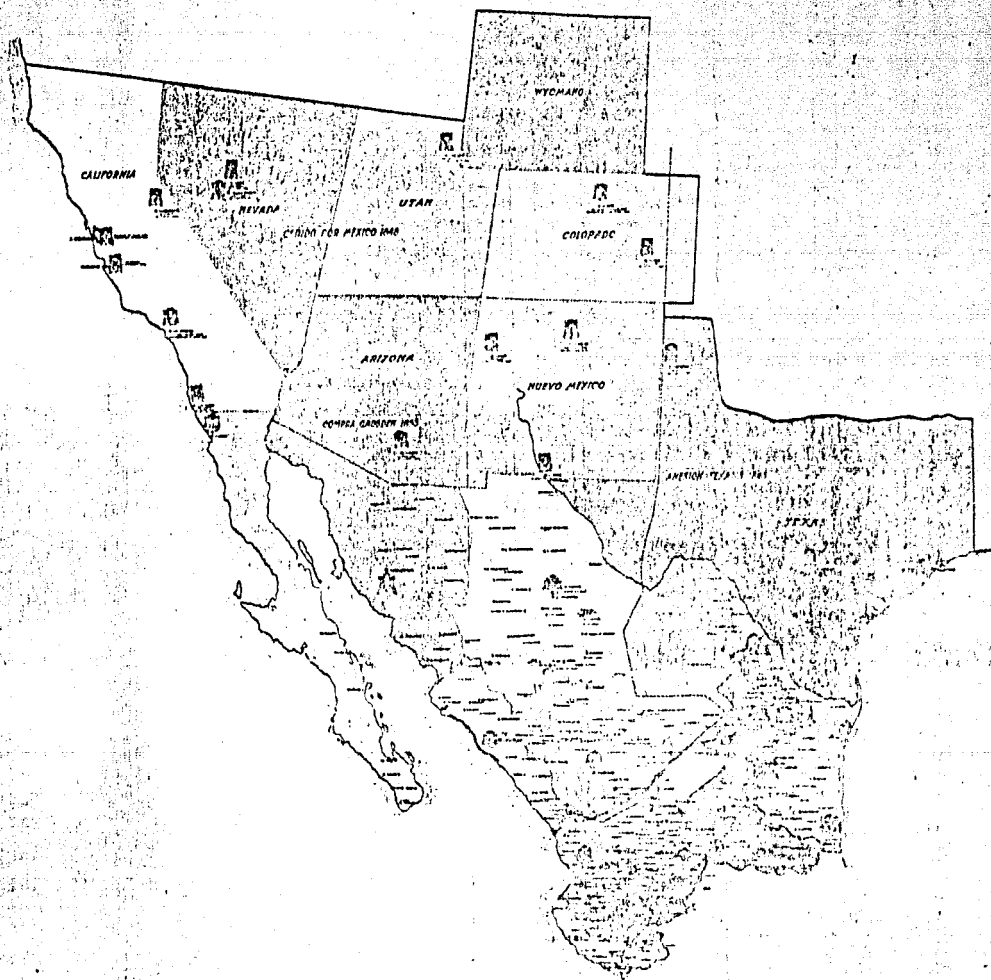
## ANEXO No. 16



# El Primitivo Obispado de Guadalupe en la Nueva Galicia

182

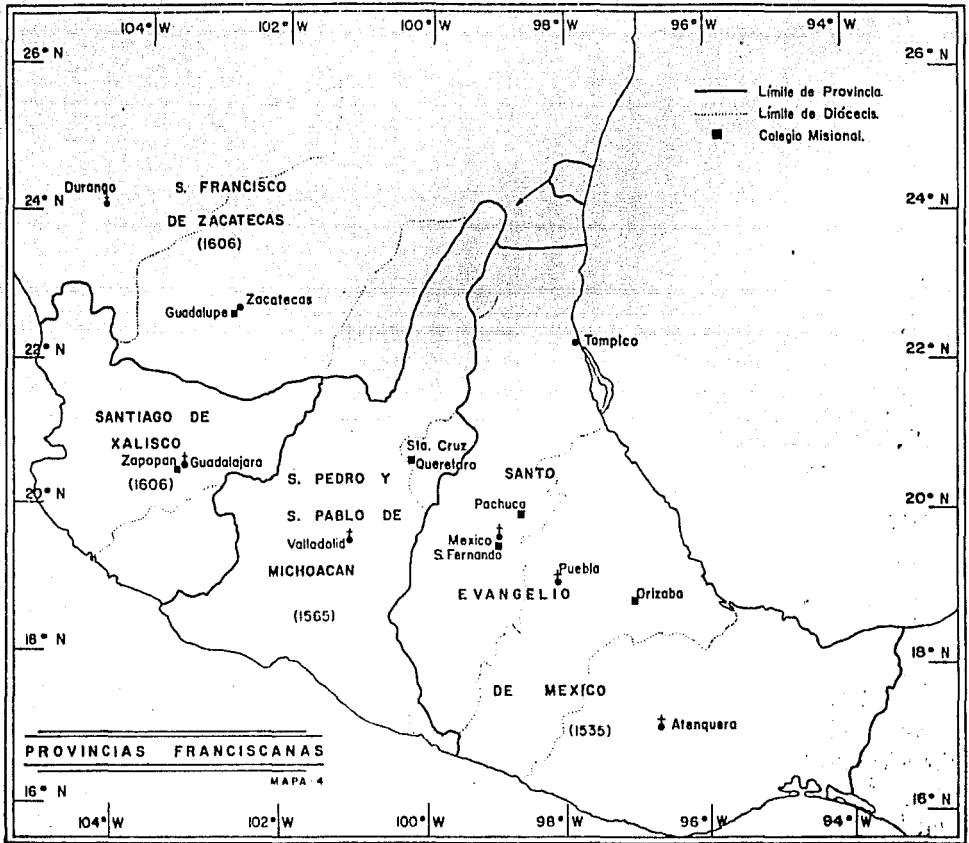
ANEXO No. 17

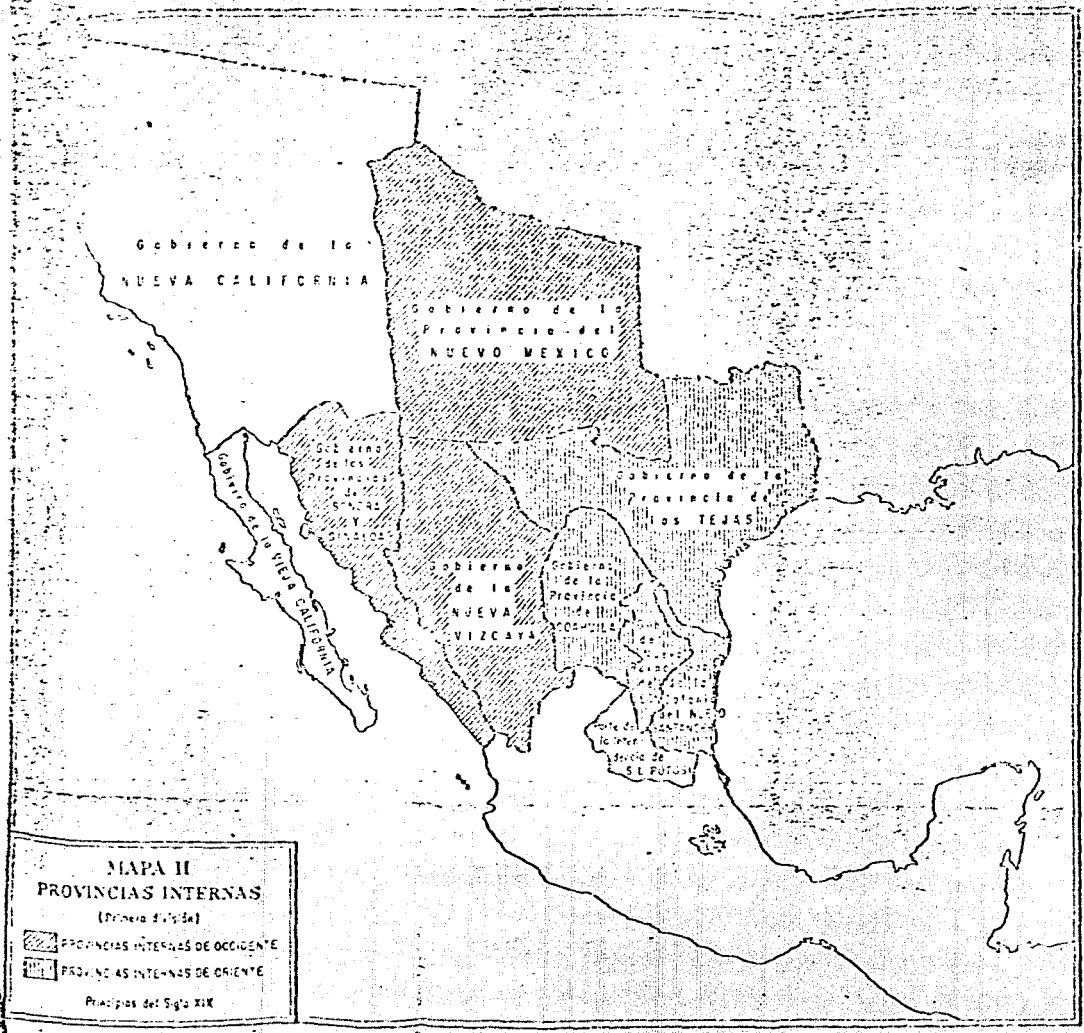


Las líneas gruesas negras y puntuadas que se ven en esta carta, se refieren al territorio que formó posteriormente al Siglo XVI el Reino de la Nueva Galicia y después Intendencia de Guadalupe.



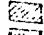

## ANEXO No.18





**MAPA II**  
**PROVINCIAS INTERNAS**

(Primer división)

-  PROVINCIAS INTERNAS DE OCCIDENTE
-  PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE

Principios del Siglo XIX



**MAPA III**  
**LAS DOCE INTENDENCIAS**

(Segunda edición)

y  
Los Gobiernos de los dos  
Californias, el Nuevo Mexico  
y Tlaxcala

Principios del Siglo XIX



**MAPA IV**  
**CONSTITUCION DE 1524**  
 19 Estados y 4 Territorios  
 (Elaborado por el Centro de Investigaciones de la UNAM - El Encuentro, Territorio de los Aztecos)

## TEXTO DE LA BULA

En el Nombre del Señor. Amén.

Sea manifiesto a todos, que el día dos de Septiembre del año del nacimiento de N.S.J. de mil ochocientos cincuenta y cuatro, nono del Pontificado de N.S.P. Papa el Sr. Pío IX, yo el oficial comisionado, ví y leí ciertas letras apostólicas, expedidas bajo el sello de plomo del tenor siguiente:

### *1. Introducción.*

Pío Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria:

Constituidos sin mérito ninguno nuestro, sino por la misericordia de Dios Optimo Máximo, en la suprema dignidad del Apostolado y unidos con todo nuestro corazón a nuestra grey, hemos creído oportuno no sólo enseñar con la palabra y el ejemplo a las gentes encargadas a nuestro cuidado, sino también procurar de todos modos darles los medios necesarios para ejecutar todo lo que conviene a un verdadero cristiano, de suerte que sirviendo a Dios y a las Potestades establecidas por él, concluido el tiempo de esta breve vida consigan la bienaventuranza eterna. Y como entre los medios necesarios para este fin se considere como principal aumentar el número de Pastores en las Diócesis, Nos. siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, aprovechamos con gusto las ocasiones que se nos ofrecen de fundar nuevas iglesias, particularmente en aquellos lugares que por estar muy distantes de Nosotros y por ser sumamente extensos, no pueden ser gobernados por un solo Obispo, aun cuando tenga la mayor solicitud por la felicidad de su pueblo.

Hemos recibido, por ésto, llenos de gozo, las súplicas que el Gobierno de la República Mejicana nos ha hecho por medio de nuestro querido hijo Manuel Larráinzar, Encargado de sus negocios ante esta Santa Sede, suplicándonos con instancia y rendidamente que estableciéramos por ahora otra Iglesia Episcopal compuesta de una parte de la Diócesis de Méjico, que comprende un espacio de cerca de seis mil leguas; de otra de la de Michoacán, que comprende cinco mil leguas, y de otra de la de Guadalajara, que consta de cerca de doce mil leguas; todas las que tienen cerca de cuatrocientos mil habitantes, cuyas Parroquias, dispersas por diferentes partes y separadas entre sí, son muy difíciles de visitarse, particularmente aquellas que están en las extremidades del Estado llamado de San Luis Potosí, que comprenden la residencia ordinaria de su respectivo Prelado, doscientas leguas, expuestas a las graves dificultades e impedimentos que retardan los negocios, por lo que no pueden los respectivos Prelados visitarlas según está mandado por los sagrados Cánones, y mucho menos dar a los fieles oportunos consejos y auxilios saludables en sus necesidades espirituales, dándoles el remedio oportuno con aquel cuidado y vigilancia que es debida.

## 2. Aprobación.

Para precaver a todos estos males y para procurar el mayor bien espiritual de los fieles de Cristo, hemos juzgado conveniente en el Señor se forme una nueva Diócesis del dicho Estado de San Luis Potosí, que pueda ser gobernada con más facilidad y con más fruto, y que la silla del nuevo Prelado se establezca en la ciudad llamada de San Luis Potosí, debiendo por lo mismo, tanto la Iglesia Mejicana como la de Michoacán y Guadalajara, seguir administrando sus Diócesis en las partes que respectivamente les quedaren. Y constándonos claramente el consentimiento voluntario de nuestros venerables hermanos Lázaro de la Garza, Arzobispo de México, de Clemente Munguía, Obispo de Michoacán y de Pedro Es

pinoza, Obispo de Guadalajara, para la desmembración de las respectivas partes de sus Diócesis de las que se ha de formar el nuevo Obispado: Nos, declarando de un modo solemne y por causa de honor aceptado y rato dicho consentimiento y el de cualesquiera otros que presuman tener algunos intereses, supliendo con plenitud de la Autoridad Apostólica por medio de estas nuestras Letras, y absolviendo a todos y a cada uno de aquellos a quienes favorezcan estas Letras de cualquiera excomunión, suspensión, entredicho y cualquiera sentencia, censura y penas eclesiásticas, dadas por cualquiera ocasión o causa *a iure vel ab homine*, si acaso hubiera incurrido de alguna manera; considerándolos absueltos sólo para conseguir el efecto de las presentes, y habiendo visto con maduro examen y advertencia todo lo que se debía tener presente en este caso, obrando de ciencia cierta y como de *motu proprio*, para mayor gloria de Dios, aumento de la Religión Católica, bien y comodidad de los fieles de Cristo que viven en la República de México, separamos del todo y perfectamente, y cada una de sus respectivas Diócesis el supradicho territorio del Estado de San Luis Potosí, en donde están las partes más distantes de las Diócesis antes dichas, exceptuándose sólo la Parroquia llamada Ojo Caliente, pero añadiéndose las Parroquias llamadas el Mazapil y el Ahulco de Pinos.

Ténganse, por lo mismo, verdaderamente separados y exentos todos los lugares, ciudades, pueblos, campos y Parroquias, con todas las Iglesias Parroquiales o no Parroquiales o Colegiatas o simples Iglesias, Oratorios, Conventos de Religiosos, Claustros de mujeres, todos los establecimientos piadosos, cosas, derechos y cualesquiera otros accesorios, así como también todos y cada uno de los habitantes de uno y otro sexo, de cualquier estado, grado, orden y condición que sean, sino gozando alguna excepción particular.

### 3. *Capital de la Diócesis.*

Y quede designada por Nos para la residencia del nuevo Obispado de San Luis Potosí la antigua ciudad de San Luis, edificada en un lugar saludable, hermosa por la disposición de sus casas y edificios, frecuentada por muchos habitantes, abundante de víveres, recomendable por su comercio, por sus prerrogativas y otras circunstancias particulares, como que es la Capital del Estado. Por tal motivo elevamos a dicha ciudad de San Luis a la dignidad de Ciudad Episcopal, para que pueda gozar de todos los honores, derechos, privilegios, favores e indultos de que gozan actualmente las demás ciudades del Gobierno Mexicano en quienes está la residencia del Obispo, exceptuándose aquellos que tienen por título oneroso o por alguna gracia particular.

### 4. *Iglesia Catedral.*

Y existiendo allí, entre otras iglesias, un templo dedicado a la Expectación de la Virgen María, recomendable por su idoneidad, magnificencia de sus ornamentos y aparato de otras circunstancias eclesiásticas, lo condecoramos con el título, honor, dignidad y privilegio de Iglesia Catedral, conservando su antigua advocación y ejerciendo la misma parroquialidad, con la misma cura de almas que ha ejercido antes. Eríjase por tanto allí y constitúyase perpetuamente la Silla Catedral y Dignidad Episcopal para el Prelado que se llamará Obispo del Potosí, quien presida a la misma Iglesia Catedral, a la Ciudad, Diócesis y a su Clero y pueblo; que pueda convocar y celebrar Sínodo Diocesano, gozando y ejerciendo todos y cada uno de los derechos episcopales, ya reales, ya personales, ya mixtos; tenga, además, su Capítulo



Catedral, bien constituido en todo; y gozando, por lo mismo, de cualesquiera insignes honores pontificales, preeminencias, gracias, favores, indultos, prerrogativas, privilegios, jurisdicciones y cualesquiera otros, de que gozan y están adornadas actualmente las diversas Iglesias Catedrales y Prelados de ellas.

##### *5. Extensión de la Diócesis.*

También establecemos a todo el Estado de San Luis Potosí, excepto la Parroquia de Ojo Caliente y unidas las de Mazapil y Ahualulco, en una distinta Diócesis que deberá ser administrada, bien y cuidadosamente, para siempre, por el ordinario de dicha Iglesia del Potosí. Además de la ciudad de San Luis Potosí, sujetamos las otras ciudades y todos los lugares, pueblos, campos y Parroquias que existen, las Iglesias, oratorios, monasterios religiosos de hombres o de mujeres, y cualesquiera institutos piadosos, y todos y cada uno de sus habitantes, de uno y de otro sexo de cualquier grado, estado, orden y condición que sean, si no tuvieren alguna excepción particular, perpetua y totalmente a la jurisdicción ordinaria, régimen y potestad del que fuere Obispo Potosinense, de suerte que constituyan Diócesis y Ciudad Episcopal, Sede, Catedral y Clero.

Y para el efecto, todos y cada uno de los instrumentos, libros de las fundaciones y beneficios eclesiásticos, testamentos en causas piadosas y cualesquiera escritos que contengan los títulos y causas eclesiásticas o los derechos y razones que pertenecen a las personas y Parroquias que se han de desmembrar, requiéransen y sepárense cuidadosamente de las Diócesis que se han de circunscribir, para que inmediatamente se pongan o se lleven a la Curia del otro nuevo Obispado, a fin de que guardadas bien y fielmente, puedan servir en los asuntos que se ofrezcan.

## 6. Cabildo.

Establézcase en dicha Catedral, según es conveniente, un Capítulo de Canónigos que satisfaga con himnos y cánticos al culto divino; y que como es el Senado del propio Obispo, le ayude en el despacho de los graves negocios eclesiásticos, siempre que fuere consultado por el Obispo. El cual Cabildo al principio constará, por lo menos, de una dignidad después de la Episcopal, que se llamará Arcediano, y de otros cuatro Canónigos que no sean Dignidades, de los cuales uno será Canónigo Teólogo y otro Penitenciario, quienes cuidarán de cumplir los cargos, honores y obligaciones de costumbre; agregándose a éstos, otros cuatro capellanes o asistentes y otros ocho beneficiados menores, a cuyas prebendas se les darán sus congruas dotaciones, según se dirá después, conforme a las leyes canónicas y Constituciones Apostólicas, y particularmente conforme a lo mandado por el Santo Concilio de Trento. Y así mandamos que las Prebendas de Teólogo o Penitenciario y a las que estuviere anexa la cura de almas, no se confieran sino después de haberse hecho examen de la capacidad y demás requisitos de la respectiva ciencia de cada uno.

Concedemos igualmente que para la majestad y reverencia conveniente a la celebración de las funciones catedrales, que tanto los canónigos como los capellanes asistentes y los demás beneficiados menores, dentro de los límites de la Diócesi, y siempre que concurren capitularmente, puedan usar las vestiduras corales y demás insignias que usan en las otras Catedrales de aquellas regiones los canónigos, capellanes o asistentes y beneficiados menores. Al cual Capítulo le concedemos, para el cuidado de las cosas eclesiásticas y cumplimiento de cada una de sus respectivas obligaciones, la facultad de hacer los estatutos capitululares, ordenaciones y derechos que de ninguna manera podrán tener fuerza de ley, si no es que estuvieren enteramente conformes a las Constituciones Apostólicas, y particularmente a los decretos del Concilio de Trento y fueren aprobados en todo por el Obispo ordinario.

Este Cabildo, establecido como se ha dicho, gozará de todos y cada uno de los derechos, honores, indultos, gracias, favores y privilegios de que gozan ordinariamente en la República Mejicana los otros Cabildos de las Catedrales.

#### 7. Obispado.

Y para establecer establemente la erección e inmunidad, damos por rata y aceptada totalmente la promesa laudable y religiosísima del Gobierno Mejicano de hacer cuanto le sea posible para proveer cuanto es necesario para la erección de un nuevo Obispado. Y como entre las cosas necesarias sea una proveer al Obispo que fuere del Potosí, de una decente habitación para establecer la Curia Episcopal, y habiéndose manifestado que hay edificios bastantemente amplios y decentes, que por la manifiesta voluntad de sus dueños se pueden adquirir fácilmente, se adquiera uno por el Gobierno conforme a su promesa. Pero si no pudiera conseguirse esto, sea del cuidado del mismo Gobierno, dar al Obispo todos los años el precio necesario para la locación y condición de dicho edificio.

#### 8. Seminario.

Y con relación al Seminario Diocesano, habiendo ya un colegio llamado Guadalupano Josefino, de buena construcción, y entregado con pleno derecho eclesiástico juntamente con todos sus bienes al Obispo actual de Michoacán para que lo cuide y rija, hecha igual concesión por el mismo gobierno de la República para lo futuro y estando anuente el actual Obispo de Michoacán para que se erija en él un Seminario Diocesano de alumnos eclesiásticos, según los mandatos del Sagrado Concilio de Trento, y se establezca allí inmediatamente cuanto sea oportuno

y necesario para que los jóvenes llamados a la suerte del Señor, se instruyan en la virtud y letras.

Fúndense canónicamente lo más pronto que se pueda, en bienes permanentes, las dotaciones necesarias para la erección de esta nueva Iglesia Catedral. Mas entretanto, considerándose las circunstancias particulares de los tiempos, y consistiendo estos bienes en las colectaciones de diezmos, que ordinariamente suelen producir en aquellos lugares cincuenta mil escudos, que esperamos se aumenten en lo futuro, cuyo derecho será continuamente íntegro por la protección y consentimiento del Gobierno. Pero si acaso alguna vez no se pudieran exigir totalmente por cualquiera causa los productos decimales, o no fueren éstos bastantes para estas dotaciones, entonces el Gobierno de la República Mexicana, según su promesa hecha solemnemente y aceptada, estará obligado a suplir oportunamente lo que faltare a cada una de estas dotaciones.

#### *10. Prebendas y Mesa Episcopal.*

Sancionado todo esto invariablemente, señálese la conveniente renta episcopal, para que el que fuere Obispo Potosinense pueda, como los demás prelados de la República Mexicana, mantener decentemente su dignidad y desempeñar bien y oportunamente todas las obligaciones episcopales. Será por lo mismo su renta anual y perpetua de doce mil escudos.

Las prebendas del Cabildo de la Catedral tendrán las rentas siguientes: el Canónigo más digno o Arcediano, dos mil quinientos escudos; los otros cuatro Canónigos no dignidades, ocho mil escudos, que se dividirán por partes iguales; los otros cuatro beneficiados menores o asistentes, cuatro mil escudos; y los otros ocho asistentes, dos mil cuatrocientos; conservándose cada año la tercera parte de todas las pre

bendas para que se reparta en las distribuciones cotidianas, según la costumbre de las otras Iglesias Catedrales, entre las que desempeñen diligentemente los divinos oficios.

Y para la conservación, ornato y decencia de la fábrica de la misma Iglesia Catedral y para la renta oportuna de su Sagrario, y para los gastos que deben erogarse tanto para el culto divino como para las alhas necesarias al ejercicio de las funciones eclesiásticas, establézcase una dotación para la fábrica y el Sagrario.

Y habiéndose manifestado que el Colegio Guadalupano tiene muchos bienes que le producen cada año oportunos réditos, adjudíquense estos bienes y réditos según la cesión dicha y consérvense perpetuamente para la dotación del Seminario Eclesiástico Potosino, a fin de que se pueda instruir allí en bondad y en ciencia mayor número de alumnos que aumenten los buenos presbíteros que administren los Sacramentos en aquellos vastos lugares y enseñen la doctrina en aquellas dilatadas regiones.

### 11. Obispo.

Y para que en ningún tiempo falte Prelado que pueda socorrer las necesidades de los fieles y conservar el régimen del Obispado Potosinense, mandamos a los Prelados de las Diócesis que se van a desmembrar, que conserven la misma jurisdicción ordinaria en la Diócesi Potosinense, hasta que por medio de nuestras Letras Apostólicas designáremos Obispo a la Iglesia Potosinense.

Mas cuando el Prelado Potosinense hubiere recibido la Consagración Episcopal y tomado posesión de su Iglesia. sujetamos a la misma Iglesia y Diócesi Potosinense por derecho metropolitano, al que fuere

Arzobispo de México, gozando de todas las facultades, exenciones, prerrogativas, honores, gracias y derechos de que usan y gozan por derecho común las otras Iglesias sufragáneas del mismo Arzobispado. Reservando a Nos y a nuestros sucesores los Romanos Pontífices la facultad de circunscribir otra vez esta nueva Diócesis Potosinense y determinar de otro modo en cuanto a su sufraganeidad, cuando y como nos parezca a Nos y nuestros sucesores, más conveniente en el Señor, teniendo presente su grande extensión y las circunstancias particulares que agravan a las ciudades y Diócesis muy vastas y separadas.

Por último, teniendo presente la particular razón de las actuales circunstancias, señalamos por tasa canónica de este nuevo Episcopado Potosinense en cada una de las provisiones futuras, doscientos cincuenta florines de oro, aun cuando debiera ser mayor, según la norma aprobada, correspondiente a los réditos anuales de cada mesa, cuya tasa tómesese razón desde ahora en los libros de la Cámara Apostólica y del Sagrado Colegio de Cardenales.

## *12. Ejecución de la Bula.*

Y para que todas y cada una de las cosas establecidas tengan prontamente un éxito feliz, establecemos y elegimos por ejecutor de estas nuestras Letras a nuestro venerable hermano Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, Delegado Apostólico de la Santa Sede en la República Mejicana, y le damos todas las facultades oportunas y necesarias para que por sí o por alguna otra persona, que esté constituida en dignidad eclesiástica, subdelegada por él, pueda libre y lícitamente, usando de la Autoridad Apostólica, hacer cumplir y ordenar cuanto antes y cuidadosamente todas estas cosas, según la oportunidad de ellas, de los lugares y de las circunstancias, y para que resuelva definitivamente y sin apelación lo que le pareciere conveniente en las cuestiones que puedan ofrecerse

en el acto de la ejecución de estas nuestras Letras, guardando lo que de derecho debe guardarse. Y le mandamos expresamente y obligamos al mismo Luis o su subdelegado, que en el decreto de ejecución se señalen no sólo los límites naturales de la nueva Diócesis Potosinense, sino también se describa una carta topográfica que señale nominalmente cada uno de los lugares, y que mande a esta Silla Apostólica una copia auténtica en forma, de cada uno de los actos que hiciere él o su subdelegado en la ejecución de las presentes Letras, seis meses después de la ejecución de ellas, cuya copia se guardará en el archivo de la Congregación de Cardenales que entiende en los negocios consistoriales.

Y las presentes Letras y todo lo contenido en ellas, aun en aquello en que pudiera tener alguno o pretender tener algún derecho de ser oído y llamado, aun cuando no de su consentimiento determinamos cuanto es necesario, usando de la plenitud apostólica, que en ningún tiempo pueda notarse de defecto de subrepción u obrepción, o de algún vicio de nulidad o de falta de intención nuestra o de cualquiera otro defecto sustancial, sino que surtan y obtengan plenamente todos sus efectos, observándose inviolablemente por todos aquellos por quienes debe observarse. No obstante en contra la excepción de derecho adquirida y cualesquiera reglas de la Cancillería Apostólica o algunas disposiciones de nuestros predecesores los Romanos Pontífices.

Queremos, por último, que a las copias de estas nuestras Letras, aun cuando sean impresas, con tal que estén firmadas por algún Notario Público y tengan el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se le de el mismo crédito que se daría a las presentes si fueren presentadas. A ninguno le sea lícito infringir ni contrariar temerariamente esta escritura ni las palabras de disyunción, separación, dignación, erección, elevación, condecoración, sujeción, concesión, reservación, diputación, mandato, agregación, decreto, derogación y voluntad. Mas si acaso alguno cometiere este atentado, sepa que incurre en

la indignación de Dios Todopoderoso y de sus bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dada en San Pedro de Roma, el día 31 de agosto del año de 1854 de la Encarnación del Señor y nono de nuestro Pontificado L.S.

Yo el Notario Apostólico sellé la copia presente de las Letras Apostólicas, siendo testigos presentes D. Pedro Alexandri y D. Sepirmio Viviani.- Concuerta con su original.- Angelo Yasansi, Oficial Apostólico.- Alberto Barbolani, Subdatario.- En testimonio de la verdad, Luis Fanti, Notario Apostólico.- Valerio Radize, Expedidor Apostólico.



## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alcalá Alvarado, Alfonso, m.sp.s. *Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México 1825-1831*. México, Porrúa, 1967, 398 pp. (Biblioteca Porrúa n. 35).
- Alcorta Ramón y José Francisco Pedraza, *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*, México, Instituto Panamericano de Geografía y Estadística, 1941.
- Anaya, Ricardo B., *El seminario conciliar de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Talleres 'Mario', 1955, 126-XLIX, ils.
- '*La catedral de San Luis Potosí y su Cabildo Eclesiástico*', en Estilo, n. 31 (jul-oct.), 1954, pp. 91-109.
- '*La evangelización en San Luis Potosí*', en Estilo, n. 32 (oct-dic.) 1954, 173-220
- Alvear Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la historia de México*, México, Jus, 1975, 332 pp.
- Artes de México, '*Las haciendas potosinas*', México, año XXII, n. 189, ils.
- Barragán, José Florencio, *La Provincia de San Luis Potosí en el reino de la Nueva España 1814*', en Descripciones económicas regionales de Nueva España, México, Sep-Inah, 1976, p. 319-353, (Fuentes para la historia económica t.II).
- Beaumont, Fr. Pablo, *Crónica de Michoacán*, t. III, México, Archivo General de la Nación, 1932.
- Betancourt, Julio, '*Noticias de algunas inundaciones habidas en esta ciudad de San Luis Potosí*', en Archivos de historia potosina, S.L.P., vol. III, n.1, (jul-spét.) 1971, pp.67-72.
- Brachet, Viviane, *La población de los Estados Unidos Mexicanos 1824-1895*, México, Sep. Inah., 1976, 141 pp. (Col. Científica n. 35).
- Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispados de la Iglesia Mexicana*, México, Jus,
- '*Datos sobre la fundación de los seminarios diocesanos de México y sus confirmaciones*', en Memorias de la Aca-

demia Mexicana de la Historia, t. XI, México, 1952, pp. 140-157.

Buitrón, Juan B. *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, 1948, 334 pp.

Cabrera, Antonio I., *San Luis Potosí, monografía de un Estado*, 3 vols. 3a. edic., S.L.P., 1968.

Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, 146 pp. (Centro de Estudios Históricos, nueva serie n. 16).

Crespo Oviedo, Ana María, *Villa de Reyes, San Luis Potosí, un núcleo agrícola en la frontera norte de Mesoamérica*, México, Sep-Inah, 1976, 125 pp. (Colec. Científica n. 42).

Dávila Garibi, José I. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 5 vols., México, Edit. Cultura, 1957.

*Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, Guadalajara, Edmundo Aviña Levi, 461 pp. (Edic. fac., de la de 1897 de México).

*Directorio Eclesiástico de la Diócesis de San Luis Potosí, 1982*, (mimeografiado).

Diócesis de San Luis Potosí, *Semana de reflexión pastoral y visión de la realidad y análisis pastoral; pasos de nuestro plan*, (cuaderno de trabajo), 1982, VII-65 pp. (mecanografiado).

Estrada, Francisco Javier, *Recuerdos de mi vida*, Introducción, transcripción y notas de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1954, 319 pp. ils. (Biblioteca de Historia Potosina n.1).

*Expediente instruido para la formación y adjudicación de territorio del obispado del Nuevo Reino de León. Fundación del Obispado de Nuevo León, 1779*, México, Boletín del Archivo General de la Nación, t. XXVII, n. 4, 1956 (629-703).

Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 306 pp.

*Mexicana*, México, 1943, 59 pp.

- Gallegos Rocafull, José Ma., *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951.
- García Gutiérrez, Jesús, *Bulario de la Iglesia Mexicana, documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc., de diócesis mexicanas*, México, Buena Prensa, 1951, 595 pp.
- Apuntamientos de historia eclesiástica mexicana*, México, Imp. Victoria, 1922, 187 pp.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares del siglo XVI*, manuscritos de la colección de..., publícalos por primera vez su hijo Luis García Pimentel..., México, casa del editor, 1904, 190 pp.
- Descripción del Arnobispado de México, hecha en 1570 y documentos*, Guadalajara, Edmundo Aviña Levi, 1976, 461 pp. (edic. facs. de la de 1897 de México).
- Gerhard, Peter, *México en 1742*, México, Porrúa, 1962, 47 pp.
- Gómez Canedo, Lino, *Evangelización y conquista, experiencia franciscana en hispanoamérica*, México, Porrúa, 1977, 393 pp. (Biblioteca Porrúa 65).
- Sierra Gorda, un típico enclave misional en el centro de México, (siglos XVII-XVIII)*, Pachuca, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, 1976, 244 pp.
- Gómez Robledo, 'Iniciación de las relaciones con el Vaticano', en *Historia Mexicana*, 13 (1963), p. 18-58.
- Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1974, 509 pp.
- Huarte Preciado, María Teresa, *Rebeliones indígenas en el norte de México en la época colonial*, México, INAH, 1966, 108 pp. (serie Historia XV).
- Jiménez Moreno, W., et al., *Historia de México*, 6a. edic., México, Eclasa-Porrúa, 1971, 573 pp.
- 'La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI' en *Boletín de la Dirección de Investigaciones Históricas*, Año 1, n. 1, (nov.) 1978, 3-25 p.

Junco, Alfonso, '*Evocación de Montes de Oca*', en Estilo, no.4.1946, pp. 229-235.

Kiemen, Mathias, C. o.f.m., '*Custody of Rio Verde*', en The Americas, vol. XI, n. 3, (enero) 1955, pp. 295-328.

Kirchoff, Paul, '*Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*', Suplemento de la Revista Tlalonani, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Sociedad de Alumnos, n.3, 1967, 13 pp.

Lemoine Villicaña, Ernesto, '*Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804*. Vers. paleogr., estudio preliminar, notas y apéndices por..., en Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t.V., n.1, México, 1964, p.9-65 (plano).

*'El Liberalismo español y la Independencia de México*, en Historia de México, México, Salvat, 1974, p. 313.

(*El*) *Libro secreto de Maximiliano*, Prol. de José María Luján, México, unam, Inst. de Historia, 1963, 126 pp. (serie documental n. 1).

López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 6a. ed., México, Siglo XXI, 1980, 244 pp.

López Lara, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII, informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Fimax, 1973, 243 pp. (mapa).

López M., Alvaro, y Cristina Urrutia, *Las minas de nueva España en 1774*, México, SEP-INAH, 1980, 203 pp. (colec. científica 83).

López Velarde L., Benito, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, 1964, 185 pp. (Cultura Misional n. 12).

Mandeville, Peter B., *La jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1790-1800*, S.L.P., Biblioteca de Historia Potosina, 1976, 122 pp. (Serie documentos 3).

- Maza, Francisco de la, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, 91 pp. ils.
- Meade, Joaquín, 'Notes on the Franciscans in The Huasteca region of Mexico', en The Americas, vol. XI, n. 3, 1955, 429-447 pp.
- 'Fray Andrés de Olmos', en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, México, IX, n. 4, 1950, pp. 374-463.
- Historia de Valles, Monografía de la Huasteca Potosina*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1970, 319 pp. (fotogr. ils.).
- La Huasteca, época antigua*, México, Edit. Cossío, 1942, 304 pp.
- 'La evangelización en la Huasteca Potosina', en Estilo, n. 25 (enero-marzo) 1953, pp. 19-48.
- Guía de San Luis Potosí*, 2a. edición., México, 1946, 141 pp.
- 'Fray Diego de la Magdalena', en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, México, XI, n. 1, 1952, pp. 38-45.
- (también) en Estilo (enero-junio) 1954, pp. 49-56.
- Median Ascensio, Luis, *México y el Vaticano, I La Santa Sede y la emancipación Mexicana*, 2a. edic., México, 1965, 264 pp.
- Mendieta, Jerónimo de, *Vidas franciscanas*, prólogo y selección de Juan Iguñiz, México, UNAM, 1945, 213 pp. (Biblioteca del estudiante universitario 52).
- Mirafuentes Galván, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821) I Guía Documental*, México, Archivo General de la Nación- Archivo Histórico Hacienda, 1975, 201 pp. (colección documental 3).
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, 'La erección de la Diócesis de San Luis Potosí', en Estilo, 29-30 (enero-junio) 1954, pp. 5-48.
- 'La erección de la diócesis de San Luis Potosí y sus diversas demarcaciones geográficas', (sobretiro) en

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística t. LXIII, n. 2, 1947, p. 570-604.

*Documentos para la historia de la Guerra de Independencia en San Luis Potosí*, S.L.P., Academia de Historia Potosina, 1981, 249 pp. (Biblioteca de Historia Potosina, serie documentos n. 6).

*El Real de Minas de la Purísima Concepción de Los Catorce*, S.L.P., 2a. edic., San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, A.C., 1981, 264 pp. (ils.).

*Bibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, México, UNAM, 1979, 436 pp. (Instituto de Investigaciones Bibliográficas).

Moráles, Francisco, o.f.m., *Ethnic and social background of the franciscan friars in seventeenth century Mexico*, Washington, Academia of American Franciscan History, 1973, 166 pp.

Moreno Valle, Lucina, *La expulsión de los españoles en México (1821-1833)*, México, 1967, 240 pp. (tesis).

Morín, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad de una economía colonial*, México, F.C. E., 1979, 328 pp. (colección Tierra Firme).

Muría, José María, (dir. gral.) *Historia de Jalisco*, 4 vols., Guadalajara, Unidad edit. del Edo. de Jalisco, 1980 (ils.).

*Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH, 1976, 219 pp. (Colección Científica no. 34 historia).

Muro, Manuel, *Historia de San Luis Potosí*, 3 vols., México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973 (ils.) (edic. facsimilar de la de 1910).

'*Historia de La Catedral de San Luis Potosí*', edición especial de El Contemporáneo, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1896, pp. 21-30.

Ocaranza, Fernando, '*Fundación de nuevas misiones franciscanas en el año de 1803*', en The Americas, vol. XI, n.3 (enero), 1955, pp. 449-472.

- Ochoa Salas, Lorenzo, *Los huastecos a través de las crónicas: el tipo físico y sus costumbres y étnias*, San Luis Potosí, Biblioteca de Historia Potosina, 1972, 16 pp. (serie cuadernos 21).
- O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 5a. edic., México, Porrúa, 1973, 326 pp. (Sepan Cuantos 45).
- Orozco y Berra, Manuel, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1881, 503 pp.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de Nueva España. Relaciones geográficas de México, (1579-1582)*, Segunda Serie, México, Edit. Cosmos, 1979, 322 pp. (mapas) (Edic. facsículos de la de 1890).
- Peñalosa, Joaquín Antonio, *Miguel de la Mora el obispo para todos*, Apéndice de R. Montejano y Aguiñaga, México, Jus, 1963, 80 pp. (México Heróico 19).
- Antología Ignacio Montes de Oca y Obregón*, Introducción, Selección y notas por...; México, SEP., 1946.
- Peña, Francisco, *Estudio Histórico de San Luis Potosí*, Introducción, transcripción, notas e índices de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1979, 299 pp. (ils.) (Serie Estudios 17).
- Pérez Verdía, Luis, *Compendio de la historia de México*, 5a. edic., México, Librería de la viuda de Bouret, 1911, 558 pp.
- Powell, Philip W., *Guerra Chichimeca (1150-1600)*, México, F.C.E., 1977, 308 pp.
- Capitán mestizo, Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas 1548-1597*, México, F.C.E., 1980, 382 pp.
- Ramírez y Cabañas, Joaquín, *Las relaciones entre México y el Vaticano*, Compilación de documentos con un estudio preliminar y notas por...; México, Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928, 328 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 27).

- Revillagigedo, *Informe sobre las misiones e instrucción reservada al Marqués de Branciforte, 1794*, Introducción y notas de J. Bravo Ugarte, México, Jus, 1966, 372 pp.
- Robles, Vito Alessio, 'Condiciones sociales del norte de la Nueva España' en *Boletín de Cultura Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, t. I, n. 2 (oct.) 1943, 60-83 pp.
- Rodríguez Barragán, Nereo, *Don Pedro Barajas primer obispo de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma, 1953, 55 pp. (Sobretiro de la revista *Cuadrante*).
- El primer Centenario de la erección de la Diócesis de San Luis Potosí*, en *Estilo*, 29-30 (enero-junio), 1954, pp. 57-62.
- El canónigo Mauricio Zavala, apóstol del agrarismo en el Valle del Maíz*, 3a. edic., San Luis Potosí, Sociedad Potosina de Estudios históricos, 1972, 53 pp.
- Sánchez Unzueta, Horacio, *Un motín de campesinos en la hacienda de Bocas, San Luis Potosí, 1847-1853*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1982, 11 pp. (Serie Cuadernos 78).
- Swaller, John Frederick, *Partidos y párrocos bajo la real corona en la Nueva España, siglo XVI*, México, INAH, 1981, 614 pp. (Colección científica 104).
- Sermón predicado por el señor canónigo de esta santa Iglesia Catedral de Guadalajara don Pedro Barajas el día 7 de mayo de 1848...*, Guadalajara, Imp. de Dionisio Rodríguez, 1848, 14 pp.
- Tamayo, Jorge L., *Geografía moderna de México*, 9a. edic., México, Edit. Trillas, 1981, 400 pp.
- Tapia Méndez, Aureliano, *José Antonio Plancarte y Labastida profeta y mártir*, México, Jus, 1973, 326 pp. (fotogr.)
- Torre Villar, Ernesto de la, 'Erección de obispados en el siglo XVIII. El obispado de Valles', en *Estudios de historia novohispana*, vol. III, México, 1970, pp. 173-234.
- 'Condiciones sociales del Norte de la Nueva España', en *Boletín del Seminario de Cultura Mexicana*, México, t. I, n. 2 (Oct.) 1943, pp. 60-84.



Valdés, Porfirio, *Excmo. Mons. Dr. Guillermo Tritzschler y Córdova, Semblanza biográfica*, selección, notas, antología fúnebre, México, Imp. Valencia, 1965, 295 pp. (fots. ils.).

Varios, *Cuarta fundación del obispado de Guadalajara*, Guadalajara, Artés Gráficas, 1948, 290 pp.

Velázquez, María del Carmen, *La frontera norte y la expansión colonial*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1982, 238 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano 11, cuarta época).

Velázquez, Primo Feliciano, *San Luis Potosí*, Edic. y notas de Rafael Montejaño y Aguiñaga, San Luis Potosí, Universidad Autónoma, 1961, 41 pp.

*Obras*, 4 vols. Imp. Agueros, México, 1901.

*Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, 1897-1899.*

'*Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí*', en Conferencias colombinas en San Luis Potosí, (Conferencia dada en el Teatro Alarcón la noche del 17 de agosto de 1892), San Luis Potosí, Tip. de M. Esquivel, 1893, 45 pp.

Verástegui González, Eugenio, *Río Verde*, B.L.P.; II Las Misiones, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1977, 33 pp. (Serie cuadernos 55).

Victoria Moreno, Dionisio, *Fr. Gregorio de la Concepción*. (Gregorio Melero y Piña), *Toluqueño insurgente, su proceso, la relación de sus hazañas y otros apéndices*, por..., Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Edo. de México, 1981, 95 pp. (n. CIX).

Ward, Henry George, *México en 1827*, Trad. de Ricardo Haas, México, F.C.E., 1981, 788 pp. (mapas, ils.) (Biblioteca Americana).

Zavala, Silvio, *Asientos de la gobernación de la Nueva España (período del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552)*, prólogo, extractos y ordenamiento, por..., México, Archivo General de la Nación, 1982, 510 pp. (Documentos para la historia n. 3).

## MANUSCRITOS

Archivo Histórico del Estado, S.L.P., "Sobre erección de varios obispados en la Nueva España 1815", (facilitado por Montejano y Aguiñaga. Clas. 100.2 815)

"Representación al Rey N.S. sobre la fundación de Mitra en esta ciudad 1792", Publicaco también en Primo Feliciano Velázquez, *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí*, S.L.P., Archivo histórico del Estado, 1987, pp 343-380. [Biblioteca de Montejano y Aguiñada. Clas. 100.2 792 (19 fojas)]

Ayuntamiento de San Luis Potosí "Sobre erección de obispado 1810" (Biblioteca Montejano y Aguiñaga. Clas. 100.2 810)

"Representación de 1794" (Biblioteca Montejano y Aguiñaga)

Oficio del Virrey Felix Berenguer de Marquina al obispo de Guadalajara para que le informe sobre conveniencia de Mitra en San Luis Potosí, del 9 de enero de 1801. (Biblioteca Montejano y Aguiñaga)

Oficio del virrey José de Iturrigaray al obispo de Guadalajara, del 24 de abril de 1804 para que le informe sobre " la utilidad y necesidad de erigir un obispado en San Luis Potosí, Villa del Maíz, Villa de Valles y Abadía de Pánuco" (Biblioteca Montejano y Aguiñaga)

Respuesta del obispo de Guadalajara enviada desde Aguascalientes (mayo de 1804) al virrey Iturrigaray sobre el oficio anterior (24 abril de 1804). (Biblioteca Montejano y Aguiñaga)

Comunicación de Fr. Antonio de San Miguel, obispo de Michoacán al Ilmo. Señor Ca<sup>ba</sup>ñas, obispo de Guadalajara, oponiéndose a la creación del obispado en San Luis o Valles. 1801. (Biblioteca Montejano y Aguiñaga)

Archivo Histórico de San Luis Potosí, "Intendencia Misiones 1794", (paquete III Intendencia del Potosí, 1745-11818). Son interesantes los informes proporcionados en este legajo porque nos hacen conocer los habitantes que habían en las Misiones de Rio Verde y Villa de Valles y la necesidad de ministros.

Archivo Histórico de S.L.P., "Actas del Cabildo de San Luis Potosí" del 28 de junio de 1809. Interesante por alabar los adelantados puestos en práctica por el cura de Dolores 'treinta leguas de aquí', al insistir en crear obispado y dividir las parroquias para ser mejor atendidas.

Archivo Histórico de S.L.P., "Año de 1831 expediente sobre erección de una Mi<sup>tra</sup> en esta capital", A.H. Edo. S.L.P., 1831.5

Archivo Manuel Castañeda, "Visita del santuario de N.S. de Guadalupe de S. Juan Bautista dle desierto tres leguas distante de la ciudad de san Luis Potosí. Visita de López Llergo. 1765" Casa de Morelos, Morelia, Legajo 344-7

Está por demás citar otros expedientes sobre la misma visita y que se conservan en el mismo archivo en diversos legajos.